DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 13 de Junio de 1973

TOMO 271 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 — Número 19053

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Resolución 979|973. Se designa Presidente y Vocales del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio del Interior

2

Resolución 964|973. — Se nombra Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Paysandú.

3

Resolución 965|973. — Se nombra Médico de Policía del Programa 4.05, Jefatura de Policía del Departamento de Artigas.

4

Resolución 966|973. — Se designa Presidente y Vocales de la Comisión Mixta del Palmar.

Ministerio de Defensa Nacional

5

Decreto 295|973. — Se instituye la Dirección General de Aeropuertos (DIGAN).

6

Decreto 354|973. — Se integra el Tribunal Especial de Honor de la Armada.

7

Decreto 404|973. — Se modifica el decreto 238|973, por el que se integra el Tribunal Especial de Honor de la Armada

8

Resolución 967|973. — Se nombra un Arquitecto en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.

Ministerio de Salud Pública

9

Resolución 968|973. — Se aclara la designación de un Contador en la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

10

Resolución 969|973. — Se amplía la resolución por la que se designó Encargado de las funciones de Maquinista de Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.

11

Resolución 970|973. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo y de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

12

Resolución 971|973. — Se efectúa una transformación de cargo en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública.

13

Resolución 972|973. — Se declara cesante por abandono de cargo a un Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur.

14

Resolución 973|973. — Se declara cesante por abandono del cargo a un Oficial 4.o de la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública.

15

Resolución 974|973. — Se homologa el Convenio suscrito entre el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis y el Consejo Nacional de Educación.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

16

Decreto 405|973. — Se establecen normas para la financión de la compra de semillas "registradas" que realice el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

17

Resolución 948|973. — Se integra el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

Ministerio de Industria y Comercio

18

Resolución 975|973. — Se designa Presidente de la Intervención del Frigorífico Melilla.

Ministerio de Educación y Cultura

19

Resolución 976|973. — Se designa representante del Estado en la compraventa de un inmueble que ocupan los Juzgados Letrados del Departamento de Cerro Largo.

20

Resolución 977|973. — Se dispone la inscripción definitiva de un contrato de prenda sin desplazamiento en el Registro de Traslaciones de Dominio y Prenda Agraria e Industrial de Florida.

HA COMENZADO A SUPRIMIRSE LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 979|973. — Se designa Presidente y Vocales del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 6 de junio de 1973.

Visto: lo dispuesto en el inciso P) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Cesen en sus cargos los actuales miembros del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a quienes se agradecen los servicios prestados.

2.o Desígnase Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica al arquitecto don Emilio Massobrio y en carácter de Vocales al Coronel don Gustavo A. Ferrand y al profesor don Eric Simón.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — JORGE L. PRESNO HARAN. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 964|973. — Se nombra Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Paysandú

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: el oficio N.o 640 de fecha 15 de mayo de 1973 (fojas 5) por el cual el señor Jefe de Policía del Departamento de Paysandú da cuenta de la vacante de un cargo de Oficial Subayudante y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el postulante al ascenso Sargento 1.o Rosauro León Rodríguez Rosano, ha cumplido con lo dispuesto en la ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 1 a 4) tal como lo expresa el señor Jefe a fojas 5.

Considerando: que en consecuencia la vacante está en condiciones de ser llenada.

Atento: a lo preceptuado por la Ley Orgánica Policial artículos 49 y 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75|72 de 1.o de febrero de 1972 y ley N.o 14.068, seguridad del Estado y el orden interno de fecha 10 de julio de 1972,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Oficial Subayudante Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía del Departamento de Paysandú, al señor Sargento 1.o Rosauro León Rodríguez Rosano.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

3

Resolución 965|973. — Se nombra Médico de Policía del Programa 4.05, Jefatura de Policía del Departamento de Artigas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: el oficio N.o 411 de fecha 19 de marzo de 1973, (fojas 4) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, eleva la propuesta para designar Médico de Policía en Bella Unión Departamento de Artigas, presentada por el señor Jefe de Policía del citado Departamento (fojas 2, 2 vuelta y 3).

Resultando: que por ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, artículo 129 los actuales cargos de Inspectores Bg, (PT) Grado 12, que desempeñan actualmente los médicos de Policía al vacar, se transformarán en cargos de Comisarios Bg, (PT) Grado 10.

Considerando: 1) Que según lo informa el Director del citado Servicio, fojas 4 y 6 la propuesta de referencia se ajusta a las disposiciones vigentes.

2) El informe que al respecto produjo el Servicio de Inteligencia correspondiente, no surgen datos negativos.

Atento: a lo establecido por la Ley Orgánica Policial artículo 39 del Texto Ordenado por decreto N.o 75|72, de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario Bg, (PT) Grado 10, Médico de Policía del Programa 4.05, Jefatura de Policía del Departamento de Artigas, al doctor José Carlos Laporte Da Luz.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

4

Resolución 966|973. — Se designa Presidente y Vocales de la Comisión Mixta del Palmar

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: el artículo 2.o del decreto N.o 335|973 de 15 de mayo de 1973 que instituyó la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL);

Considerando: que han sido formuladas las propuestas para designar representantes de los Ministerios de Defensa Nacional, de Industria y Comercio y de Economía y Finan-

zas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Cámara Uruguaya de la Construcción para integrar dicha Comisión;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente de la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL) al señor General (R) don Mario O. Aguerrondo y Vocales a los señores Coronel (PAM) don José P. Mazzotti, Teniente Coronel don Domingo Pugliesi, por el Ministerio de Defensa Nacional; contador Ricardo Pascale, por el Ministerio de Industria y Comercio; contador don Batlle Barbato, por el Ministerio de Economía y Finanzas, ingeniero Juan José Aniccini, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; e ingeniero don Fernando Barrandeguy, por la Cámara Uruguaya de la Construcción.

2.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 295|973. — Se instituye la Dirección General de Aeropuertos (DIGAN)

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 10 de abril de 1973. (*)

Visto: la gestión de la Comisión Nacional de Aeropuertos por la que solicita se sustituya su organización y denominación actual aprobada por decreto N.o 23.791 de fecha 18 de noviembre de 1954 y sus modificativos, por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

Resultando: que por decreto N.o 47|972 de fecha 20 de enero de 1972 se amplía la función de la Comisión Nacional de Aeropuertos adjudicándole la operación de los aeródromos nacionales, como asimismo se dispone que absorba al personal, material e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Aviación Civil y a las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Considerando: I) Que la actual organización de la referida Comisión resulta demasiado deliberativa para ser eficientemente operante, como tendrá que serlo de acuerdo a lo dispuesto en el mencionado decreto;

II) Que es necesario evitar duplicación de esfuerzos centralizando en un único organismo, ejecutivo y autosuficiente, todas las funciones que comprenden la construcción, mantenimiento, operación y administración de los Aeropuertos Nacionales.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (DIGAN) con la totalidad de elementos de infraestructura material, personal, rubros y recaudaciones de la actual Comisión Nacional de Aeropuertos.

Art. 2.o Estará bajo el mando de un Director General, cargo que será desempeñado en principio por un Brigadier, o en su defecto por un Coronel Piloto Aviador Militar, quien dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional, y será asistido en sus funciones por un Coronel de la Fuerza Aérea que se desempeñará como Subdirector General.

Art. 3.o Le compete la construcción, mantenimiento, operación y administración de todos los Aeródromos y sistemas que constituyan la infraestructura aérea nacional, con la única excepción de los que se encuentren comprendidos dentro de la jurisdicción de la Fuerza Aérea y de la Armada Nacional.

Art. 4.o Se organizará en la forma que permita cumplir con la mayor efectividad los cometidos que se asignen, comprendiendo, en principio:

1) Un Departamento de Infraestructura, con una División Arquitectura (ex Dirección de Obras de Arquitectura), una División Ingeniería (ex Dirección de Obras de Ingeniería) y una División Electrónica (ex Dirección de Obras de Comunicaciones y Electrónica);
2) Un Departamento de Aeropuertos;
3) Un Departamento de Circulación Aérea;
4) Un Departamento Administración y Personal.

Art. 5.o Recibirá la colaboración y apoyo de todas las demás dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, así como la de los Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de Obras Públicas, cuando así resulte necesario requerirlas en bien del interés aeronáutico nacional.

Art. 6.o Quedan derogados todos aquellos decretos, resoluciones y otras disposiciones que se opongan al presente.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

(*) Se reinserta por haberse constatado errores en el original enviado para su publicación efectuada el 2 de mayo de 1973.

6

Decreto 354|973. — Se integra el Tribunal Especial de Honor de la Armada

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de mayo de 1973. (*)

Visto: los antecedentes relacionados con irregularidades constatadas dentro de la órbita de la Delegación Uruguaya a la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande que estaban en conocimiento del señor Contralmirante don Carlos A. Fillippini.

Considerando: que por razones de jerarquía es necesario modificar la dependencia establecida en el artículo 56 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por decreto N.o 24.891 (D.243|969), de fecha 20 de mayo de 1969, actualizado por decreto número 24.918 (D.471|969) de fecha 30 de setiembre de 1969.

Atento: a lo determinado por el artículo 41 del precitado Reglamento,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Intégrase el Tribunal Especial de Honor de la Armada con el cometido a que se hace referencia en la parte expositiva, con los señores Contralmirantes don José O. Rossi y don Juan J. Zorrilla y Contralmirante en situación de retiro don Héctor A. Borche.

Art. 2.o El Tribunal integrado precedentemente dependerá del Ministro de Defensa Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

7

Decreto 404|973. — Se modifica el decreto 238|973, por el que se integra el Tribunal Especial de Honor de la Armada.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Atento: a lo que establece la ley N.o 10.808 (Orgánica de la Armada) de fecha 16 de octubre de 1946 y la Reglamentación de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobada por decreto N.o 24.891 (decreto 243|969) de fecha 20 de mayo de 1969, y modificado por decretos N.o 24.918 (decreto 471|969) de fecha 30 de se-

(*) Se reinserta por haberse constatado errores en el original enviado para su publicación efectuada el 29 de mayo de 1973.

tiembre de 1969, N.o 25.025 (decreto 627|971) de fecha 28 de setiembre de 1971 y N.o 25.030 (decreto 650|971) de fecha 5 de octubre de 1971.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto del Poder Ejecutivo (D. 238|973) de fecha 3 de abril de 1973, designando al señor Contralmirante en situación de retiro don Horacio Bogarín en sustitución del señor Contralmirante don Juan J. Zorrilla, para integrar el Tribunal Especial de Honor de la Armada designado por decreto del Poder Ejecutivo N.o 25.071 (decreto 253|972) de fecha 11 de abril de 1972.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 967|973. — Se nombra un Arquitecto en el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: que se encuentra vacante en Personal Técnico Profesional, Código AaA del Programa 3.10, Unidad Ejecutora, "Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar", un cargo de Arquitecto, desde el día 9 de diciembre de 1971.

Considerando: I) Que la Dirección del expresado Organismo eleva la propuesta pertinente para la provisión de la referida vacante, último cargo del referido escalafón a favor del actual Soldado de 2.a de ese Servicio, arquitecto señor Moris Sazbón Sazbón.

II) Que en el presente caso no existe impedimento de orden legal en acceder a lo solicitado, por cuanto la persona propuesta reviste actualmente la calidad de funcionario público hallándose por lo tanto comprendido en las excepciones establecidas en el numeral 6.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970.

III) Que recabada la opinión al respecto de la Oficina Nacional del Servicio Civil y Ministerio de Economía y Finanzas, comparten lo expresado en el considerando anterior.

Atento: a que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 de la ley N.o 13.032 de fecha 7 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase en Personal Técnico Profesional, Código AaA del Programa 3.10, Unidad Ejecutora "Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar", para ocupar el cargo de Arquitecto, Grado 3, al actual Soldado de 2.a (Código Bf), arquitecto don Moisés Sazbón Sazbón, ciudadano natural, Credencial Cívica ATA 5569.

2.o Publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 968|973. — Se aclara la designación de un Contador en la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de abril del año en curso (Resolución interna N.o 3.155) se designó al contador señor Luis Nicoletti Torchelo para ocupar un cargo de contador de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, con carácter interino y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución;

Considerando: que a partir del nuevo Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones, el cargo de referencia pasó a la Unidad Ejecutora 12.84 (División Contaduría Central) de la mencionada Secretaría de Estado;

Atento: a lo informado por las oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de abril del corriente año (Resolución interna N.o 3.155), en el sentido de que el cargo para el cual fue designado el contador señor Luis Nicoletti Torchelo con carácter interino y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución, es el de Contador de la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.02, Unidad Ejecutora 12.84, Escalafón AaA, Grado Extra, N.o de orden 116 (Transformación).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

10

Resolución 969|973. — Se amplía la resolución por la que se designó Encargado de las funciones de Maquinista de Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 1971 (Resolución interna N.o 6.289) se homologó la resolución adoptada por el Ministerio de Salud Pública con fecha 26 de mayo de 1971, por la que encargó de las funciones de Maquinista de Secretaría General al Foguista de dicha dependencia señor Florencio Sisternes;

Considerando: que en la referida resolución se omitió establecer que el señor Sisternes desempeña las tareas mencionadas desde el 27 de marzo de 1969;

Atento: a lo informado por las Oficinas competentes del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 1971 (Resolución interna N.o 6.289), en el sentido de que las tareas que le fueron encomendadas al foguista de Secretaría General señor Florencio Sisternes, como Maquinista de la citada dependencia son: a partir del 27 de marzo de 1969.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

11

Resolución 970|973. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo y de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por los señores Pedro María Páez y Adán Larrosa Cabrera, Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) y Lavador de la División Administración, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos.

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto

ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos designándose Lavador de la División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad, Grado 4, ex ítem 10.41, Partida 225, N.o de orden 662), al señor Pedro María Páez, actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) y en su lugar (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ad, Grado 4, ex ítem 10.14, Partida 973, N.o de orden 101) al señor Adán Larrosa Cabrera que desempeña el cargo de Lavador de la División Administración.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

12

Resolución 971|973. — Se efectúa una transformación de cargo en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la transformación de un cargo erróneamente denominado de Médico Fisiólogo Ayudante, (Escalafón AaA, Grado 3, del Inciso 12), Ministerio de Salud Pública, en una de Médico Pediatra Ayudante con igual Grado y con destino a la Guardería Infantil que oportunamente se habilitará en el local de las Oficinas Centrales de dicha Secretaría de Estado.

Considerando: que las oficinas técnicas competentes del Ministerio de Salud Pública así como la Contaduría General de la Nación concuerdan en la conveniencia de corregir el error cometido, cambiando la denominación del cargo por otra que reporte efectiva utilidad para los servicios del organismo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 293 de la ley número 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Transfórmase en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, un (1) cargo de Médico Fisiólogo Ayudante, (Escalafón AaA, Grado 3, Programa 12.04, Partida 511, Unidad Ejecutora 24, N.o de orden 54) en un (1) cargo de Médico Pediatra Ayudante, (Escalafón AaA, Grado 3) del mismo Programa.

2.o Remítase Mensaje a la Asamblea General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 293 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

13

Resolución 972|973. — Se declara cesante por abandono de cargo a un Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur, señorita Angela Loza;

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 29 de diciembre de 1972, sin causa justificada;

II) Que se efectuaron las actuaciones correspondientes tendientes a la notificación personal de la interesada y fué emplazada por intermedio del "Diario Oficial" los días 16, 19 y 20 de marzo de 1973, para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Lo informado por el Departamento Jurídico de la mencionada Secretaría de Estado;

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad, Grado 4 ex Item 10.44, Partida 973, N.o de orden 689), señorita Angela Loza.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

14

Resolución 973|973. — Se declara cesante por abandono del cargo a un Oficial 4.o de la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Oficial 4.o de la División Arquitectura señor Lenín Centroni en comisión en el Departamento de Admisión de Enfermos y Contralor de Hospitalidades de la División Administración;

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 3 de noviembre de 1972, fecha en que terminó la licencia reglamentaria que venía usufructuando;

II) Que con fecha 24 de octubre de 1972 solicitó seis meses de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a fin de trasladarse a México por asuntos familiares, la que no le fue concedida, no reintegrándose a sus tareas;

III) Que los días 20, 21 y 22 de marzo de 1973 fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

IV) Lo informado por la División Arquitectura y el Departamento Jurídico de la mencionada Secretaría de Estado;

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Oficial 4.o de la División Arquitectura, (Programa 12.02, Unidad Ejecutora 04, Escalafón Ab, Grado 5, ex Item 10.95, Partida 70, N.o de orden 17), señor Lenín Centroni.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

15

Resolución 974|973. — Se homologa el Convenio suscrito entre el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis y el Consejo Nacional de Educación.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis y el Consejo Nacional de Educación, han resuelto efectuar un Convenio, con fecha 17 de mayo del año en curso, con el fin de lograr, por la acción coordinada de dichos organismos, la más eficiente enseñanza sanitaria de los educandos del Consejo Nacional de Educación.

Considerando: que en dicho Convenio se establecen las cláusulas por las cuales se conseguirán los fines perseguidos.

Atento: a que es conveniente proceder a la homologación del referido Convenio.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase el Convenio suscrito entre el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis y el Consejo Nacional de Educación, que se adjunta, en todos los términos establecidos en el mismo, referente a la finalidad de lograr, por la acción coordinada de los mencionados Organismos, la más eficiente enseñanza sanitaria de los educandos del Consejo Nacional de Educación, el que fuera suscrito con fecha 17 de mayo del año en curso

2.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

CONVENIO

En Montevideo, el día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres, el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis y el Consejo Nacional de Educación, con la finalidad de lograr, por la acción coordinada de los respectivos organismos, la más eficiente Enseñanza Sanitaria de los educandos del Consejo Nacional de Educación, convienen en lo siguiente:

Primero. El Consejo Nacional de Educación, se compromete a dictar las normas de acuerdo a las cuales deberán elaborarse los programas y planes de estudio por los Consejos de Educación Primaria, Educación Secundaria Básica y Superior y Universidad del Trabajo, en todo lo referente a la Educación Sanitaria en sus distintos aspectos, tanto para la formación de docentes como para la de los educandos, con especial consideración de los criterios que sustenten al respecto el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.

Segundo. El Consejo Nacional de Educación se compromete a facilitar los medios para que los maestros de Educación Primaria y el personal docente de Educación Secundaria Básica y Superior y Universidad del Trabajo, que se determine, puedan ser capacitados por los expertos en Educación Sanitaria que designe el Ministerio de Salud Pública o la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.

Tercero. El Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis, se comprometen a proporcionar los expertos en Educación Sanitaria, especialistas en diversos campos de la salud y los medios auxiliares para la enseñanza y preparación de material didáctico, etc., a su alcance, necesarios para programar y ejecutar los planes de Educación Sanitaria a nivel de los docentes del Consejo Nacional de Educación.

En prueba de conformidad y ratificación, se otorga y firma el presente, en tres ejemplares de un mismo tenor, suscribiéndolo los señores Ministro de Salud Pública doctor Pablo Purriel, Presidente de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis doctor Guillermo Pío Lockhart, y Rector del Consejo Nacional de Educación Ingeniero Enrique Raúl Penadés.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

16

Decreto 405|973. — Se establecen normas para la financiación de la compra de semillas "registradas" que realice el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de junio de 1973.

Visto: los antecedentes relacionados con la gestión planteada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, a los efectos de la financiación de la compra de semillas "registradas" que realice el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger";

Resultando: I) El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" realiza anualmente convenios con productores multiplicadores para la obtención de semilla de categoría "Registrada", sobre la base de semilla "Fundación" y como etapa previa a la semilla de categoría "Certificada";

II) Con todas las especies multiplicadas (trigo-cebada cervecera—lino— arroz-raigrás-phalaris-trébol blanco y trébol rojo) transcurre un peíodo de 6 a 8 meses, desde el momento en que las semillas producidas son depositadas en el Centro para su procesamiento hasta que se venden, oportunidad en que comienza a recaudarse el dinero para el pago de los convenios. Dicho lapso significa, para los productores multiplicadores, inconvenientes y perjuicios económicos, los que pueden conducir al desinterés de los productores en esta especialidad;

III) Como tal situación constituye un serio inconveniente para el desarrollo de las actividades específicas del Programa de Certificación de Semillas del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y, por tanto, dificulta la producción de semillas certificadas de alta calidad, destinada a lograr el abastecimiento de la agricultura nacional, el Ministerio de Ganadería y Agricultura gestionó la asistencia financiera del Banco de la República;

IV) Dicha institución acordó autorizar, previa conformidad del Poder Ejecutivo, "... asistencia financiera hasta por la suma de $ 107:000.000 (ciento siete millones de pesos m|n.) en una línea de descuento de conformes a cargo del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", librados a favor de productores multiplicadores de semilla de categoría Registrada de los siguientes cultivos, trigo. cebada cervecera, lino, arroz, raigrás, phalaris, trébol blanco y trébol rojo", según nota del 30 de mayo de 1973;

Considerando: I) El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" estima necesario proceder a la adquisición de las semillas registradas de trigo, cebada cervecera, lino, arroz, raigrás, phalaris, trébol blanco y trébol rojo, obtenidas por los productores, sobre la base de semilla Fundación, y con los cuales se continúa el proceso de multiplicación hasta obtener la semilla certificada;

II) Los antecedentes que existen en la materia, establecidos por los decretos del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1967, 8 de febrero de 1968 y 308|971, del 27 de mayo de 1971, permitieron al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" dar satisfacción inmediata a los pagos de semillas;

III) En consecuencia, se facultará al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", para hacer uso de la asistencia financiera dispuesta por el Banco de la República, a efectos de que pueda proceder a la adquisición de la semilla registrada de las especies antes referidas, mediante pago al contado, y de acuerdo a las normas de fijación de precios que se establecen en este decreto;

Atento: a la opinión favorable del Banco de la República Oriental del Uruguay;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla "Registrada" de trigo, cebada cervecera, lino, arroz, raigrás, phalaris, trébol blanco y trébol rojo que adquiera, confome a los convenios suscritos con los productores. Los precios a pagar a los productores se ajustarán a las siguientes normas:

Trigo — Base, precio promedio de las cotizaciones para este cereal, calidad superior, en la Cámara Mercantil de Productos del País, correspondiente al período comprendido entre el 15 de abril y 15 de mayo de 1973, más bonificación de un 30 o|o (treinta por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento.

Cebada cervecera — Base, precio promedio de las cotizaciones para este cereal, calidad superior, en la Cámara Mercantil de Productos del País, correspondiente al período comprendido entre el 15 de abril y 15 de mayo de 1973, más bonificación de un 30 o|o (treinta por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento.

Lino — Base, precio promedio de las cotizaciones para este oleaginoso, calidad superior, en la Cámara Mercantil de Productos del País, correspondiente al período comprendido entre el 15 de abril y 15 de mayo de 1973, más bonificación de un 30 o|o (treinta por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento.

Arroz — Base, precio arroz cáscara establecido por tipos de arroces industriales, fijado por la industria molinera para pago al productor de la zafra 1973, más bonificación de un 30 o|o (treinta por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento.

Raigrás — Precio, resultante de considerar un 20 o|o (veinte por ciento) menos del precio de venta de la semilla procesada de esta especie, por parte del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Phalaris — Base, precio base de compra establecido por el Plan Agropecuario a los productores de semilla comercial de esta especie en 1973, más bonificación de un 20 o|o (veinte por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento, más diferencia progresiva de precio estipulada por dicho organismo según fecha de entrega y de pago.

Trébol rojo — Base, precio base de compra establecido por el Plan Agropecuario a los productores de semilla comercial de esta especie en 1973, más bonificación de un 20 o|o (veinte por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento, más diferencia progresiva de precio estipulada por dicho organismo según fecha de entrega y de pago.

Trébol rojo — Base, precio base de compa establecido por el Plan Agropecuario a los productores de semilla comercial de esta especie en 1973, más bonificación de un 20 o|o (veinte por ciento) sobre la cantidad de semilla limpia obtenida luego del procesamiento, más diferencia progresiva de precio estipulada por dicho organismo según fecha de entrega y de pago.

Art. 2.o El Banco de la República Oriental del Uruguay pondrá a disposición del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" hasta ciento siete millones de pesos ($ 107:000.000), en las condiciones ya acordadas y conforme al mecanismo que convendrán ambas Instituciones. Dicho importe será destinado al pago de las semillas registradas que adquiera el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", en función de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.o El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", oportunamente, dará cuenta al Ministerio de Ganadería y Agricultura de los precios de compra que fije a las distintas especies de semillas a que se refiere el presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — MOISES COHEN.

17

Resolución 946|973. — Se integra el Directorio del Instituto Nacional de Colonización

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de junio de 1973.

Visto: el inciso e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

Resultando: I) Por el aludido apartado G) se establece el procedimiento para la integración del Directorio que regirá al Instituto Nacional de Colonización. En su inciso e) se establece que uno de los miembros del Directorio será designado por el Poder Ejecutivo, que deberá elegirlo de entre los candidatos propuestos por las organizaciones nacionales de productores, las cooperativas agropecuarias y las sociedades de fomento rural, cada una de las cuales tendrá derecho a proponer un candidato;

II) En cumplimiento a las disposiciones antes referidas han sido propuestos, ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el señor Carlos J. Zitta, y el señor Juan de la Peña, como candidatos;

Considerando: I) Del estudio de los antecedentes de los referidos candidatos surge como más conveniente, a juicio del Poder Ejecutivo, para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, el nombre del señor Carlos J. Zitta;

II) Basa su elección en el hecho de tratarse de un productor granjero y chacarero, ampliamente vinculado a los problemas de la producción agropecuaria, quien ha participado de diversos Congresos, Seminarios, Conferencias, etc., relacionadas con el Agro. Entre otras actividades, ha desarrollado las de Delegado Titular al Primer Congreso Nacional de la Granja desarrollado en Montevideo (1970); ex Secretario de la Cooperativa de Industrias Agrarias (Calia), Delegado Permanente a la Conferencia Latinoamericana de la Uva y el Vino (Eventos en Mendoza, Argentina, Santiago de Chile y Montevideo); Directivo de Uncaur (Unión de Cooperativas Agrarias del Uruguay); integrante del Consejo Directivo de la Confederación Granjera del Uruguay y delegado productor ante el Plan Granjero;

Atento: a lo preceptuado por el inciso e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República,

El Presiednte de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Carlos J. Zitta para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

18

Resolución 975|973. — Se designa Présidente de la Intervención del Frigorífico Melilla

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: la resolución del 29 de mayo de 1973 por la que se acepta la renuncia presentada por el doctor Jorge De Presno del cargo de Presidente de la Intervención del Frigorífico Melilla;

Atento: a la conveniencia de designar un nuevo Presidente para la Intervención del Frigorífico de que se trata;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente de la Intervención del Frigorífico Melilla al doctor Roque García Mullin.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **JORGE DE PRESNO HARAN.** — **MOISES COHEN.** — **BENITO MEDERO**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

19

Resolución 976|973. — Se designa representante del Estado en la compraventa de un inmueble que ocupan los Juzgados Letrados del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: la nota de la Suprema Corte de Justicia por la que solicita al Poder Ejecutivo se designe un representante que actúe por el mismo en el contrato de compraventa del inmueble que ocupan los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Primero y Segundo Turnos del Departamento de Cerro Largo.

Considerando: que, a fin de concretar el acto jurídico mencionado, la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 en su artículo 478 ha dispuesto por una sola vez una partida de $ 9:000.000.00 (nueve millones de pesos) para el Programa 16.04 del Inciso 16 (Poder Judicial).

Atento: a lo preceptuado en la norma precedentemente mencionada.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase representante del Estado en la suscripción del contrato de compraventa del inmueble que ocupan los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Primero y Segundo Turnos del Departamento de Cerro Largo, ubicado en la calle Justino Muniz N.o 632 de la Capital de dicho Departamento, al señor Director de Justicia de esta Secretaría de Estado, doctor don José Calatayud Bosch.

2.o Librese mensaje a la Suprema Corte de Justicia con remisión de testimonio de esta resolución.

3.o Pase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a los efectos pertinentes. — **BORDABERRY.** — **JOSE MARIA ROBAINA ANSO.**

20

Resolución 977|973. — Se dispone la inscripción definitiva de un contrato de prenda sin desplazamiento en el Registro de Traslaciones de Dominio y Prenda Agraria e Industrial de Florida.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de junio de 1973.

Visto: estos antecedentes venidos del Registro de Traslaciones de Dominio y Prenda Agraria e Industrial de Florida, en los que debe decidirse sobre la inscripción provisoria de un contrato de prenda sin desplazamiento, verificada con el N.o 163 al F.o 51 vto.

Resultando: I) Que el Registrador rechazó el citado contrato por entender que corresponde aplicar al negocio jurídico que se documenta el impuesto del 3 o|o establecido por el artículo 28 de la ley N.o 12.367, de 8 de enero de 1957;

II) Que se procedió a la inscripción provisoria del citado documento a solicitud del interesado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 de la ley N.o 10.793, de 25 de setiembre de 1946.

Considerando. I) Que la cuestión de autos se centra en la interpretación del artículo 28 de la ley N.o 12.367, de 8 de enero de 1957 que expresa:

"Los contratos de prenda sin desplazamiento sobre máquinas o aparatos de uso familiar, o que sirven de equipo a empresas comerciales u oficinas, pagarán un impuesto del 3 o|o (tres por ciento) sobre el importe garantido, que se recaudará por timbres que se adherirán al original que se expida para el vendedor. Gravará por mitades al vendedor y al comprador y no podrá ser trasladado. El Registro no inscribirá ninguna prenda si no consta el pago de este impuesto";

II) Que la interpretación descansa, por un lado, en el análisis estrictamente gramatical del texto legal y por otro en una consideración de los objetivos o finalidades perseguidos por el legislador;

III) Que desde el punto de vista gramatical el asunto depende del carácter inclusivo o exclusivo de la conjunción "o", que en el artículo 28 de a ley N.o 12.367, de 8 de enero de 1957, se sitúa entre los vocablos "máquinas" y "aparatos".

"La disyunción de dos enunciados se forma en castellano insertando la palabra "o" entre ellos. Los dos enunciados constituyentes combinados de este modo son llamados los disyuntivos. La palabra castellana "o" es ambigua, pues tiene dos significados que, aunque relacionados entre sí, son distinguibles. Uno de ellos lo ejemplifica el enunciado "No se otorgarán primas en caso de enfermedad o desempleo"; aquí, la intención, obviamente, es afirmar que las primas se niegan, no solamente a las personas enfermas o personas sin empleo, sino también a las que al mismo tiempo estén enfermas y sin empleo. Este sentido de la palabra "o" es llamado el sentido débil o inclusivo. Una disyunción inclusiva es verdadera si uno de los disyuntivos o ambos son verdaderos; solamente en caso de que sean ambos falsos será falsa la disyunción inclusiva. El "o" inclusivo tiene el sentido de "uno u otro, posiblemente ambos". Cuando se requiere precisión como en los contratos y otros documentos legales, se hace explícito este sentido mediante el uso de la expresión "y|o".

La palabra "o" también se usa en un sentido fuerte o exclusivo, cuyo significado no es al menos uno, sino menos uno y a lo sumo uno. Si en el menú de precio fijo de un restaurante se indica "ensalada o postre", lo que se quiere significar es que por el precio de la comida el comensal puede elegir uno u otro, pero no ambos. Si una madre sucumbe a los requerimientos de su hijo y le da permiso para que tome "una masita o un pedazo de torta", el niño que se sirviera ambos sería un niño atrasado o desobediente. Cuando se requiere precisión y se usa el "o" en un sentido exclusivo, suele agregarse la expresión "pero no ambos".

Interpretamos la disyunción inclusiva de dos enunciados en el sentido de que afirma la verdad de al menos uno de los enunciados, y su disyunción exclusiva como si afirmara que al menos uno de los enunciados es verdadero y al menos uno de éstos es falso. Observamos aquí que los dos tipos de disyunción tienen una parte de significado común. Este significado común parcial, según el cual al menos uno de los disyuntivos es verdadero, constituye todo el significado del "o" inclusivo y una parte del significado del "o" exclusivo.

En castellano, las disyunciones son ambiguas, pero no ocurre lo mismo en latín. Esta lengua tiene dos palabras diferentes que corresponden a los dos sentidos diferentes de la palabra castellana "o". La palabra latina "vel" expresa la disyunción débil o inclusiva, mientras que "aut" corresponde a la palabra "o" en su sentido fuerte o exclusivo". (Irving M. Copi "Introducción a la Lógica", Eudeba. Buenos Aires 1962, págs. 222 y 223. Los subrayados en el original en bastardilla)".

El análisis gramatical conduce sin esfuerzo a estimar que en la disposición legal citada, todas las conjunciones "o" y "u" tienen carácter inclusivo y no exclusivo. Hubiera podido decirse en aquel artículo de la ley: "Los contratos de prenda sin desplazamiento sobre máquinas y aparatos de uso familiar, y también los que sirven de equipo a empresas comerciales y oficinas...", sin que variase el significado normativo. Porque como bien dice el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno: "No puede concebirse, en efecto, que el legislador haya sido tan cuidadoso y específico en la calificación de los aparatos gravados, y tan amplio y sin discriminación en cuanto a las máquinas; sin que surja de la ley, por otro lado, ninguna razón que justifique la eventual discriminación" (Fs. 20v.);

IV) Que el análisis gramatical resulta confirmado por la consideración teleológica de la ley. Son múltiples los casos en que el legislador, de manera directa o indirecta, procura incentivar el desarrollo industrial de la República. En la disposición glosada debe concluirse que se establece un estímulo indirecto para aquel desarrollo, porque no puede perderse de vista la tendencia general de la legislación a propender a aquel objeto por su trascendencia benéfica en lo social y en lo económico. La disposición analizada establece un gravamen tributario sobre la inscripción de contratos de prenda sin desplazamiento sobre máquinas y aparatos de uso familiar, de uso comercial, de empleo en oficinas. Quedan naturalmente exentos los de uso industrial. El silencio vale por exención. La locución "máquinas o aparatos de uso familiar", con la significación de una única hipótesis normativa, para cuyos dos términos vale la calificación del mismo adjetivo, encuadra dentro de la tendencia —general proteccionista— de la industria que caracteriza a la legislación nacional. Obviamente ha de interpretarse que los contratos de prenda sin desplazamiento sobre máquinas o aparatos destinados a la industria son inscribibles sin resultar gravados por el tributo de que se trata, por lo que la conclusión ha de ser acoger la tesis defendida por el inscribiente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Procédase a la inscripción definitiva del contrato de prenda sin desplazamiento a que se refiere la parte expositiva de la presente, declarándose que no corresponde el pago del impuesto establecido por el artículo 28 de la ley N.o 12.367, de 8 de enero de 1957.

2.o Publíquese y pase a la Dirección General de Registros para su conocimiento y demás efectos. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 271 — Montevideo, Miércoles 13 de Junio de 1973 — Núm. 19053

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179 973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|.73 — 30 de enero de 1973)

Por día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años ...	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 600.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años .	" 900.00
De mas de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500.00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre) ..	" 1.600.00
1970 (2.o semestre) ..	" 2.200.00
1971 (1.er semestre) ..	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre) ..	" 2.400.00
1971 (1.er semestre) .	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 35 000 00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 53 000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 72 000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 81 000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 90 000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 99.000 00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000 000 00 mas de capital o fracción.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: ocho es: contando 15 palabras

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores o omisiones. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO AGUSTIN LARRASCQ o LARRASCQ GRAVIER (S. 212|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9774 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ALBA MALDONADO o MALDONADO RIJO de CASANOVA (S. 180|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9846 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ROTEGA CORBO (S. 156|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9699 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANDRES BRACESCO BRANDI (S. 142|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9698 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARRIETA o ARRIETA de BARLOCCO (S. 64|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9696 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE COSTAS o CORTES RISOTTO de ZANFRANO (S. 178|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9717 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIRO EDGARDO o EGARDO LUZ LATORRE (S| 206|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9487 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ELVIRA CADENASSO o CADENASSO SALVO de NOVELL (S.104|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9318 Jn.4-v.jn15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES SOUTO de ARAN y de JESUS ARAN BARROS (S.164|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9353 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERDECANA o VERDECANNA (S.34|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9354 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE HERNANDEZ (S|528| 971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9177 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FALBO (S|414|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 9081 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO STANLEY (S.568|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. 7834 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GOMEZ OTERO (S. 190|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9391 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO DOSSI (S. 376|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9415 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA del SOCORRO OLIVERA SACCONE (S. 166|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9877 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NUÑEZ DULIO (E. 920|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9878 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SALVAGNO BARCO o SALVANO de ARMARIO (E. 34|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9776 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PIRIZ RODRIGUEZ (E. 646|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9775 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CESAR HARETCHE QUEIJO (E. 552|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9604 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO GARCIA PEREZ (Ficha E. 496|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9603 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO GHERSCFELD (E|404|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9488 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO LOPEZ (E|3.374|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9489 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA RIVERON CASANOVA de BONORA (E|600|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9179 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARD PETER BEARE HERITAGE (E| 220|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9178 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOREIRA MACHIN (E|484|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9046 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO BATALLA (E|3.104|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9132 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BONDY WEISZ (E|608|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9133 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO GOMEZ AGUILAR (742|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9135 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OTERO BOTANA (E|372|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9136 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR SPINETTI DI RUSSO (E|618|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9137 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA SANMARTIN FERRON. Sucesión". (Ficha E. 2172|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Alcira Sanmartín Ferrón o a sus causahabientes, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y a todo el que se considere heredero o con interés en esta sucesión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 30.000 30|pub. 8181 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA BOVONE de RIMOSAITIS (64|169) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9955 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o AIDA o JUANA BUGALLO LABAURDETTE o BUGALLO de ANDUJAR o BUGALLO LABAURDETTE de ANDUJAR (588|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9804 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ (374|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9806 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROBES (226|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9661 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUREWICZ de SOBCZYK o JUANA JUREWICZ PUCILOWSKA de SOBOCZYK (82|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9663 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA CHELO FACCHI o FALCHI (150|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9387 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO CUSTODIO ARBIZA SANTIAGO (126|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9431 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MANUEL ALVARIZA MARLOE o MARLAC (514|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9345 Jn.4.-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX OHOLEGUY OHOLEGUY (230|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9344 Jn.4.-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO CELESTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ (176|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9207 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA GARCIA de FERNANDEZ, RAFAEL FERNANDEZ y JOSE MARIA FERNANDEZ GARCIA (206|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 8567 My.24-v.jn.29. Jul.23-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RIMOSAITIS STANGAY o STANGAITIS (64|169) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9954 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FORTE de PUCILLO (224|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9953 Jn.12.-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA ALVAREZ de ERRICO (S. 62|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9958 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO RIVEIRO REGEIRO o RIVERO REGEIRO (S. 92|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9814 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUSARO SCARAMELLI (S. 64|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9585 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN POSADA, RASGADO (S. 96|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9383 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ATILIO SOARES BALNCHE (S. 70|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 9384 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA GONZALEZ o JUANA GONZALEZ GALEZZI o GALSAN o GALEACE o GALIOZZI (20|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9386 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA ALVAREZ de MONTANS (S.82|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9342 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CELICA TAGLIERO BANCORA de PARODI (S.116|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9341 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA SUAREZ de GAETA (S|16|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9199 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PIETRO ROSSELLI RODINO (S|326|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) $ 6.000.— 10|pub. 9206 Jn.1.o.v.jn. 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA VIVERO CASTIÑEIRA o BIBERO CASTIÑEIRA (S. 510|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 8893 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA de LOURDES LISTA ALVAREZ de KRUSENBAUM (S. 262|971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. 7868 My.15.v.jn 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ANTONIO REDIN BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9716 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INMACULADA CONCEPCION VIOLA o VIOLA de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9715 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PARGA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9714 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGO AGUERREGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9710 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 9711 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GRUNULLU ALVAREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9394 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA OUTEDA de GREZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9138 My.31_v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA VALENTINA CABRERA de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9857 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO o WILLY CASPERSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9848 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REINALDO ALFONSO ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1º de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 9850 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA CERVINI de ARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1º de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9851 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PAGANI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9844 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de THEODORUS HARAUS KRYNENKO (S. 194|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9706 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA DELIA FRANCO o FRANCO TEJERA de BUZZETTI (S. 146|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9742. Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL GUALBERTO D'URSI (S. 206|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9739 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA BALLESTEROS VIERA (S. 66|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9740 J.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NERES CARDOZO (S. 622|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9423. Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINO ANTONIO PIÑEYRO (S. 172 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9422. Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO JOSE SUBISMENDI o ZUBISMENDI o SUBISMENDI PACHECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9419. Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR VIANA BARRIOS (S. 190|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9424 Jn.5.-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA o BLANCA ROSA SCARONE de MOLINARI (A. 16|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9666 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CORBAND o ANGEL CORBAND OTERO, (A. 156|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9708 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTORO D'ANDREA, (628|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9842 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAURA (A. 134|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9778 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ de SUAREZ (Libro 60, Folio 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9738 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CORVO SILVEIRA (A|146|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9480 Jn.6_v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARDAMA (A|446|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9531 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MICHELIN de NALERIO (A. 594|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9610 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PILAR RAMON del CARMEN o DONATO PILAR RAMON del CAR-

MEN o DONATO PIÑA MENDIETA y de ANTONIA GARCIA de PIÑA (A|66|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9521 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CASTELLANOS (A|126|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 8979 My.30-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVIDE RIZZO CORTINA o CORTINAS (A. 680|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9434 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERICCI (A. 18|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9879 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA PIÑEDA MENDOZA de MEDICI o MODESTA PIÑEYRO MENDOZA de MEDICI (49|129) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9890 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA HOLANDA CODINA SOSA de DORADO (A. 108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9895 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIKOLAS o MYKOLAS POVILAITIS (A. 154|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9898 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS MARIA LOUREIRO MIRAZ o MIRAS (A. 110|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9903 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUISCARDO AMENDOLA COSTANZA (A. 634|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9433 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ de FASQUALI (A|576|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9118 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO de ARMAS TRUJILLO (A|706|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 8980 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION DIAZ AMEDO de SANCHEZ (A|44|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9139 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PISANO de AICARDI (F. 326|1973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9781 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GADEA de SOUTO (F. 338|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9779 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MATO PATIÑO (F. 320|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9771 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MADERNI de PICERNO (F. 682|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9491 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILAGROS RIVAS LEIRAS de DEAN (F. 312|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9492 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HERNANDEZ SCAMPINI (F.1.124|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9321 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RODRIGUEZ UMPIERREZ (F.226|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9322 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ELENA VICTORIA BASSO de GRECO (F. 1.094|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9180 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ROSENBAUM o ROSEMBAUM o DARWID ROZENBAUM (F. 24|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9258 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FEDELE o FEDELE TREINTINAGLIA (F. 298|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 9396 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDIROS CHAKEJIAN ó CHAKIJIAN o CHAKEYIAN (F. 554|964) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9395 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CAROLINA COLLA VIOLA (F. 288|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9140 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL VICENTE MERCADO (F. 262|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 8163 My.21.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN QUIROGA TAROCO (A. 156|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9881 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PENA FIORETTI (A. 172|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9722 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AGUIRRE (A|148|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9493 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAMPS (A|124|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9496 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CASAS GARCIA (A 142/73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 — 10 pub. 9497 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TISNES SIMON (A.96|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 9327 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BLANCA MARIA BIANCHI BOSSI de MARINI (A.128|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9324 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO LUIS COLI LENZI (A.126|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9325 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MENDEZ de BOCCHI (A.276|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9326 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BREA FERRO (A|102|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9080 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELSE WOLFF TUCHLER de KARP (C. 143|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9602 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIO ALBANO o NATALIO LEMOS ALBANO y de MARIA DODERA de ALBANO (S. 141|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9697 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DOMINGA LURAGHI de LYSON (S.353|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 9317 Jn.4.-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARCIA de CASTRO (S. 151|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9875 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEMMA AGRESTI o AGRESTI de LAVIANO (S. 133 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9390 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ISMAEL MUÑIZ (S. 139 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9416 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RITA (S. 465|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9417 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO TOURN BERTINAT (S.121|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9352 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIONISIA o DIONISIA JULIA GARCIA de LOPEZ (S|523|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9079 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL IRIGOYEN (S|59.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 913: My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON MIGUEL CURUCHET o CURUCHET ECHEVEST, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9773 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GERONIMO FALCO PINCETTI o PINCETI o PICETI o PINZETI o PINZETTI (Ficha E. 859|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 9877 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERMINAL LEAL y ROSA LIVIA LEAL GUERCIO (E. 863|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9718 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MUHAMED SALOMON (E. 679|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 9605 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GOLOVCHENKO o RICARDO FEDORCHENKO GOLOVCHENKO (E|755|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9134 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOLINDA OFELIA MIRA SAMPOGNARO de CAMPOMAR (E. 3517|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9392 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VILLARREAL de PEREIRA (E. 783|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9393 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIA RODRIGUEZ o VICTOR M. RODRIGUEZ o VICTOR RODRIGUEZ (E. 171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9319 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO CESAR GADEA SARASOLA (E|591|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9074 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRIGOYEN o IRIGOYEN LARZABAL (107|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9952 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE GUARNERI o GUARNERIO o GUARNELLI (183|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9951 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA RENEE GUIBERNAU CARRASCO de PEE (161|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9950 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PASTORA LIROPEYA OCHOTORENA de ALBANO o LIROPEYA OCHOTORENA de ALBANO (177|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 9949 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de FAUSTA EDUARDA CUELLO o CUELLO AGUIRRE (73|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9586 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOZZONE de SCOPPA (157|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, junio 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9812 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOTARIO de León o de LEON GONZALEZ (169|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9813 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIOS LOPEZ (57|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9587 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GARCIA o GARCIA GARCIA (249|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9346 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MENDIETA (51|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9208 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CHALA (65|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9120 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA o MONICO CIRIACO RAMON GARCIA (105|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9121 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA HORTENSIA FERNANDEZ de CUERVO (137|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9523 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIRA o FRANCISCO MIRA MONTANS (73|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9522 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NEMESIO PIREZ (S. 451|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9815 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CRECOS LEO (S. 127|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriera, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 9816 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PALLARES RODRIGUEZ de ROSSI (S. 145|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9660 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ARISPE o ARISPE CASTILLO (S. 143|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9659 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ENRIQUETA BOLIGANI (S. 95|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9606 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SOCA URRUTIA (S.105|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9343 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARATA (S. 507|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 8895 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SANTIAGO NERVI (S.17|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 — 30|pub. pub. 7040 My.4-v.jn.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DELLEPIANE o DELLEPIANE BARBIERI o DELLEPIANI BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9849 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BALS RUCHI o RUQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9847 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GENTILE GRECCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9777 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA SAN ROMAN TIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9737 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BERTA ISABEL GALLART de ARANEO y ALFONSO ARANEO BONNET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9490 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEPH LONDON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 8910 My.29.-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA RAVIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo mayo 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 18 000 30|pub. 7996 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ o SUAREZ MOREIRA (S. 183|973), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9700 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN CIZMIC o CHIZMICH o CIZMICH TICINOVIC o TICHINOVICH o TICINOVICH (S. 119|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9707 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LOPEZ ALONZO o ALONSO (S. 83|973), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9741 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO MACHIN DASSORI (A. 655|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9320 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO ROQUE

MELO SOSA e IGNACIA SILVEIRA de MELO (A|19|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9210 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELKA FURMAN SHIFEMAN (S. 151|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub 7191 My.7-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RICCI de BREGLIA (A. 9|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30 pub. 7734 My.14.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA MALDONADO de CANTO (A. 171|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 9385 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SIXTA ALAMENDI o ALAMENDY de BRISSOLESE (A. 123|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9428 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA CARMEN o CARMEN o CARMEN ANTONIA TORRES VILA de MARTINEZ (A. 49|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fosalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9432 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACIDO NALOTTO GARCIA y de BRIGIDA GARCIA FREITAS de NALOTTO (A. 111|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9453 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BRAGA (A. 673|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9608 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON AMARAL HERNANDEZ (A. 135|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos anet este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9607 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL MAURICIO PIRIZ LOBATO (A. 127|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 9662 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SUAREZ FONTANS de ESTEVEZ (A. 173|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9797 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTOLIU MOLINER (A. 177|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 9772 Jn.11-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARNALDO LUIS PAGLIARI BRUSSA (A. 191|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9957 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAN COLEPA y de GERMAN PAN COLEPA (F. 49|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9780 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ENRIQUE ROGELIO GIRARD de VASSON (F. 149|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9719 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BREA SEUANE de SUAREZ (F. 263|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 9609 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FRANZINI FERNANDEZ o JORGE FILAMIR FRANZINI (F. 249|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9141 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO LACASE (F. 43|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 8454 My.23.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MARTINEZ DOBAL de GINZO o ISOLINA GINZO (F. 205|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000.— 30|pub. 8070 My.17-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO YOVARONE D'AGUSTINI (Ficha 89|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 10|pub. 7877 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARIANO LAVAGGI (A. 245|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9720 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BERNARDO DUCOS POGGI (A. 233|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9721 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ESQUIBEL, MIGUEL ANGEL, Sucesión" (Ficha A. 315|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicha sucesión y especialmente al heredero Miguel Angel Esquibel Castro, bajo apercibimiento de que se le nombre Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 9731 Jn.8.-v.jn.29.
Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARBE MARRERO (A|181|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9490 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CABRAL o CABRAL OLIVERA (A|167|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9495 Jn.6.-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARACIA ANCHENIK de EMILIANOFF, (A.211|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9323 Jn.4.-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GIURIA de PAGANINI o AMELIA GIURIA (A. 403|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9880 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BELGICA CANOSA de DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9690 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TONNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 30 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9691 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ARBULO de RODRIGUEZ, (Ficha Civil N.o S|7|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9925 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRES LAREU DALLIER, (Ficha Civil N.o S|23|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anto este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9926 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS BERMUDEZ (Ficha Civil N.o S|6|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 9927 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARCELINO NUÑEZ PERDOMO (Ficha Civil Nº S. 19|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9548 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VAZQUEZ MONTECHIRFO (Ficha Civil Nº S. 38|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9549 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA BOGLIOLO CALZIA o CALCIA de REMEDIO (Ficha Civil Nº S. 8|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9550 Jn.7.-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SERVANDA CASTAGNINO CIRIO (Ficha 138|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9768 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE SOSA (Ficha V. 419.72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1972. — Julio César Aislain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9767 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO SUAREZ (Ficha V|400|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 13 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10 pub. 9479 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA RAPETTI BESTULFO de BENZANO (Ficha V. N.o 426 del año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1972. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9436 Jn.5-v.jn.18.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALICIA ALEMAN GARAFONI de LISCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9437 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DEL CARMEN MARTINEZ FEBLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 9438 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ MAZZA, (Ficha V 476|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9439 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA MOIZO de MICHELINI o SANTA PAULA MOIZO, (Ficha V 357|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, octubre 11 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9440 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALINA ESTELA CHIARLONE de GUIZZO, (Ficha V 26|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 26 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9441 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RIVEIRO MALLO o RIBEIRO MALLO, (Ficha V 46|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 19 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9442 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PITAGORAS LOPEZ PERDOMO, (Ficha V 270|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, octubre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9443 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALFREDO CANAVERIS CAMACHO, (Ficha V 65|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, marzo 30 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9444 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIA DEL SOCORRO BAEZ de DELGADO y NORBERTO DELGADO BORCHI o DELGADO BORDIE (Ficha 471 72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 29 de 1972 — Julio César Amaro Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9241 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARIÑO CABEZA o MARIA CARMEN MARINO CABEZA (Ficha V 448|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 13 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9240 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA DE LEON MARTINEZ de KALCHGRUBER (Ficha V|60 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9239 Jn.1.o-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ESQUIVEL o ESQUIBEL TORRES (Ficha V|100'73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9238 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIA SIRI MAZZUCO (Ficha V|106|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9237 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA COLOMBO PRANDO de CABRERA (Ficha V|78|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9236 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ SILVA (Ficha V|79|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9235 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CELESTINO LOPEZ BURGOS (Ficha V|87|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9234 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertora de las sucesiones de JUAN PARODI (BARLOCO) y JUANA MALET de PARODI (Ficha 104 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9051 My 31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMANDA GOMEZ (FERNANDEZ), (Ficha 70|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9050 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION o AGUSTINA HERNANDEZ (CAMEJO) de RIMOLDI o REYMOLDI (Ficha 84|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9052 My.31.-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN C. o JUAN CLIMACO LEIRANA (Ficha 137|V|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 9484 Jn.6_v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IBARBORDE PIZZO (Ficha 88|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 6.000.— 10|pub 9483 Jn.6_v.jn.20.

[illegible] ...posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA SARA ROMERO de ARBELO (Ficha 494|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9293 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MACEIRA VAZQUEZ (Ficha 96|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9299 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DENIZ DUTRA FIALHO BRITOS o DENIZ FIALO BRITOS o DENIZ FIALHO BRITOS (Ficha 83|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 23 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9300 Jn.4-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUAN HORTIGUERA ALVAREZ o JUAN ORTIGUERA ALVAREZ. Sucesión". (Nº 80. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de mayo de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9584 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR ALEJO BARALDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 24 de mayo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9361 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCIA PELUFFO de BARCELO (Ficha 176|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase a los efectos de las publicaciones el próximo feriado judicial. — Melo, 25 de mayo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 9360 Jn.4-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA BENITEZ. (Ficha 187|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de mayo de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9296 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SARA PEREZ de SILVEIRA; FRANCISCO SILVEIRA PEREZ; NAIR SILVEIRA de DUARTE o NAHIR SILVEIRA y URUGUAY DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.— 10|pub. 9231 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO CARACIOLO SALVARREY ALVEZ (Ficha N.o 155|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial menor. — Melo, 8 de mayo de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9232 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA BENTANCUR LEMES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 3 de mayo de 1973. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9173 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don JOSE TOLENTINO SOUZA o de SOUZA; MARIA ISABEL SILVEIRA o da SILVEIRA; LUCILA SOUZA o de SOUZA SILVEIRA o da SILVEIRA y MARINA SOUZA o de SOUZA SILVEIRA o da SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 3 de mayo de 1973. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9174 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña OROSILIANA u OROSILIANA CREZULA de SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 10 de mayo de 1973. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9175 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO TREMESANO o TREMEZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 24 de mayo de 1973. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9176 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "ZUBILLAGA de SOUTO CARMEN. Juicio "Ab-intestato". (Fa. 162,973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 27 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 9307 Jn.4_v.jn.15.- Jl.27.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA INES MANCHINI o MACCINI de DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 22 de mayo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9273 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MIGUELENA CIGANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de mayo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9270 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SILVANO PEREZ FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de mayo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9271 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAURO ECHEVERRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de mayo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9272 Jn.1.o_v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA ISABEL GARELLI o GARELI de MAS. (F.138|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, mayo 10 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9367 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARLE LACLAU de BANCHERO (F. 159|C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9534 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ROLDAN de FRIDELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9167 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PILAR CARELI ROVETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9160 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA FELISA o FELISA MAXIMA o FELISA GONZALEZ LARRAMA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9161 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARTINEZ GUARAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9162 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GANDUR OSTA OSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9163 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA JUANA ELIZALDE o ELISALDE de BONE o BONET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9164 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE o LUIS DURAND RIBET o RIBETTI o ROBET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9165 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA AUGUSTA TABECHI o TABEQUI o TAVEQUI BANCHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de abril de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9166 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SPINELLI de JORCIN (Ficha C. N.o 120, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Rosario, 14 de mayo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9855 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA MALAN GEYMONAT, (Ficha C 141|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Hargundeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9680 Jn.8-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELGADO DE ROSAS o MARIA DELGADO y OVIEDO, (Ficha C. N.o 135|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9681 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN BERTON (Ficha C. N.o 13, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9854 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIDES MAXIMO PONS FERROU y ANA MARGARITA PERROU de PONS, (Ficha C 130|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9682 Jn.8-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA MAZZA de FERRARI, (Ficha C 125|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 22 de mayo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9679 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA CHANA PEREZ (Ficha C número 83 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1973. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9274 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA AMBROSIA GARCIA VILA (Ficha C. Nº 633, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9204 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LEAL de ALVAREZ (Ficha C. número 603|72 Año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9203 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA CELIA MESA GONZALEZ de PORLEY (Ficha C. N.o 568, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1973. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9202 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA CLARA DOVAT de GEYMONAT (Ficha C. Nº 83, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9200 Jn.1.o_v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PERERA BREO de OCHOGARAY (Ficha C. Nº 57, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9211 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO REISCH MILANO (Ficha C número 71, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9201 Jn.1.o_v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA o ELVIRA TOMASA o TOMASA ELVIRA ALMADA de ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9539 Jn.7.-v.jn 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don WALTER SENEN LEDESMA SOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de marzo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9065 My.31_v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DOMINGO CABRERA EYHERALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9066 My.31_v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA DEL CARMEN BLANCO de OLIVARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de abril de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9067 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TITO SILVANO OTORMIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de abril de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub 9068 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña [illegible]ESA CRISTINA RODRIGUEZ de LLANOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9069 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de NIZA YAVICOLLI de FERRER o NIZA ELVIRA YAVICOLLI TERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad marzo 7 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9556 Jn.7.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO LANDRIEL o JOSE M. LANDRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 16 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9152 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA TELIZ de ROCHA o ISOLINA TELIZ o ISOLINA HIPOLITA TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad mayo 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9153 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSA BLANCA AGUILAR de RODRIGUEZ o BLANCA o ILDEFONZA BLANCA AGUILAR de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9154 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINA PORRAS de ESTEVEZ o MARTINA PORRAS PEREYRA y de JOSE ANASTACIO ESTEVEZ RODRIGUEZ o JOSE ANSELMO ANASTACIO o ANASTASIO ESTEVEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9155 My.31.-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGUINGE de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9828 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GREGORIO MONTI ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$ 6.000 10|pub. 9826 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE STRICHEVICH, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9825 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO APOLINARIO BIA o BIA GURGITANO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9823 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ASIS VIERA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9824 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ICASURIAGA GIL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9819 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PORCAL de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9820 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA YARZON de MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9821 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BRUNO CHUMINO, LORENZO BRUNO CHUMINO y DOMINGA ROSA o ROSA DOMINGA BRUNO de VIGNOLI o BRUNO CHUMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 9818 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE SCARCHELI o SCARCHELLI MIGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 31 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9541 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ BERACOCHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 8 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9467 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MASSA LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9468 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JACINTO ANTONIO UMPIERREZ y don MIGUEL ANGEL UMPIERREZ o MIGUEL ANGEL UMPIERREZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 9308 Jn.4-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE AMADO GRAÑA y BERNARDINA IVA GUADALUPE o BERNARDINA IVA GUADALUPE de GRAÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9673 J.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NUÑEZ de GARCIA, (Ficha 396|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9667 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMBROSIO DE LEON GUTIERREZ, (Ficha 206|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9668 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO HEYMAN WECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 8371 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA SUAREZ CORREA de MENDEZ (Ficha 630|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9103 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN OTON ASSEO DE CHOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 8277 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO BAEZ y FORTUNATA REGINALDA BAEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9113 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GABARAIN o NICOLAS GABARAIN GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 8278 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO CABRERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9106 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO DE SANTA CRUZ o SANTA CRUZ REY y MARGARITA JUANA BOIVIN o BOIVIN CAMEL de SANTA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 8370 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PORTAS PIBOULLE (Ficha 512|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9104 My.31.-v.jn 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BLAS HERNANDEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9105 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DONATO o FELIX DONATO SENCION (Ficha 598,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9107 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRESENTACION FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 9108 My.31.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VEIRAS BOTANA (Ficha 355|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9109 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO DANTA ACOSTA (Ficha 601|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9110 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA PERLAS RODRIGUEZ de SERRON (Ficha 599|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9112 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAETANO o CAYETANO SANSEVERINO y GABRIEL ARCANGEL SANSEVERINO (F. 545|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 9114 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA o FELIPA BENICIA BIRRIEL de CABRERA y RAMON MARIA CABRERA NIEVES, (Ficha 1741|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9111 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANASTACIO PEREIRA SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9075 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELCIDES ZENI PIZZORNO (Libro 27, Folio 554, N.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9098 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA NATALIA SOLARI de OLIVEIRA (Libro 27, Folio 541, número 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 9100 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAFFO o RAFO de PORTO (Libro 18, Folio 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 9099 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DORA EMMA PINI GIOVIO de MONFORT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 23 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 — 10|pub. 9469 Jn.6.-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO SEVERO TAMBORINDEGUY o TAMBORINDEGUY SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9078 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANASTACIO o VICTOR ANASTASIO o TIMOTEO VICTOR o TIMOTEO MOLINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha junio 1.o de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9809 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura, de las sucesiones de RUDECINDA GRAÑA de GONZALEZ y GRACIANO GONZALEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 31 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9808 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SAYAVEDRA RODRIGUEZ de ARTIGAS SENA RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, mayo 21 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9807 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO o JUAN UDOLFO SANTOS ACOSTA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 21 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9572 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA RIVERO de ROCHA y TIBURCIO QUINTIN ROCHA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 17 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9570 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FIRMIANO AMARAL SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 21 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9569 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA ROCHA de CAL, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 17 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9571 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO NUÑEZ CORREA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 22 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9573 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUBIZA o SUBIZA CALERO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 17 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9574 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SOSA de MACIEL, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 30 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9575 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO RODRIGUEZ o ARSENIO OCTAVIANO RODRIGUEZ VIRRIEL, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha mayo 28 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9576 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO o MODESTO VICTOR MACHADO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 28 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9577 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA MARCAIDA de ESCUDERO o MARCAIDA LAPITZ de ESCUDERO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 25 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9578 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO AMADO MARTINEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 17 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9579 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SARALEGUI o SARALEGUI PRIETO; citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 28 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9580 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUAN CARAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 28 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9581 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA CUENCA o CELINA CUENCA y RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1973. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9916 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA BENEGONI o VENEGONI de ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9540 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMPOS TEIXEIRA o PEDRO TEIXEIRA CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9509 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA DECUADRO de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 22 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9224 Jn.1.o.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ZORRILLA o GERMAN ZORRILLA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 3 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9508 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN o QUINTINO IFRAN y de CONCEPCION GUTIERREZ de IFRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto agosto 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9510 Jn.6.v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ALVAREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9635 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PALOTTI VIONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de marzo de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9636 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REINA LINARES de LIMA o DE LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 9637 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MORALES de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9638 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO GALARETO SAN MARTIN o ROMEO GALLARETO o SEVERINO ROMEO GALLARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de mayo de 1973. — Juan José Garmedia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 9639 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDA FERREIRA o FERREYRA de FERREYRA y MARIA ESTHER FERREYRA FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 9285 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON MONTELONGO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 9286 Jn.4.v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SELLANES SELLANES de ESGORJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9287 Jn.4.v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LISTUR de BIDEGAIN o ISABEL LISTUR OHACO o ISABEL LISTUR OHACO de BIDEGAIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Euduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9186 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMA CASTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1973. — Dr. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9187 Jn.1.o.v.jn.14.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GEYMONAT o GELMONAT FELIX, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de mayo de 1973. — Dr. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 9191 Jn.1.o.v.jn.14.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALBERTO SANTOS STEINER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de abril de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9190 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA MELONIO de VICO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9189 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA ROBLES de TORRES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9188 J.n1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORA DELIA GORO o GORO BETLZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9185 Jn.1.o.v.jn.14.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE ALEJO HOUNIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 24 de mayo de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9192 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HOMERO SEGUNDO ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9473 Jn.6.v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIEGO IRABEDRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 21 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 9474 Jn.6.v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ALFONSO MOREL, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 16 de mayo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 9040 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON ANGEL BASSO OLIVEIRA, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de mayo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz.
1) $ 6.000 10|pub. 9538 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO FERNANDEZ o CASIANO FERNANDEZ BENENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9284 Jn.1.o.v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO PEREIRA o ERNESTO PEREYRA o ERNESTO REIMUNDO PEREYRA y de OSMARIN PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goynola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9282 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BELTRAN de CRIZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9899 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRILO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9900 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO RODRIGUEZ da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9301 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA SUAREZ o EUSEBIA SUAREZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9231 Jn.1.o.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BALDOMERO ARROYAL o JULIAN ARROYAL o BALDOMERO JULIAN ARROYAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9280 Jn.1.o.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO o APOLONIO ELEUTERIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9277 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FLORENCIA NUÑEZ de TERRA, LUIS ALBERTO TERRA NUÑEZ, FERNANDO o FERNANDO LUIS TERRA NUÑEZ, GUILLERMO o GUILLERMO NICANOR IVANNE TERRA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1973. Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9278 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CASARIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9276 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA JACINTA MACHADO o ELMA JACINTA MACHADO de LAPITZ, citándose a los herederos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 9279 Jn.1.o-v.jn.14

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ARTIGAS SANTANGELO DE SILVA o IRIS SANTANGELO

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (Art. 10 de la ley N.o 9.099) de las promesas referentes a los solares de terreno sitos en la sexta Sec. Judicial de Tacuarembó padrones números 1.351, 4.197 y 5.109, señalados con los números 10, 21 y 33, en el plano del agrimensor Modesto J Iturralde de diciembre de 1958 y prometidos en venta a LUIS ANGEL SORIA, DARCI LOPEZ y CAMILO RODRIGUEZ OLIVERA, respectivamente. — Propietarios: Artigas Santángelo de Silva e Iris Santángelo.
2) $ 45.000 15|pub. 8905 My.29-v.jn.18.

PARK S. A.

Hace saber a las personas que se detallan, sus herederos, causahabientes a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencido el plazo de la última publicación (Art. 10, ley N.o 9.099), caducarán todos los derechos sobre sus promesas de venta a plazos:
Fraccionamiento Ciudad Automovilística y/o Autódromo Nacional, 6.a Sec. Judicial de San José, plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 19 el 24|8|935.
Néstor A. Beramendi Caramello y Estela Nélida Rosa Silva, solar N.o 16, manzana N.o 30, padrón 1316 m|á.
Héctor Francisco Pereira, solar N.o 18, manzana N.o 52, padrón N.o 233 m|á.
Jorge Souto Rodríguez, solar N.o 11, manzana N.o 149, padrón N.o 1196 m|á.
Emir Bernabé Moraiz Sanchirico, solar N.o 8, manzana N.o 150, padrón 1198 m|á.
Julio Castelli Silva, solar N.o 13, manzana N.o 151, padrón N.o 1199 m|á.
Renée Noemí Cerizola de Arias, solar N.o 2, manzana N.o 171, padrón N.o 1208 m|á.
2) $ 60.000 15|pub. 8570 My.24-v.jn.13.

SAN CRISTOBAL

La sucesión Sanguinetti - García Lagos, hace saber al promitente comprador o sucesores a cualquier título, de GOMEROS UNIDOS S. A., que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 caduca la promesa de compraventa referente al solar 9 de la manzana 35, padrón en mayor área 2.800, plano de los agrimensores W. Roy Harley y Roberto Ballefin Galeano.
2) $ 22.500 15|pub. 8593 My.24-v.jn.13.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al siguiente promitente comprador de solar a plazos:
MARIO J. ROLDOS, solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 17 de la manzana O, paraje Parque de Miramar, padrón 2673 m|á.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 30.000 15|pub. 9533 Jn.6.-v.jn.27.

3-Convocatorias Comerciales

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 1973, a las 15 horas, en Rincón 432, oficina 22, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1973.
2.o) Distribución de Utilidades.
3.o) Remuneración del Directorio.
4.o) Elección de nuevo Directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerdan a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las Asambleas. — Montevideo, junio de 1973. — El Directorio.
3) $ 6.000 2|pub. 9888 Jn.12-v.jn.13.

PANAMERICA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Convócase a los señores accionistas para la trigésima primera asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de junio de 1973 a las 14 horas y 30 minutos para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigésimo primer ejercicio terminado el 28 de febrero de 1973.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Remuneración del directorio.
4.o) Integración de nuevo directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 6.000 2|pub. 9889 Jn.12-v.jn.13.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de mil novecientos setenta y tres en el local de la calle Paysandú 1094 a las 16 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos.
2.o) Consideración de los informes del directorio y de la Comisión de Cuentas.
3.o) Consideración y aprobación de Balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1972.
4.o) Destino de las utilidades del mencionado ejercicio.
5.o) Distribución de las utilidades que figuran en la respectiva cuenta, correspondientes a los ejercicios de 1965|66 a 1970|71.
6.o) Fijación del número de directores y elección de nuevos directores y de los miembros de la Comisión de Cuentas.
7.o) Remuneración de los señores directores.
8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionista que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito, con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 38.500 7|pub. 9959 Jn.12-v.jn.21.

C.U.T.I.S.A.
COMPAÑIA URUGUAYA DE TIERRAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 28 de junio de 1973 a las 16 y 30 horas en el local social de 25 de Mayo 470, escritorio 1 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Elección del Síndico y su suplente.
3.o) Retribución del directorio y del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificado bancario supletorio con una anticipación no menor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 15.000 5|pub. 9936 Jn.12-v.jn.18.

CERESITA S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 30 de junio de 1973, a las 8 y 30 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
1. Capitalización de utilidades no distribuídas.
2. Reforma del estatuto.
Registro de acciones en el local de la sociedad, Avda. Uruguay 1984 hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.500 3|pub. 9798 Jn.11-v.jn.13.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1973 a las 10 horas, en el local ubicado en calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, Esc. 409, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria del directorio, balance general, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972 al 31|3|973.
3.o) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 41).
4.o) Designacin de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene: A) Que se encuentra a disposicin de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria del directorio e informe de la sindicatura.
B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad, calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, Esc. 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, 5 de junio de 1973. — El Directorio.
3) $ 25.000 5|pub. 9632 Jn.7-v.jn.13.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1973, a las 11 horas, en nuestra sede social de la calle Juncal 1511, para tratar los asuntos siguientes:
1.o) Consideración de la memorial anual, el balance general y el informe del señor Síndico, correspondientes al 44 ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo.
2.o) Distribución de las utilidades.
3.o) Capitalización de reservas.

6.o) Elección de directores titulares y de directores suplientes.
5.o) Elección de Síndico titular y suplente.
6.o) Fijación de honorarios al directorio y al Síndico.
7.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Montevideo, 4 de junio de 1973.
3) $ 22.500 5|pub. 9598 Jn.7-v.jn.13.

ESTANCIAS CARRICART S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Estancias Carricart S.A. para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día martes 26 de junio de 1973 en la Avda. Luis P. Ponce 1296, Apto. 702, a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1971 y 1972.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de miembros del directorio
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones: 3 días antes de la asamblea. — Montevideo, junio 5 de 1973. — El Secretario.
3) $ 12.500 5|pub. 9616 Jn.7-v.jn.13.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante esta repartición los señores EMA LUCIANA, MANUEL y JOSE GONZALEZ GARCIA, solicitando se expida, a nombre de Armanda Susana González de Besomi, título duplicado del nicho N.o 2643 del Cementerio del Buceo, por extravío del boleto primitivo que estaba a su nombre, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — La Dirección.
4) $ 25.000 10|pub. 9651 Jn.8-v.jn.22.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor HUGO VILLAMARIN LOPEZ solicitando se expida a su nombre título duplicado del nicho N.o 1252 del Cementerio del Norte por extravío del boleto primitivo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 25.000 10|pub. 9157 My.31-v.jn.13.

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras ELENA BASILIA CORBO SOTELO de SALVO, MARIA LEONOR CORBO SOTELO y DORILA E. CORBO SOTELO de ROVERANO, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del Nicho N.o 2548 del Cementerio del Norte del cual son titulares, los restos de Regina Montrano de González, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dichos restos, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 30.000 10|pub. 9305 Jn.4-v.jn.15.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores GUSTAVO ADOLFO y CARLOS MARIA MARTINEZ SEGUI, MARIA BLANCA MARTINEZ SEGUI de SECEMSKY, NORMA MARTINEZ SEGUI de SZELZA, CRISTINA ALMA VASSALLO MARTINEZ y VERA ILIANA, EDGARDO VICENTE, SERGIO RODOLFO e ILIANA HAYDEE MARTINEZ ZIMARIOFF, solicitando se expida a nombre de Vicente Martínez Arosteguy título duplicado del nicho número 119 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, por extravío del boleto primitivo que estaba a su nombre se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos.
Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — La Dirección.
4) $ 14.000 10|pub. 9172 Jn.1.o-v.jn.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA MENPHIS MAS DE AYALA de MENDEZ y RAMON NESTOR MENDEZ VARONI (V.66|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Arturo H. Otero.
5) $ 16.000 20|pub. 9259 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FEDERICO IRIBARNE y ROSA NILDA ANDRADE de IRIBARNE. (V 22|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8687 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PIETRO JOSE MOTTA y NATALINA o NATALINA MARIA ARGIA ROMIL de CARNEVALI de MOTTA, (V-78|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8020 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FRICK DAVIE y XENIA YEWDIUKOW de FRICK (Ficha C. 710|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9884 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL ERMAN y MINDLA OSTROW, (Ficha C. 1916|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9501 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO NELSON ICHAZO y NELIS TERRA (Ficha C. 146|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8353 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTRAND HENRI GRUSS y MARIA BEATRIZ TERESA ALGORTA NECOL (Ficha C. 504|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 8079 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges ANTONIO O. BLANCO y ELFA JOHNY BORGES BARBOSA (332|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9729 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ATILIO DE ARMAS y MARIA ROSA CAMIO, (44|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 9785 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC JACOBO SAPIR Y MASSADA OSTRINSKY (150|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9402 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO TECHERA y ROSA VENTURA VARELA (50|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9403 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBINA RIVERO de PEREZ o ALBINA RIVEIRO de PEREZ y ENRIQUE PEREZ PEREZ (24|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9400 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES GALLO y MARIA CRISTINA MALDONADO (522|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8355 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYDIA CLARA LEVY y JACOBO AZAR (Ficha 98|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9082 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ICARDI y JOSEFA DEL CARMEN PUSTER (Ficha 130|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8558 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JAUME SOUTO FERRANDO y OLGA GARCIA MARTELL (Ficha 142|V 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9083 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL LEON COLINSKI LEVIN y ANA DUCAT FLEISER (Ficha 554 V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 8949 My.29.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIA OLGA HANIOTIS y WILDE M. FERNANDEZ FIERRO Ficha 514|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 7907 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por auto de 7 de junio de 1972 ELBIO FLORENTINO CALLEJAS MARQUEZ y NORMA BUSTOS DI PUGLIA (F. A 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 9861 Jn.11.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO BACCHERO AGUIRRE y NORA ISABEL VALLA LOPEZ (por auto de 7|3|73) (F. A. 150 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9362 Jn.4.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MEREDO o MERIDO ALVAREZ y NELSA MARIA TEIXIDOR BALMA (Ficha B. 126|73) (por auto de 9|3|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 9144 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ROBERTO o FERNANDO o ROBERTO GONZALEZ CAMPORA y MARIA DEL ROSARIO BARBONI URRABURU (Ficha B 310|73) (por auto 11|5|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 25 de 1973 — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9143 My.31.-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 27 de noviembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS VILLEGAS CASALES y SELMA VILLAFAN FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9[illegible] My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de febrero de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO OUTEDA CAMPELO y PURA RODRIGUEZ CASCO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8586 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO YANKELEY FARFALLA y GRACIELA TERESA SILVEIRA SOSA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8587 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LAURINO y JOSE LUIS SIOLA, (Ficha 285|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — José Tomas Pereira, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8590 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONNIA ISABEL GONZALEZ y HUGO VILLAVERDE (Ficha C. 198|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9430 Jn.5.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA TCHAPRASDIAN y MARTIN KELECHIAN (Ficha C. 806|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9427 Jn.5.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO BUTLER SUDRIERS y MARIA del HUERTO ESCABINI ANZA (Ficha 300.73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 23 de 1973 — José Tomás Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 8947 My 29-v.jn 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTA PEREZ y NAKHLE TANNOUS WEHBE (A. 49-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 8 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 9148 My.31-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HORJALES FRANCOLINO e IVONNE TEXEIRA CASTILLO (Ficha A. 144|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 9728 Jn.8-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS VEGA y BLANCA ROSA HUERTAS, (Ficha A. 36|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8964 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HUGO FERRO y ELMA MARIA BALBO, (A|348|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7988 My16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MAUVEZIN LANZA y CELSI RAMIREZ (Ficha A. 662| 1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9399 Jn.5.-v.jn.29.
Jl 23-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ JORGE EDUARDO y ELVIRA MEXIGOS (Ficha E. 178|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9612 Jn.7.-v.jn.29.
Jl.23-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ERLINDA ESTHER COLLADO y FRANCISCO HRANILOVICH (Ficha E.298), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9085 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO o BEREK KAMIEN ZUKENIK y REBECA LITVAN BAR (Ficha E. 148|73) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 9329 Jn.[illegible]-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRALONG VICTORINO ILDEFONSO y ELFA EDITH GUTIERREZ FERREYRA (Ficha E. 180|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9503 Jn.6-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL y MARTA REY CASTRO (Ficha E. 114|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de se-

senta días. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9145 My.31-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LJUBIMIR JOSE SKUNCA y ORFILIA ARCANGEL PIÑEYRO (Ficha E 170|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000. — 20|pub. 8542 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYES LUZ BRENDA con RODRIGUEZ TABEIRA YLIO HOZIERO (Ficha E.208), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8769 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA BENITA LARRASCQ con JORGE ANTONIO MOSTEIRO (Ficha E. 420), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 8467 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ERNESTO ACUÑA y ANA MARIA GUERENDIAIN (Ficha E. 152|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 8352 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR D'AGOSTI con OLGA ESTHER DE MAGGIO (Ficha E.503|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 7965 My.15-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRANDON con ANTONIO ORTIGUERA, (Ficha E 138|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9783 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABELARDO TOMAS GIMENEZ y ELENA SATURNINA ANDRADA (Ficha E. 210|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9418 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MONESTIER y SHIRLEY VEGA (Ficha E, 146|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7981 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "WOLFGANG RICARDO BERGENGRÜEN y VERA ELIZABETH HELLER, (Ficha E. 172|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8027 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MAURICIO HOROWITZ HEIMANN y NORA CYJON STOLOWIEZ, (V-211|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9860 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELICA NIEVES CLAVIJO y SILVESTRE ALFREDO ESPOSTO, (V-21|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9784 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ERIKA KATE SCHENECKENBURGER y JULIO CARLOS HOLZER WURTH (V. 369|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 9544 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges WALTER DOMINGO IZZI y LERIDA ALBA MATEAUDA (V. 237|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9559 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CLOTILDO ARTIGAS SANCHEZ y ORFILIA IRIS MATTA (V. 557|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9618 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CESAR CHUY STINTON y MARNE LEONILDE BASELLI (V|51|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8994 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO DANIEL ALVAREZ y GRACIELA LAXALDE (V. 235|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9350 Jn.4-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELIDA RIEYRO y NOE FRANCO, (V. 473|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9149 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CORINA AMALIA LOUBEJAC y WALTER CANOURA, (V. 25|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 8830 My.30-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS BADO y ELENA MARIA LUISA SECCO (V. 229|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo mayo [illegible] de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7987 My.[illegible]-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ATILIO DOMINGO CAVALLARO y MARIA TERESA COLOMBO, (F. B-377|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9782 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO CHAVARRIA y RUTH SUSANA AGORIO (Ficha C. 3023|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9509 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO HUGHES y MARTA TERESITA GONZALEZ (Ficha C. 881|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9142 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN y FANNY ACUÑA (Ficha D|15|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 8983 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR OYHANTÇABAL y MARIA IRIS CIAPESSONI (Ficha D. 3011|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8785 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO JOSE GIORDANO y LOURDES GRACIELA PIEGAS (Ficha C. 1441|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8921 My.29.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GONZALEZ y MARIA del CARMEN MASSA (Ficha C. 415|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8352 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BREO CARREÑO de GARCIA CONDE y HECTOR GONZALO GARCIA CONDE COSTA (Ficha C. 3015|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7996 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE ILLA del CASTILLO y BERTA CELESTINA BENINCASSA CARBALLO (181|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9730 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDISON ROMAN ERRAZOLA y HAYDEE CATALINA LUSSICH (157|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuetso por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 29 de 1973 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9401 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JAIME DEL RIO y MARIA ADELAIDA GONZALEZ, (D. 623|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8985 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RICARDO PIERRE TUDISCO SEGALERBA y ALBA LUZ SANTOS ANCHETA (D. 201|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8986 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NESTOR ENRIQUE TIZON y MARIA JULIA RAMOS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9885 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad coyugal integrada por MARIA ESTHER MUÑOZ BRAGA y RAUL ESTEBAN TORRES PEPE (Ficha 203|V|164), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 9859 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE IMBROSIANO y NELLY ISABEL RIBADULLA (Ficha 91|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 9425 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GARBINO y BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 57|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 9426 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KARL KONRAD HEINRICH VOLKMAR BARMANN y NANCY NOEMI REY (Ficha 47|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8688 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL JULIANO STAZIONE o STANZIONE y CAROLINA ANGELA SIRITO BORGES (F. 125|973), (por auto de 15|III|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9726 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JOSE LOPEZ CASTAGNA y PERLA GLADYS CAMBON CANTERUCI, (por auto de 27|4|73) (Ficha B. 199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9397 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de abril de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA RAQUEL PATRONE y JULIO CESAR CARVALLO, citándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9025 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BELBUSI y PEDRO del PINO MORA, (por auto de 27|9|72 (F. A. 597|972)) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8948 My.29.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTERO o ANTERO BERTOLDO LEITES ALVES y LELIA GOMEZ OLIVERA (por auto de 23|4|73) (Ficha B. 181|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8922 My.29.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MAISONNAVE BAZZINO y MARINA MACEDO, (por auto de 14|2|73), (Ficha B 25|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8541 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALCOBA y MARIA INES PANASCO (F. 173|973), (por auto de 2|4|73), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8446 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de marzo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO VARELA FABREGAT o FABREGAR y MARIA DEL HUERTO BRINGAS MARTENS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 8122 My.17.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO EDUARDO CARDOZO MARQUEZ y ELSA SALES RODRIGUEZ (F. A. 1411|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 7909 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LEMA VARELA y MARTHA RAZETTI STORACE (Ficha C. 231|73) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8924 My.29.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA HEIDER LACAVA y JULIO EMERSON RIOS (Ficha 1335|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8589 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBINO GARCIA COCHON y MARIA AMANDA TORRES, Ficha 259|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9084 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA PERDOMO y CESAR PEDRO D'ATRI. (Ficha C 833|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8591 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO STERNIN y ESTHER MEER (Ficha C. 977|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5996 My.17.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO CABRERA y LAURA RENEE FERREIRA (Ficha A. 195|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9303 Jn.4.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENTANCUR MAÑE, OSCAR ALFREDO y VILMA NORMA DELLE ONDE BORGO (Ficha E. 197|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9502 Jn.6-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORAIS CAROLINA y HECTOR AGUSTIN BARBIERI. (Ficha E. 185|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9147 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA ALICIA DAVITIAN y JEAN ATAMIAN (Ficha E. 629|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9146 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAZETTI EDUARDO JORGE y ELENA LEBORGNE (Ficha E. 113|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 8923 My.29.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA INES DIAZ con ANIBAL OMAR POSE (F. E. 153|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7966 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Pilar Alonso de Scaglia con NESTOR ROBERTO SCAGLIA (Ficha E. 119|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7705 My 16-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDO MARTINELLI con CIRIACA CELFA MEDEIROS (Ficha E. 561|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9181 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por SANTOS CUADRA y CARMEN SUSANA ANTONIELLO (Ficha F. E. 97|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9026 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GIRSON y CLORINDA MORENI (Ficha E. 225|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9727 Jn.8-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO PEREIRA y LUCIA BLUMSZTEIN (Ficha E.331|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8544 My.23-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS STIGLICH VERTIZ y ADELA JUANA BONILLA (Ficha E|11|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8545 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FERNANDO DEVALES POSE y MARIA CELIA de los ANGELES APHESTEGUY ITEURRALDE (Ficha E. Nº 149|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8253 My.21.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LAPETINA ROURE y JOSE PEDRO SOBRAL PEREZ (Ficha E. N.o 217|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9398 Jn.5-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS o LUIGI MARENGO CAROZZO y LILIA CELESTE ACOSTA GARCIA (Ficha E|449|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 8543 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre MARIA DELMA SILVEIRA de VIANNA y FRANCISCO VIANNA PAIVA, (Ficha 160|973); debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de abril de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9693 Jn.8-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA ELENA FELIX y FILADELFIO FERREIRA, (Ficha 118|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de mayo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9692 Jn.8-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre TABARE SOUZA CASTILLO y DIVA VIVIAN FUENTES, (Ficha 62|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días; bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9007 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre VICTOR ARTECHE y ANA LUCIA FRANÇA (Ficha 211|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de mayo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8153 My.21.-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JUAN LAURO SEVERO y GASPARINA MARTINEZ BRASIL, (Ficha 162|973) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de abril de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8212 My.21.-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre MIGUEL ANGEL BALLESTRINO y OLGA OLIVERA, (Ficha N.o 168|1973) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, mayo 9 de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8050 My 17.-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "Re Serra, Luis Alberto con TEOFILA MARIA I. FUENTES GALLO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 234|973), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efec-

tos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8394 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, en autos: "DOGLIOTTI OCHART MARIA TERESA con HAROLDO JUAN VIDAL CORTINAS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 785|972), se hace público que se decretó la disolución legal de bienes de los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, mayo 25 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9553 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DARIO CONSTANTE BERRUTTI MARANCHELO y MARIA MARGARITA DROCCO (Ficha V. Nº 115|73) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9371 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PATRICIO ATILIO TARALLO UMPIERREZ e IRMA GHIZZO FALCONE (Ficha V. Nº 6|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, marzo 1.o de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8407 My.23.-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIO ELIAS BENADERET y LOLA I. OLAZABAL. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 97|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 22 de abril de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9047 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: ADAN URIA y BEATRIZ SHAW. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (F. 113|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho bajo apercibimiento. — Melo, 27 de abril de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8396 My.23.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "AIDA TERESA RODRIGUEZ con ANICETO JACKSON. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (38|972), se hace saber que en fecha 22 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Aída Teresa Rodríguez y Aniceto Jackson, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, marzo de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9594 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "JOAQUIN GONZALEZ y CELIA CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 132|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los gestionantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Melo 3 de mayo de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8397 My.23.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JESUS ADAN SOSA y OLGA BARGAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (227|973), se hace saber que por decreto de fecha 10 de abril del año actual, se dispuso la disolución y liquidación legal existente entre Jesús Adán Sosa y Olga Bargas, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9593 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LUIS PLENARIO LOPEZ MONTERO y BEATRIZ LEONARDA IZQUIERDO RECARTE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 176|1973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los gestionantes citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 25 de mayo de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9358 Jn.4-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 26 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges DIONISIO RODRIGUEZ BRIOSO y LIDIA FLORES CRIADO (F. 198-973), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 30 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7937 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO DARDO ALBERTI PEDERNERA y MILKA ELENA MOLFINO (Fa. Nº 102, C. 1973) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 8 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 8856 My.29.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PASSARINI y ANA ELENA MEIXNER (Ficha C. N.o 555, Año 1971), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Carmelo, mayo 9 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8240 My.21.-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25|X|972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBIO JOSE DOMENECH DE ARMAS e IRENE DE ARMAS WALIKOSQUI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9016 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 9 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO AGUSTIN MARTINEZ MARMISSOLLE y NORMA VICTORIA RIVOIR PILON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9683 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO TIRELLI CAVAJANI y CARMEN MINOSKA VECHI GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, mayo 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9827 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de marzo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS LEMOS y OLGA RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 8625 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARCELINO de las NIEVES y CLARA ALCIRA BARRERA, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, mayo 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8631 My.25.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: HECTOR DANIEL EMICURI y DALIA CARMEN MINETTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8623 My.25.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN CARLOS ESTELA MARTINEZ y NATALIA CALABUIG RODRIGUEZ (Ficha N.o 597|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9670 Jn.9-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos REYNALDO ARDUIN BASTIE y JUANITA PESANHA SIMA (Ficha número 111|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9671 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquida-

da la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ y TERESA VIERA CORREA (Ficha N.o 323|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 9672 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de diciembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA SAN MARTIN y GLADYS YOLANDA ORREGO (Ficha N.o 1562|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 9115 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DATIR SUAREZ BATISTA y TERESA DEL CARMEN SUAREZ BATISTA (Ficha N.o 105|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 9117 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN CLEMENTE SANABRIA PEREZ y NELLY OLIVER RAYMOND (Ficha N° 335|973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante etse Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 9116 My.31.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMADOR MENDEZ SANJURJO y CARMEN CORBO MEDINA (Ficha número 69|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 8380 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugay de bienes existente entre los esposos JUAN RAMON CORREA INZAURRALDE y MARIA TOMASA GIMENEZ (Ficha N.o 274|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 8381 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUSTINA PEREYRA y RAMON SILVERA TECHERA (Ficha número 1522|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 9076 My.31.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de octubre de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA ANA LUISSI SILVEIRA de GUADALUPE y NELSON MARIA GUADALUPE (Ficha número 1459|972) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de febrero de 1973. — Esc. Nilly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 8379 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PILAR EUSTAQUIO DIAZ DELGADO y TORIBIA FIGUEREDO URRUTIA, (Ficha N° 211|73), citándose a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 8378 My.22.-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELVIS MARIA SALVATIERRA con MARIA HILDA DAGLIO (Libro 27, Folio 540), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú 12 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 9102 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Paysandú en autos: "Medina de Siri María Raquel c. SIRI, CLAUDIO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 27, Folio 538, N.o 101) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Raquel Medina y Claudio Siri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de abril de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) $ 24.000 20|pub. 8842 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSA ARGENTINA CRESPO contra LUIS MARIA TORRES. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 219, N.o 726), se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1972 este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Luis María Torres y Rosa Argentina Crespo, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 24.000 20|pub. 9101 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "PAGOLA MANUEL BENJAMIN y MARTA BEATRIZ ALZAMORA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (862|C|1972)" se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los referidos cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 10 de 1972. —Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 9582 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OSMAR CARDOSO ELIZONDO y MARIA CECILIA CARDOSO CARDOSO, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o, de la ley N.o 10.783. — Rocha, mayo 28 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

1) $ 16.000 20|pub. 9810 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LIRIO WALTER MONCHETTI y ODILA SANCHEZ de MONCHETTI (A. 143|73), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, abril 30 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 8731 My.25.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 2677 de fecha 5 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA CABRERA e IGNACIO ALMEIDA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que él que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José mayo 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 9817 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO ARAUJO y SABINA ESTHER SARAIBA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. —Tacuarembó, abril 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 9475 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre BARTOLO ARTURO GORDILLO y NILFA HINGINIA CROSSA (Ficha 858, año 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 9902 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la socidead conyugal existente entre PEDRO MARIA DE LEON y DALIA BASILICIA IZA (Ficha 28 C. año 1973), emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 9283 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MIGUEL DELLEPIANE MESA y LILA BLANCA IRIARTE ARAMENDI (Ficha 182|973), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 8524 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORESTES PEREIRA e IRMA BENTOS (F.a 157, año 1973), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 7947 My.21-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS FERNANDO ESNAL y GISELLE EGUREN (F. 169,

C|972), emplazándose por el término de 90 días. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 7946 My.16-v.jn.13.

6—Disoluciones de Sociedades

ALZA S.R.L.

El 2 de abril de 1973 se disolvió totalmente la sociedad ALZA S.R.L. ramo venta por mayor y menor artículos almacén y afines, domicilio Jujuy 2508, Montevideo. Acreedores presentarse Estudio Zalz, Mercedes 855 escritorio 407.
6) $ 20.000 20|pub. 9786 Jn.11.-v.jl.9.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Harmatiuk, Casia contra ANATALIO BOREZKO Divorcio por causal" (D. 252|972) se cita, llama y emplaza a don Anatalio Borezko para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos en ambos juicios. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4|55 30|pub. 31163 My.2.-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "FAVORITA PALERMO PEDRO con BEATO LANDO MARIANA. Divorcio por causal" (Ficha D. 54|973), se cita, llama y emplaza a Mariana Beato Landó para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 9504 Jn.5-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa, Hugo Ramón con MARIA TERESA RODRIGUEZ. Divorcio Causal" (Ficha D.20|73), se cita, llama y emplaza a María Teresa Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — María Inés Muñiz Liano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 7965 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Manuel Riesgo Rodríguez contra MARIA LUISA TERESA YAGUEY DIEZ de TEJADA. Divorcio. (Ficha E. 158|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Teresa Yagüey Diez de Tejada, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 36.000 30|pub. 8182 My.21-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "Manuel Aguirre con LIRIA IGNACIA ROMERO Divorcio" (F. E. número 100|972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liria Ignacia Romero a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 6941 My.2.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos "Pintos, Nancy Elena contra ORLANDO WILDER LECUNA. Divorcio por causal" (Ficha D. 461|972), se cita, llama y emplaza a don Orlando Wilder Lecuna, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D. 67|973) bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31375 My.21-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Vázquez María contra CANDIDO MARTINEZ. Divorcio Unilateral" (D. 87|973) se cita, llama y emplaza a Cándido Martínez por el término de noventa días a fin de que comparezca ante este Juzgado y en estos obrados a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31257 My.17.-v.jn.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dispuso en autos: "Ernesto Valentín Medina contra SARA MIRAMONTES, Divorcio" (B. 487|73) y "Ernesto Valentín Medina contra SARA MIRAMONTES. Auxiliatoria" (B. 439|73), citar y emplazar a Sara Miramontes, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de signarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31453 My.25.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Sarue Pérez, Hamlet E. contra DIAZ FLORES ELBA A. Divorcio por causal" (D. 295|972), se cita, llama y emplaza a Elba Alicia Díaz Flores, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 7370 My.9.-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña ALBA CARMEN CHAMORRO AÑAZCO, (Ficha D. 165|972), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio y de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 125|972) que le inició su esposo don Gaspar Alex Barrett Viedma. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31294 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Testoni Gianelia Francisca contra JORGE PASCUAL KRAVITZ" Divorcio. (Ficha E. 67|73), se cita, llama y emplaza a don Jorge Pascual Kravitz para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 7371 My.9.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Elsa Raquel Caligari contra LEOCADIO CLODOMIRO BANEGA, (F. E. 163|973), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a don Leocadio Clodomiro Banega, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 8518 My.24-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Sena Jacinta con CARLOS MARIA LOPEZ. Divorcio" (Ficha C. 656.970), se emplaza por el término de noventa días, a don Carlos María López, para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, a estar a derecho en los autos citados, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Las Piedras, 17 de febrero de 1971. — Ma. S. López Morano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 7727 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Jacinto Rodríguez Sena con JUANA FANNY DELIA NOROYA Divorcio" (Ficha Civil 635.970) se emplaza por el término de noventa días, a doña Juana Fanny Delia Noroya para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi número 546 a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 17 de febrero de 1971. — Ma. S. López Morano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 7184 My.7.-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dispuso en autos "Mautiones Luis María contra SONIA RAQUEL RAMIREZ. Divorcio", (9|C|973) citar y emplazar a Sonia Raquel Ramírez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, mayo 8 de 1973. — Marta Etchordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 8748 My.25.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Casas, Myriam Raquel con VIERA, HUGO WALTER. Divorcio unilateral" (Fa. 127|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Hugo Walter Viera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, mayo 3 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 7414 My.11-v.jn.25.

8—Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se emplaza y cita a la funcionaria NILDA FERRIOL por el término de noventa días a que comparezca ante el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en el sumario que se le instruye por resolución de Directorio de fecha 11 de abril del corriente, a fin de justificar en forma sus inasistencias, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo, de acuerdo al artículo 83 del Estatuto del Funcionario. — La Gerencia.
8) (C. C.) 30|pub. 31405 My.22.-v.jl.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a BLANCA JULIA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ramírez, Delfino y Burnghi de Ramírez, Olga con García, Blanca Julia, P.P.P." (Ficha B. N.o 131|973, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello; de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 10|pub. 31563 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Pando, dictada en autos "Pintos Olara contra NORMANDO LEONCIO ALZU GUARDA" (Fi-

cha 60|C|973), se emplaza a Normando Leoncio Alzú, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, mayo 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Pelufío, Actuaria.
8) $ 18.000 30|pub. 8505 My.24-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a don GABINO VICENTE OVIEDO (Ficha 608 C|973) a fin de que comparezca en autos, por sí, o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho dentro del término d noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, mayo 11 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31430 My.24-v.jn.29 Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
En autos: ELIDA LIDYA ANDRINOPLE. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha número 406 año 1973, se hace saber: Que por resolución de fecha 4 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, mayo 15 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
8) $ 8.000 10|pub. 9628 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — En autos: "María Ibarra contra SUCESION de ESTANISLADA FLORES. Investigación de Paternidad" (Ficha N.o 1773, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado María Ibarra iniciando juicio de investigación de maternidad contra la Sucesión de Estanislada Flores y se mandó citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de pobreza. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31532 Jn.1.o-v.jn.29, Jl.29-v.ag.3.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO (UTE)
EXPROPIACIONES PLAN COPOE
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de UTE, R. 73.341 de fecha 30 de enero de 1973 recaída en el expediente Nº C-2-B-I-150 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Toscas) empadronado con el N.o 652 en mayor área, superficie a expropiar 2.500 m2, propiedad de Mario Ferreira.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por la ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de UTE (10º Piso del Palacio de la Luz Montevideo) o Juzgado de Paz de la citada Sección Judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Carlos Ma. Anavitarte, Subgerente, Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 10|pub. 31626 Jn.11.-v.jn.25.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución del Directorio Interventor de UTE, R. 73.332 de fecha 30 de enero de 1973 recaída en el expediente Nº C-2-B-I-146 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de lo dispuesto en la ley N.o 13 261 de fecha 28 de mayo de 1964 el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta) empadronada con el N.o 6164 en mayor área superficie a expropiar 3327 m2 92 dmc. propiedad de Francisco Rial S. A.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien
Con arreglo a lo dispuesto por la ley se cita a los propietarios mencionados a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de UTE (10º Piso del Palacio de la Luz Montevideo) o Juzgado de Paz de la citada Sección Judicial donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Carlos Ma. Anavitarte, Subgerente, Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 10|pub. 31627 Jn.11.-v.jn.25.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos TIBONI VADELL NARCISO HILARIO, Incapacidad, se hace saber que por resolución de fecha marzo 26 de 1973, se declaró en estado de incapacidad, a Narciso Hilario Tiboni Vadell, designándose curadora propietaria a la actual interina, María Cloris Pouso de Tiboni, a quien se le discernió el cargo por la presente resolución
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) $ 10.000 10|pub. 9948 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, por resolución de fecha 14 de noviembre de 1972 se nombró curadora interina, del presunto incapaz ARTIGAS CARDOZO AZOR, a doña María Blanca Azor, habiendo aceptado la misma, el cargo con fecha 29 de noviembre de 1972.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 9631 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "ADOLFO ERIBERTO MOREIRA MOREIRA. Presunto Incapaz". (Ficha C. Nº 396|972), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1973 se declaró en estado de incapacidad a don Adolfo Eriberto Moreira Moreira, designándose curador a su hermano Antonio Próspero Moreira, a quien se le discernió el cargo por auto del 2 de abril de 1973. — Trinidad, 2 de mayo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 9156 My.31.-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: SANTARCIERE GIORDANO, JOSE ANTONIO. Incapacidad. (F. C. 1019|969) se hace saber que por resolución N.o 4867 del 1.o de agosto del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz José Antonio Santarcieri Giordano a su hermana Micaela Adela Santarcieri Giordano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). — Florida, diciembre 18 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
10) $ 8.000 10|pub. 9822 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DRESZL de TUREK, CATALINA Incapacidad. (Ficha A. N.o 1.244|1972), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Catalina Dreszl de Turek, designándose Curador del mismo a su hija doña Irene Turek. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 25 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 9642 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — En autos: "TOMAS ERNESTO PEREYRA. Incapacidad" (Ficha N.o 623 año 1970, se hace saber: que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1971 se declaró en estado de incapacidad a Tomás Ernesto Pereyra habiéndose designado curador del mismo a su hermano Juan Arístides Pereyra. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, mayo 10 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
10) (R.20.4|55) 10|pub. 31533 Jn.1.o-v.jn.14.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. JUAN JOSE SALGADO SOSA DIAZ, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1494 Apto. 1 al Señor Juez dice: Que optando a ltítulo de Procurador, solicita se reciba la información de los señores Gabriel Galán y Juan Manuel de Freitas, quienes declararán sin previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndome testimonio. — J. J. Salgado. — Rodolfo F. Crocci, Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 9883 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Torno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, HORACIO AMERICO LUACES MARAZZANO (V. 232|1972), constituyendo domicilio en la calle Chaná N.o 1810, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se interrogue a los señores Esteban Illia y Milton Lorenzo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Horacio Américo Luaces. — Ruben M. Fiorelli Escribano. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Alfredo L. Lugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 9197 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. GLADYS CAMAÑO constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora solicito se reciba la declaración de los testigos Carlos Rodríguez y Ana Barruetaveña quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Gladys Camaño. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 9545 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "RAQUEL BARCIA LOPEZ, constituyendo domicilio en Buenos Aires 517, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco a Susana Teresita Giribaldi Borrazás y Mario López Assandri, quienes declaran sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — R. Barcia López. — Marta G. Sturini Irigaray, Escribana". — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 9247 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO LOPEZ ASSANDRI constituyendo domicilio en Buenos Aires 517, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco a Susana Teresita Giribaldi Borrazás y Raquel Barcia López, quienes declararan sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mario López Assandri. — Marta G. Sturini Irigaray, Escribana". — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 9246 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presetado el siguiente escrito: "SUSANA TERESITA GIRIBALDI BORRAZAS de CUMBRAO, constituyendo domicilio en Buenos Aires 517, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribana ofrezco a Raquel Barcia López y Mario López Assandri, quienes declaran sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — S. Garibaldi de Cumbrao. — Marta G. Sturini Irigaray, Escribana". — Montevideo 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 9245 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — MARIA DEL CARMEN ESPINO ORSI, constituyendo domicilio en Soriano 1570, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se reciba el testimonio de Gladys Graciela Tognacca y María Volpi Morat sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez acceder a lo impetrado. — María del Carmen Espino Orsi. — Alberto Skorl, Abogado." — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1972 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 9401 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, RUBEN GRASSI MARIATTI constituyendo domicilio en Miravalles N.o 4410 al señor Juez digo que habiendo optado al Título de Procurador solicito se recabe del señor Carlos Vásquez domiciliado en Domingo Aramburú N.o 2117 y de la señorita Alicia Silva domiciliada en Gral. Luna 1180, información de mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Ruben Grassi. — Ruber Rivero. Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 9369 Jn.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. CARLOS VAZQUEZ ORTIZ constituyendo domicilio en Domingo Aramburú N.o 2117 al señor Juez digo que habiendo optado al título de Procurador, solicito se recabe del señor Ruben Grassi Mariatti, Miravalles 4410 y de Beatriz Seigal Moreno, General Freire 1252, información de mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Carlos Vázquez Ortiz. — Enrique Arezo Piriz, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 9634 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — PEDRO MANINI RIOS STRATTA, (V-173|973), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329 escritorio 4; Digo: que optando al título de Procurador solicita se tome declaración a Juan Carlos Carve (domiciliado Guayaquí 3134) y Tresa Genta Fons (domiciliada Treinta y Tres 1329), sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pedro Manini". — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 9725 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos ALEJANDRO JORGE. "Información" (Ficha E. 753|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presetado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Alejandro Jorge, constituyendo domicilio en Rincon 438, digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres a Alberto Docampo Errin y Carlos Agustín Buela Bianco, expidiendoseme testimonio. — A. Jorge. — Carlos Buela Acosta y Lara, Abogado". — Montevideo, mayo 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 9182 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: VIOLETA HILDA BONORA DULCINI, domiciliada en Sarandí 456, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información del doctor Walter Durán y escribano Carlos M. Pose, sobre mi vida y costumbres, expidiendo testimonio. — Violeta H. Bonora. — Dr. Roberto Musante, Abogado".
Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 9583 Jn.7.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: ISAAC ARNOLDO STOLOWICZ MOSCOVICH, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis, Apto. 5, al señor Juez digo:
1) Que para optar por el título de Procurador ofrezco la información de los señores Gustavo Delgado y Mauricio Oberlander a quienes presentaré oportunamente.
2) Solicito testimonio: Isaac Arnoldo Stolowicz, Bernardo Weltman, Abogado. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000. 10|pub. 9930 Jn.12-v.jn.26.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS OFICINA DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.804

Adquisición: Dos compresores.
Apertura: 23 de julio de 1973, hora 14.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 15.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 31625 Jn.11-v.jn.13.

Licitación Pública N.o 1.808

Adquisición: Trajes de faena.
Apertura: 30 de julio de 1973, hora 14.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 15.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 31624 Jn.11-v.jn.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1741

Apertura: 27 de junio de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 6 ficheros rotativos giratorios.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 31 de mayo de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31544 Jn.4-v.jn.15.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 1742

Apertura: 28 de junio de 1973, a la hora 15 y 30.
Adquisición de: suministro e instalación de 3 (tres) equipos transceptores portátiles sus accesorios y repuestos.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito: en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 29 de mayo de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31542 Jn.1.o-v.jn.14.

Licitación Pública N.o 10|973
(Carpeta 4|973)

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez por el suministro de 200 túnicas para el personal administrativo del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1473: todos los días y horas hábiles la apertura de este llamado se realizará el día 26 de junio a las catorce y treinta horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones $ 1 000.00.
— Montevideo 29 de mayo de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 31576 Jn.6-v.jn.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Sección Compras
Año 1973

Licitación N.o 26|73 — Grasa vacuna.
Apertura: 29 de junio de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 29 de junio de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación N.o 27|73 — Contratación de automóviles y camionetas rurales.
Apertura: 28 de junio de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 28 de junio de 1973 a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán o recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirar los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31622 Jn.8-v.jn.20.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Licitación Pública N.o 1|973

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección Nacional de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de artículos de Vestuarios con destino a los Economatos dependientes.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Proveeduría calle Ellauri número 350, en días de oficina y de 12 a 20 horas.
La apertura se realizará el día 29 de junio de 1973 a la hora 15 en Primer Llamado y a la hora 15.30, en Segundo Llamado. — Montevideo, junio de 1973. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 8|pub. 31640 Jn.12-v.jn.22.

Licitación Pública N.o 2|973

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección Nacional de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de artículos de HIGIENE y LIMPIEZA, con destino a los Establecimientos dependientes.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Proveeduría, calle Ellauri número 350, en días de oficina y de 12 a 20 horas.
La apertura se realizará el día 28 de junio de 1973 a la hora 15 en Primer Llamado y a la hora 15.30 en Segundo Llamado. — Montevideo, junio de 1973. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 8|pub. 31629 Jn.11-v.jn.21.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION No 11|73 — Cpta. 164|72
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 2 ficheros metálicos de 60 cajones chicos y 2 carpeteros metálicos de 32 cajones, con destino Intendencia General de Policías, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Andes N.o 1478, todos los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se realizará el día 3 de julio a las catorce y treinta. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. Valor del Pliego de Condiciones, $ 1.000.00. — Montevideo, junio 4 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 31623 Jn.8-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA PARA OBRAS DE PAVIMENTOS Y COMPLEMENTARIAS
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por la construcción de hasta dos (2) millones de metros cuadrados de pavimentos en las ciudades y zonas residenciales de Piriápolis, Punta del Este y Maldonado.
Los interesados podrán retirar los recaudos informativos en la Dirección de Vialidad y Obras dentro del horario de Oficina al precio de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) y los pliegos de condiciones completos al precio de $ 100.000.00 (cien mil pesos).
Apertura: día 30 de junio de 1973 a las 9 horas en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal. — Ing. Eduardo Sampson, Director de Vialidad y Obras.
12) (C. C.) 10|pub. 31613 Jn.8-v.jn.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública N.o 816
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de ropa de trabajo para el personal tripulante y de varaderos de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, Segundo Piso (Montevideo), durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones $ 300.00 (trescientos pesos).
Apertura de las propuestas: Primer Llamado, día 11 de julio de 1973 a las 16 horas; Segundo Llamado día 13 de julio de 1973 a

las 16 horas, en el local de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, Segundo Piso. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 31633 Jn.11-v.jn.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Reparación del Acceso Uruguayo al Puente Internacional sobre el Río Yaguarón en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo".

Pliegos de condiciones en Secretaría General. 4.o piso previo pago de su importo en Tesorería (2.o piso).

Apertura de propuestas día 2 de julio de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay N.o 1120. piso 4.o.

En caso de no concurrir el número mínimo de oferentes al 1er. llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 6 de julio de 1973 a las 17 horas.

Precio del pliego $ 6.000 (seis mil pesos). — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31555 Jn.4-v.jn.15

Licitación Pública N.o 10|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 45, Tramo Ruta 1, Paso Valdez de 54 km. 273,20 a 62 km. 800 Departamento de San José".

Pliego de condiciones en Departamento II Estudios. 5o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 4 de julio de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay N.o 1120. piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 10 de julio de 1973 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 30 de mayo de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31556 Jn.4-v.jn.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 107
Primer y Segundo Llamado

Artículos. Hasta 9.000 unidades de Porotos de Manteca al Natural, en envases conteniendo hasta 500 grs. c|u.

Hasta 15.000 unidades de Conserva de Tomates, en envases de hasta 500 grs. c|u.

Hasta 12.000 unidades de Extracto de Tomates, en envases conteniendo hasta 100 gramos c|u.

Hasta 30.000 unidades de Corned Beef en envases conteniendo hasta 500 grs. c|u.

Hasta 12.000 unidades de Garbanzos al Natural, en envases conteniendo hasta 500 gramos c|u.

Hasta 90.000 unidades de Paté (en varios gustos), en envases conteniendo hasta 150 gramos c|u.

Hasta 6.000 unidades de Mayonesa, en envases conteniendo hasta 500 grs. c|u.

Hasta 9.000 unidades de Mostaza, en envases conteniendo hasta 250 grs. c|u.

Hasta 18.000 unidades de Pasta de Jamón, en envases conteniendo hasta 500 gramos c|u.

Hasta 18.000 unidades de Pasta de Ternera, en envases conteniendo hasta 500 gramos c|u.

Hasta 24.000 unidades de Salchichas de Viena en envases conteniendo hasta 500 gramos c|u.

Hasta 12.000 unidades de Sopas Concentradas, de varios gustos, en estuches, sachets, etc., tipo comercial.

Hasta 18.000 unidades de Caldos Concentrados, en varios gustos en estuches, sachets, etc., tipo comercial.

Hasta 7.200 unidades de Ají Molido, en sobres, sachets, tipo comercial conteniendo hasta 25 grs. c|u.

Hasta 3.000 unidades de Adobo, en envases conteniendo hasta 25 grs. c|u.

Hasta 2.400 unidades de Canela en Rama, en envases conteniendo hasta 25 gramos c|u.

Hasta 7.200 unidades de Pimienta Molida Blanca, en sobres sachets, etc., conteniendo hasta 25 grs. c|u.

Hasta 7.200 unidades de Pimentón, en envases conteniendo hasta 25 grs. c|u.

Hasta 7.200 unidades de Orégano, en envases, conteniendo hasta 25 grs. c|u.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: día 9 de julio de 1973, a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 9 de julio de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, junio 6 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 31615 Jn.8-v.jn.20.

13—Llamados a Acreedores

ANA MARIA S. A.
(EN LIQUIDACION)

Acreedores presentarse en calle 25 de Agosto Nº 638 — Montevideo, junio 5 de 1973.
13) $ 10.000 20|pub. 9599 Jn.7.-v.jl.5.

BAR MAR DE FONDO
En Liquidación

Por clausura se llama a acreedores (Ley 26|9|1904) Bar Mar de Mondo. Balneario La Floresta. Presentarse en Juncal 1414 escritorios 8 y 9. — Rubens Oribe - Perla Bardallo.
13) $ 10.000 20|pub. 8143 My.21-v.jn.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo 12 de junio de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

1.a SECCION

ANTONIO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Germán Barbato 1522 y MARIA del CARMEN MONZON 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1522.

5.a SECCION

DANIEL RUBEN MAURICIO PINTO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1579 y SILVIA ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1579.

6.a SECCION

LEONCIO BANDERA 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Colonia 2032 e ILDA TERESA PIAZZA, 49 años, soltera, maestra oriental domiciliada Colonia 2032, Apto. 1

9.a SECCION

JOSE PEDRO CARIBONI, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 850 Nº 1677 bis y NANCY MUSLERA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 850 Nº 1677 bis.

12.a SECCION

JUAN MONTEDONICO, 29 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 3784 y ELIZABETH MARIA PRIBAZ, 28 años divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3784.

YAMANDU HERADIO HERNANDEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado General Flores 3479 Apto. 2 y TERESA ALBA COTTO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada General Flores 3479 Apto. 2.

CARLOS RAMON NUÑEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3312 y MARIA del CARMEN DIOS, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3278.

16.a SECCION

JEREMIAS CAMEJO, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Casavalle 3109 Apto. 8 y RAMONA ELIZABETH CAMAROSANO, 19 años soltera, pantalonera, oriental, domiciliada Cont. Florencia 3648.

PEDRO BRIAN, 23 años, soltero, agente, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4890 Apto. 4 y MARTHA ISABEL MUNILLA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Fco. Santos 4890 Apto. 4.

17.a SECCION

CARLOS ROTHER, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado José Belloni 5261 y ANA MARIA MALAMUD, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 5261

18.a SECCION

JOSE PEDRO CALLABA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Osorio 1242 y GRISELDA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osorio 1242.

20.a SECCION

JUAN ANTONIO CASTRO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 729 y HEBE GLADYS TRUJILLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4833.

ELBIO NELSON DELGADO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4348 y ANA TERESITA CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Núñez 4069.

22.a SECCION

MARCOS NAZARIO SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 3930 Apto. 2 y MARIA del CARMEN PASTORIZA, 22 años soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada J. Rosas 3930 Apto. 2.

23.a SECCION

RONNEY VIEIRA DA CUNHA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado T. Aparicio 3436 y ANA MARIA ZIGNAGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada T. Aparicio 3436.

HECTOR QUIHILLABORDA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2568 y MARIA ELENA SOSA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2568.

14) $ 900.00 3|pub. v|jn.14.

Montevideo, 11 de junio de 1973

1.a SECCION

OSCAR HOMERO MIRABALLES, 25 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y GRETHEL TERESITA WACHOLDA CHALAR, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Magallanes 1618

3.a SECCION

JORGE NESTOR TROCCOLI, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juncal 1470, P. 2, Ap. 6 y STELLA MARIS BLANC, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1470, P. 2, Ap. 6.

4.a SECCION

CARLOS BENITO LUCERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 773 y ESTELA GRISEL MARTINEZ 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1179.

5.a SECCION

RAUL ARNOLDO GRANERO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Democracia 1783, Apto. 4 y MIRIAM MABEL GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1783, Apto. 3.

9.a SECCION

RUBEN MARTIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4188 y MABEL BEATRIZ HOHLHAUF, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Charcot N.o 1340. Apto 2.

ALVARO ROMERO SOTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1350 y ALICIA TERESITA ACLAND, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sayago 1350.

10.a SECCION

JULIO CESAR ACOSTA, 23 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado M. de Proteo 1427 y FANNY ZELMIRA CASTRO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. de Proteo 1440.

JUAN CARLOS LOPEZ, 22 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Cartagena 1666 y MARIA DEL ROSARIO CASTRO, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cartagena 1666.

ARIEL JULIANO, 24 años, soltero comercio, oriental, domiciliado V. del Mar 7226 y SYLVIA PILAR OTERO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Belastiquí 1389.

11.a SECCION

DANIEL EDGARDO TRIAS, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Nápoles 6104 y GLADYS MABEL SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 6104.

12.a SECCION

EDUARDO DIEGO PIPOLO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guadalupe N.o 1631 y MARIA TERESA BAEZA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guadalupe 1631.

13.a SECCION

IDOLBERTO ORIBE MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1764 y ROSA JEANNET BARBOZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada N.o 1800.

17.a SECCION

ARIEL NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4058 y MARLENA VAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4058.
NELSON BELIS, 24 años, soltero, colocador de matrices, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 5521 (B. Borro) y GRACIELA MARIA MUSSIO, 20 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5488 (B. Borro).
OTALIS SCOLPINO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 5071 (B. Bonomi) y MARIA ESTER GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5168.
ANTONIO GUSTAVO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 4031 y DINORATH MARIA RAMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salustio 4031.

19.a SECCION

CARLOS LEFEURE, 41 años, divorciado, matricero, oriental, domiciliado Gloria 3114 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gloria 3114.
JAIME CAPLIVSCHI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Porongos 2874 y SILVIA FANY BRANDE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2874.
OSCAR PIRIZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionicio Oribe 3213 y ROSA DIVER TORRES, 37 años, soltera, peluquería, oriental, domiciliada Dionicio Oribe 3213.

20.a SECCION

JULIO CESAR ABAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 583 y MARIA REY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 583.
HUGO JESUS CASTELLANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada N.o 4073 y MARIA ANGELICA MARRERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 21.

22.a SECCION

JUAN PEDRO GRONROS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arribeños 3363 y NELLY NAIR CHAPARRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 3363.

23.a SECCION

JOSE MARIA MONTERO ALGORTA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Veisen 3284 y MARIA LAURA BOSCH DENIS, 25 años, soltera, profesora francés, oriental, domiciliada Velsen 3284.

24.a SECCION

BERNARDINO DANIEL AYALA, 27 años, lastiqui 1530 y CRISTINA ESTHER POSE, 23 lastiqui 1530 y CRISTINA ESTHER POSE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 1930.

1) $ 900 3|pub. v.jn.13.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Agumar Fernández contra ENZO G. PERGOLA y otro. Prescripción (F. A. 1374|1972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Agumar Fernández, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Alvis, tipo convertible, del año 1947, motor N.o 22.151, empadronado en Montevideo con el N.o 156.179 y matriculado con el N.o 261.859.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado, para que comparezcan a deducirlo, dentro del referido término, en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 42.000 30|pub. 9865 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "D'Ambrosio Bruno, María con Herederos de JOSEFINA RIELA de BARBAT. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 1882|72) se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Josefina Riela de Barbat y de Ramón Barbat y todos cuantos se consideren con interés o derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586, dentro del término de noventa (90) días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Descripción del inmueble: un terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 26.719, con frentes a las calles Maipú y Ayacucho, formando esquina. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 42.000 30|pub. 8771 My.28-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que JUAN PEDRO GALLINAL HEBER, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 967|72) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto de un sobrante de área sin titulación hallado en el inmueble a relacionarse: Por escritura de partición que autorizó el Escribano Francisco Zorrilla de San Martín correspondiente a los bienes dejados por su padre Dr. Alejandro Gallinal y los donados por su madre Da Elena Heber de Gallinal adjudicose al compareciente entre otros, una fracción de terreno situada en la 16.a Sección Judicial (antes 11.a Sección) de Montevideo, empadronada con el N.o 92.125 paraje "Manga" con un área, según títulos, de 70 há, 2093 m mientras que según plano inscripto en Catastro con el N.o 15.177 el área es de 76 há 8170 m. por tanto el sobrante sin titulación según plano del Agr. Hughes es de 6 há, 6077 m, mientras que según plano de los Agrimensores Deambrosi y Aguila es de 7 há, 1967 m, área ésta última respecto de la cual se pretende formar título por prescripción adquisitiva treintenaria. Dicho inmueble se deslinda así: por el N. rectas de 546 metros 55 centímetros, 329 metros 10 centímetros, 663 metros 90 centímetros y 65 metros 45 centímetros que la separan Camino General Osvaldo Rodríguez en medio con los padrones 124.180, 126.294 95|96|97, 124.181|82, 401.515|16|17|18 y 404.870; al E. recta de 417 metros 15 centímetros Camino Departamental a Toledo Chico, en medio, con padrón 149.834, al Sud rectas de 385 metros 30 centímetros, 288 metros 60 centímetros, 559 metros 55 centímetros y 127 metros 50 centímetros Camino Antares en medio, con padrón 92.109, 99.327, 158.876 92.110, 92.117, 92.118, 92.119 y al Oeste, frente al Camino a la Azotea de Berro que se para rectas de 402 metros 20 centímetros de los padrones 92.203 y 144.559.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al sobrante mencionado y especialmente a: Sucesiones Hipólito Gallinal, Arturo Heber Jackson, Máximo Arana, Antonio Curriale y señores Hugo Rinaldi, Juan Massone, Carlos Domingos, Luis Risso, Antonio Tort, Víctor Lebrero, J. Arana de Navarro, Guillermo, Tomás, Luis, Willman y Hugo Bonilla Corbo Lydia Duarte, Nicolás Martínez, Juan E. Cendán, Ariel Cendán, Pedro S. Cirilio, Eduardo o Juan Cirilio, Luis Charle, Sintas Mendiondo, Victoriano Bolognna, Juan Lazzarino, Celia Nin de Lussich, Arturo Lussich sus sucesores a cualquier título se presenten a deducir sus derechos sobre el sobrante descripto para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 130.000 30|pub. 6917 My.3.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "RODRIGUEZ CANAVESSI JOSE MARIA. Prescripción" (Ficha Civil 77|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al automóvil marca "Ford", modelo 1951, motor Bleg 150.118, padrón N.o 3.613, matrícula número 27.339, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 9 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 7474 My.10-v.jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "PRINCIPI, LUIS. Prescripción treintenaria", (N.o 33. Libro 13. Folio 272) se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: un solar ubicado en la calle Constitución de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, empadronado con el N.o 225, antes 222 de la manzana 205 empadronado con el número 3225 compuesto de una superficie de 925 metros 80 decímetros que se deslindan así: 30 metros 40 centímetros al S. O. de frente a calle Constitución; 44 metros 90 decímetros al N. O. con propiedad de Santiago Fernández y al S. E. 44 metros 90 decímetros limítrofe con predio de Pablo Ceriani. — Santa Lucía, 15 de noviembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $ 48.000 30|pub. 8219 My.21-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados: "BARALDO, TOMASA MARIA. Prescripción treintenaria" 257|C|1972), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado María Tomasa Baraldo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por el modo prescripción el dominio del siguiente bien: ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Joaquín Suárez, con el N.o de padrón 339 y el siguiente deslinde, al Sur en 12 m. 40 sobre la calle Ituzaingó; al Este calle Méndez Núñez en una extensión de 35 m.; al Norte con el señor Pedro Cabrera y al Oeste con señora Lilia C. de Badino. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, octubre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 7921 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIA PEREIRA de PEREIRA. Prescripción Adquisitiva", (Ficha 87|973), se hace saber que este Juzgado se ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con el N.o 9803 que según el plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4678 el 9 de diciembre de 1971, se componen la fracción señalada con el número uno de 51 hectáreas 0190 metros cuadrados y la fracción señalada con el número dos de 12 hectáreas 1440 metros. De acuerdo al plano antes relacionado dichas fracciones se deslindan así. Fracción número 1: al Norte, vía férrea por medio, con el inmueble padrón N.o 2048; al Oeste con los inmuebles padrones 6222 y 2035; al Sur camino vecinal por medio, con la fracción número 2 de este mismo plano y al Este con el padrón N.o 2048 y Fracción N.o 2 al Norte, camino vecinal por medio, con la fracción N.o 1; al Este con los padrones 6222 y 2035; al Sur con el padrón N.o 2315 y al Oeste con el padrón 2048.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Melo, 13 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 9046 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ BIRRIEL SILVIO JOSE. Prescripción treintenaria" (Libro 7. Folio 115. Nº 41), se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble empadronado con el N.o 1022, situado en esta Sección lindando: al N. con fracción "A" del mismo padrón; al O. Arroyo San Juan; al E. con Lola R. de Vázquez y al S. con Segundo Alboa e Inés A. de Silva; para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estos trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor, a tal fin. — Villa de Fray Marcos, mayo 9 de 1973. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

16) $ 48.000 30|pub. 8628 My.25-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, dictada en autos: "ROSAS LEON C. Prescripción Adquisitiva" (L.o 5, F.o 152, N.o 73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título, y en especial a Silvestre Rosas y sus sucesores, sobre el siguiente inmueble: solar ubicado en la manzana N.o 20 de "Cardal", 13.a Sección Judicial de Florida, empadronado con el N.o 41, que tiene un área de 3.152 m. 85 dc. y el siguiente deslinde: 58 m. 10 cm. al Norte de frente a calle p; 69 m. 20 cm. al Sureste, de frente a la calle L; 48 m. 30 cm. al Suroeste, también de frente a calle y 52 mt. al Noroeste, limítrofes con propiedades de Nicolás Ramón Di Santi y Juan José Díaz

Para que se presenten a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Agosto", mayo 11 de 1972. — Martín Labat, Juez de Paz.

16) $ 54.000 30|pub. 8028 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: "NAVARRO, GUALBERTO. Prescripción Adquisitiva" 216 _ O-1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Gualberto Navarro, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, Manzana N.o 269 de Rocha, 1ra. Sec. Judicial, Padrón N.o 144, de una superficie de 2.118 mts. 50 dms. dando su frente al Este y Noroeste a la Avda. Julio J. Martínez y a la Avda. Gral. Artigas respectivamente. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, y especialmente a doña Hermenegilda Quintián de Viera a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 7 de 1973. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 7953 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "SUAREZ DE PAULO, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria" (A|120|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Alvez y Alejo Da Cruz, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble Padrón número 2.106 sito en la 9.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Noreste con propiedad de Leopoldo G. Amorím, al Sureste con propiedad de Octacilio Coelho y al Oeste con el Río Arapey, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, marzo 30 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 9008 My.30-v.jl.29. Jl.23-v.ag.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "PARADISO PATETTA, ISMAEL BERNARDO. Prescripción" (Libro 19, Folio 104, N.o 199) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 2195 de la Primera Sección Judicial de San José, de un área de 1255 metros 21 decímetros que linda al Norte en 53 metros 03 centímetros con Pedro Patetta Mario Larrea Díaz, Epifanio Gutiérrez y Esteban Pacheco; al Este en 29 metros 64 centímetros con la calle Prudencio Montagne; al Sur en dos líneas una de 34 metros 74 centímetros con Filomena Ferrari y otra de 17 metros 40 centímetros con Manuel Vila y al Oeste también en dos líneas una de 16 metros 94 centímetros con Manuel Vila y otra de 12 metros 25 centímetros con Pedro Patetta respectivamente de la ciudad de San José, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del mismo plazo a don Fernando Cabrera (hijo) a todos sus sucesores a título universal o particular bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los representará en este juicio. — San José setiembre 16 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $ 66.000 30|pub. 7299 My.8-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CARREÑO, ELOY. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios que contiene, situada en la manzana N.o 131 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3.520 y compuesta de una superficie de 531 metros 3.939 centímetros, con frente a la calle Dr. Catalina, entre Maciel y Zabala.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Juan Correa, y a todos aquellos que se consideren con derechos al mismo, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 48.000 30|pub. 8410 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos PARDIÑAS FRANCISCO y otros Juicio Prescripción treintenaria (A. N.o 277|972), se cita y emplaza a don Avelino Valiente, sus sucesores y cualquier otra persona que se considere con derecho en el inmueble padrón N.o 315, de la manzana 108 de la planta Urbana de la Ciudad de Paso de los Toros Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 2.500 metros, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuario.

16) $ 24.000 30|pub. 7219 My.8-v.jn.20.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IGNACIO A. ESPINOSA BORGES solicita la inscripción de las obras tituladas "Problemas Bibliotecarios del Uruguay; el libro en nuestra Sociología Cultural" y "Artigas Fundador de la Primera Biblioteca Pública del Uruguay", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) 5.000 10|pub. 9868 Jn.12-v.jn.26.

BALTASAR ALFREDO DE ROSA RAMA solicita la inscripción de las etiquetas con forma de animales de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 9838 Jn.11-v.jn.25.

REBECA ESTELA SABAJ de LEVY solicita la inscripción de las obras tituladas "Canto de Esperanza" y "Luceritos" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 5 de junio de declara autora. — Montevideo, 5 de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 9678 Jn.8-v.jn.22.

JOSE HEISNER con domicilio en la calle Sarandí N.o 693, solicita la inscripción de un modelo de jabonera titulado: "Nueva Jabonera", del que se declara autor. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 9597 Jn.7-v.jn.21.

JOAQUIN SALVADOR LAVADO solicita la inscripción de los personajes denominados "Mafalda"; "Miguelito"; "Manolito"; "Susanita"; "Felipe"; "Guille"; "Libertad" y el seudónimo "Quino" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 9519 Jn.6.-v.jn.20.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) La de matrimonio de MARIA DA FATIMA DA SILVA DA COSTA y ALDO PIZZORNO, pues donde aparece la contrayente como María Fátima Gómes, debe decir María Da Fátima Da Costa Da Silva; donde aparece el padre de la contrayente como José Gómes, debe decir José Da Costa Gómes; y donde la madre de la contrayente figura como Adelina Cardozo, debe decir Adelina Da Silva Cardoso.

b) La de nacimiento de ALDO DIEGO PIZZORNO DA COSTA, donde figura la madre como María Fátima Gómes, debe decir María Da Fátima Da Costa Da Silva y donde figuran los abuelos maternos como José Gómes y Adelina Cardozo, debe decir José Gómes Da Costa y Adelina Da Silva Cardoso.

c) La de nacimiento de JUAN JOSE PIZZORNO DA COSTA, pues donde figura la madre como María Fátima Gómez, debe decir María Da Fátima Da Costa Da Silva, y donde figuran los abuelos maternos como José Gómez y Adelina Cardozo, debe decir José Da Costa Gómes y Adelina Da Silva Cardoso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31610 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERLEY COITINO (V. 45|973), pues donde figura el apellido paterno como Coitinho, debe decir Coitiño y donde figura su sexo como masculino, debe decir femenino. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 8770 My.28-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de FELIX TITO PISTONE FIRPO (V| 176|972) pues donde figura el apellido paterno como "Piston" debe decir "Pistone"; y b) La de matrimonio de FELIX PISTONE y DOMINGA FIRPO, pues donde figura el apellido de la contrayente como "Filpo" debe decir "Firpo". — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 8358 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de WILLIANS BISTER y MARIA HERSCHKOVICH (V. 78|973), donde el apellido paterno figura como Herschkowich, debe decir Herschkovich, por así corresponder. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 10|pub. 9937 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MILTON ANTONIO PALUMBO y JUANA MARIA ALCAIRE, (V|436|972), donde el apellido paterno de la contrayente figura como "Maldez" debe decir "Alcaire". Nacimientos de Milton Fernando; Graciela Lourdes y Juana María Palumbo Alcaire, donde el apellido materno figura como "Maldez" debe decir "Alcaire". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31591 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: IGNACIA RAMONA MACIEL de LASERRE, RAMONA INES, ALICIA BLANCA, STELLA MARIS y ELBA GLADYS LASSERRE MACIEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento respectivamente en la siguiente forma: a) En la de matrimonio de Ignacia Maciel, donde el nombre del contrayente figura como: "Juan Andrés Lacerro" debe decir: "Lasserre"; b) En las partidas de Ramona Inés, Alicia Blanca y Stella Maris Lasserre Maciel donde dice: "comparece Juan Andrés Lacarre" debe decir: "Juan Andrés Lasserre" y donde dice: "nie-

ta por línea paterna de "Pablo Lacerre" debe decir: "Pablo Lasserre"; y c) En la partida de nacimiento de Elba Gladys Lasserre Maciel donde dice: "comparece don Juan Andrés Lacerro" debe decir: "Juan Andrés Lasserre" y donde dice: "nieta por línea paterna de Pablo Lacerro" debe decir: "Pablo Lasserre", todas por así corresponder. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 9864 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JAIME STUKALSKI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su esposa Luba Pupko actualmente fallecida, pues en la misma figuraba su apellido paterno como "Lupko" debe decir Pupko, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Miguel Larata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9412 Jn.5.-jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRINEO NOGUEIRA, estableciéndose que en donde el mismo figura con su apellido paterno como Noguera, debe decir Nogueira. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 9733 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER CARLOS DIAZ, estableciéndose que en donde dice: "María", debe decir: "Marina".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31590 Jn.7-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO AUGUSTO FEUERSTEIN SCHOTOR solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Fiuerstein", debe decir "Feuerstein", por ser el verdadero. — Montevideo 26 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 8854 My.29_v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JEREMIAS ANGEL del CARMEN JAVIEL (D. 210|972), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como "Javier", debe decir "Javiel", por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31457 My.25_v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL ANTONIO CALVO (Sucesión A.544|72), solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Oteiza de Calvo, en el sentido de que donde dice: María Josefa Oteiza de Calvo, debe decir: María Oteiza de Calvo, por así corresponder. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — Ada Bossi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 8568 My.24_v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado CLARA ANTONIA MARIA FERRE de PIZZANELLI (Libro 44, Folio 528), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Clara Antonia María Ferré Castillo, en el sentido que donde la madre de la inscripta aparece como "Angustia A. C. Ramos", debe decir "Angustia Adela Castillo Ramos" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 9358 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO VICENTE VILLAR, pues donde dice hijo legítimo del declarante y de Merces Villar, debe decir hijo legítimo del declarante y de Mercedes Villar, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Raúl A. Arondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9886 Jn.12_v.jn.25. Jl.23_v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JAIME LAHRHAUPT SIEGFRIED, en el sentido de que donde figura el nombre Abraham Lozel, Rypha y apellido Siegfvied, debe decir Abraham José, Rebeca y Siegfried, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 9328 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS BEATRIZ COMERIO, (V. 323|973) pues donde figura el apellido paterno como "Camerio" debe decir "Comerio". — Montevideo mayo 22 de 1973. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31459 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAINE CAROL BERNET HAMILTON (V|55|972), pues donde dice "Germen Carol" debe decir "Germaine Carol"; donde dice "Roberto Mario Beruet" debe decir "Roberto Mario Bernet"; y donde dice "Julio Bernat" debe decir "Julio Bernet". — Montevideo, junio 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31511 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: nacimiento de MARCIA JANET RAMIREZ GUERRERO, (V. 437|972), donde dice que es hija de padres desconocidos, deb decir que es hija legítima de Arturo Ramón Ramírez y Teresa Guerrero. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 9835 Jn.12_v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó estas rectificaciones de partidas: matrimonio de ABELARDO MADRUGA con IRENE BERNARDINELLI, (V. 19|972), donde dice Abelardo Zamuria, debe decir Abelardo Madruga Zamuria. Nacimiento de JOSE [illegible] DO, donde dice Abelardo Zamuria, debe decir Abelardo Madruga Zamuria. Nacimiento de JULIO CESAR, donde dice Abelardo Zamurio, debe decir Abelardo Madruga Zamurio, por así corresponder. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 10|pub. 9931 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio de Manuel Novo con REMIGIA HORNES (S|533|973), en el sentido de que donde la contrayente figura como "Remigia Hornes" debe decir "Remigia Méndez", debe ser eliminado el nombre del padre de ésta y donde la madre de dicha contrayente aparece como "Juana Mendy" debe decir "Juana Méndez" por ser lo que corresponde. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9524 Jn.6.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó rectificación de Partida de Defunción de REMEDIOS LEDO de GESTEIRA (S. 553|[illegible]) en el sentido de que donde dice: "sexo masculino" "es" [illegible] "nacido" "casado" debe decir respectivamente "sexo femenino", "española" "nacida" "casada". — Montevideo, junio 4 de 1973. — Alfredo Llugain. Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 9507 Jn.7-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRACELIA RIVERO, estableciéndose que donde dice "Rivera", debe decir "Rivero". — Montevideo, mayo 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000. — 15|pub. 8445 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO EGAÑA MUIÑOS, pues donde dice Eduardo Rodríguez debe decir Eduardo Egaña Muiños. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15 pub. 8672 My.25_v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMA MELANIA MIER SOSA de TECHERA, en los autos (CB. 53|73) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de donde dice "sexo masculino", diga "sexo femenino" y donde dice "hijo y nieto" diga "hija y nieta", por así corresponder. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9373 Jn.8.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VENTURA PINTOS GARCIA (CC. 25|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde consta que es de sexo masculino, debe decir sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 17 de mayo de 1973. — Humberto De León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4'55) 15|pub. 31561 Jn.5_v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS CIRINTANA y LILA IGIELKA de CIRINTANA (Ficha: CA. 201|73), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Marcelo Daniel y Luis Pablo Cirintana Igielka, en el sentido de que donde el apellido de la compareciente como "Sgielka", debe decir "Igielka" por así corresponder. — Montevideo, mayo 23 de 1973. Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9413 Jn.5.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HILARIA VILLAR MOSEJO de HERMIDA, (Ficha C.G. 5|973), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "Adelaida", debe decir "Hilaria" y donde en la misma partida figura como hija de "Pilar Mesego" debe decir hija de "Pilar Mosejo" por así corresponder. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo mayo 14 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31508 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "WIENS WUDTKE, ROSE MARIE. Rectificación de Partida" (F. 809|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rose Marie Wiens Wudtke, pues donde la madre figura como "Gerda Alshuchow", debe decir "Gerda Elisabeth Edit Wudtke". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Zósimo L. Martino Uthurburu, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31639 Jn.12-v.jn.29. Jl.23_v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ALVEZ de TECHERA, GLADYS, rectificación de partida", (F. 823|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Alvez pues donde la madre figura como "María Irma Alvaz" debe decir "María Irma Alvez".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31637 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "PERE BELORA, JOSE INOCENCIO. Rectificación de partida". (F. 221|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Inocencio Pere Belora pues donde dice falleció "José Pérez" debe decir "José Inocencio Pere Belora". — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 9435 Jn.5.-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "OSORIO, MANUEL. Rectificación de partida" (F. 217 73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Osorio pues donde el fallecido figura como "Manuel Ozorio" debe decir "Manuel Osorio" donde dice que era casado con "Corina Espíndola" debe decir "Amanda del Horno" y debe decir "deja una hija Ivonne Nair Osorio". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurubu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31571 Jn.5.-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WARREN ESTEBAN SUAREZ FREITAS, en el sentido que donde dice que es hijo natural de Nelly Freitas, oriental, soltera, labores, 21 años y domiciliada en Br. Artigas 954, debe decir que es hijo legítimo de Nelly Freitas y Ruben Suárez, orientales, casados, mayores de edad, domiciliados en Br. Artigas 954, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — María E. Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 31607 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "LEON SORIA s|Aux. de pobreza y rectificación de partida" (Ficha 430|72), se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "Nº 109 Suárez León" debe decir "N.o 109 Soria León"; donde dice "don Onofre Suárez", debe decir "don Onofre Soria" y donde dice "don Simpliciano Fagúndez Suárez", debe decir "don Simpliciano Fagúndez Soria". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 26 de febrero de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 31560 Jn.5.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "TEODORO RAMON LIMA y OLGA SILVA de LIMA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificació de Partida" (Ficha 606|971). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Myriam Teresita, en la siguiente forma: donde dice hija legítima del declarante y de su esposa, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Olga Silva. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 13 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 31473 My.28-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrae Instancia de Artigas en autos "ALOCIO DALCIN y ROSINA CLORI de DALCIN. Rectificación de partida" (Ficha 121|973), se hace saber que se han presentado los nombrados, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice "y de María Adelaide", debe decir "y de María Adelaide Martini". — Artigas, 10 de abril de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 8646 My.25.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "RAMON ILLANA. Rectificación de partida" (Ficha 210|973) se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Elmira Correa da Silva, en la siguiente forma: donde dice "Ilhama Ramón" debe decir "Illana Ramón"; donde dice "don Ramón Ilhama", debe decir "don Ramón Illana" y donde dice "el día veintiocho de mayo de mil novecientos once", debe decir "el día veintiocho de mayo de mil novecientos diecisiete". — Artigas, 4 de mayo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 8645 My.25.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARMELO PEREZ, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde dice "hijo de Ramón Suárez", debe decir "hijo de desconocido", y donde dice "nacido el día veintitrés de agosto" debe decir "nacido el día veinte de setiembre" y donde dice "en Canelones" debe decir "en San Ramón". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15 pub. 8862 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace público que en autos: "PAREDES; de SOSA, CIRILA. Rectificación de partida" (F. 28|973) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la titular y Alberto Sosa en el sentido de que en donde dice "Alberto" debe decir Paulino. — Canelones mayo 3 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 8861 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA RIVAS (266|V|1971), donde dice María Angélica Jara hija de Margarita Jara, debe decir María Angélica Rivas hija de Margarita Esther Rivas. — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta. Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 9302 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE MORALES ALMEIDA (Ficha 144|973), en el siguiente sentido: donde el apellido materno figura como "Almeidas" debe decir "Almeida". — Melo, mayo 3 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 9233 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LILIA RAQUEL GUDIÑO, (Fa. 591|972) en razón de que donde figura el apellido paterno de la inscripta como "Godiño" debe decir "Gudiño". — Colonia, 9 de febrero de 1973. — Hugo. Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 8724 My.25.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAURA ISABEL MARTINEZ (Ficha C. Nº 464, Año 1972) solicitando rectificación de su acta de nacimiento, estableciéndose que donde dice: "María Isabel" debe decir: "Laura Isabel". A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Carmelo, 11 de mayo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31494 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "DONZET, RUBEN. Rectificación de Partida" (Ficha C. 89|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rubén Donzet en el sentido de que donde dice que es "hijo legítimo del compareciente y de su esposa doña Gerónima Nicasia Fierro" debe decir "hijo legítimo del compareciente y de su esposa doña Gerónima Nicasia Collazo" que es lo correcto. — Rosario, 4 de mayo de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 9212 Jn.1.o-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos "HERNANDEZ GUILLERMA. Rectificación de Partida" (Ficha C. 523|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Guillerma Hernández, en el sentido, que donde dice "Guillermo" debe decir "Guillerma" y donde dice "Sexo masculino" debe decir "Sexo femenino" que es lo que corresponde en ambos casos. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Rosario, 4 de mayo de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31514 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LAXALT GADEA MIREYA JUANA. Rectificación de partida. (Fa. 54|972), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Mireya Juana Laxalt Gadea, solicitando la rectificación de su partida de nacimineto, inscripta con el número diecinueve al folio diez del libro respectivo, llevado en el año mil novecientos treinta y siete, por el oficial del Estado Civil de la Décima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice "Lasalde", debe decir "Laxalt" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 8730 My.25.-v.jn.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LAZO GUATTINI, IRIS EVELEY y LORELEY B. Rectificación de Partida" (Ficha 1467|71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Iris Everley y Loreley Birmania Lazo Guattini e Iris Rosa Guattini, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Aníbal Batista e Iris Rosa Guattini; de defunción de Aníbal Lazo Batista y de nacimiento de Loreley Birmania Batista por figurar en las mismas: Aníbal Lazo Batista, en vez de Aníbal Batista, que es como corresponde. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 9669 Jn.8.-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que en los autos caratulados: VICTORIANO ISMAEL SOSA MARTINEZ y BLANCA ELSA DI PASCUA de SOSA. Rectificación de partida de matrimonio (Ficha C. Nº 142|973), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: Ismael Victoriano, debe decir Victoriano Ismael y en la fecha de nacimiento donde dice nacido el 14 de junio de 1908, debe decir nacido el 15 de junio de 1908, por ser los nombres y la fecha que corresponden. — Fray Bentos, mayo 25 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 9470 Jn.6.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que en el expediente: "CAL ARCE, NELLY. Rectificación de partida" (1098|C|1971), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido que donde dice: sexo masculino, debe decir "sexo femenino", y donde se puso Nelis, debe decir "Nelly" y donde se dice rijo natural del declarante, debe decir "hija natural del declarante". — Rocha, agosto 3 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 9811 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "BALDUVINO, LAUDAMAS AUSTRALIO. Rectificación de partida". (1161,C|1972), se hace saber que el nombrado se ha presentado ante este Juzgado solicitando las rectificaciones de sus partidas de nacimiento como hijo natural de Lauro Balduvino y Victoria Moreira y la posterior de legitimación por subsiguiente matrimonio, por figurar en las mismas como del sexo femenino y como Australia y no como del sexo masculino y Australio, que es como corresponde, haciéndose las publicaciones que corresponde. — Rocha, febrero 12 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 8859 My 29.-v.jn.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BASILIO KUCHARSKI y VICTORIA BOGATERENKO DE KUCHARSKI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de sus hijos Raquel, Anatolio, Sara Myrtha Basilio Francisco y Silvia Mabel Kucharski Bogaterenko, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Cocharski" debe decir: "Kucharski".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 16 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 15.000 ... 9 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "MENDIETA de PEREIRA MARIA ANICETA Rectificación de Partida de Defunción" se hace saber que compareció Gladys Pereira de Floreta, solicitan do la rectificación de la partida de defunción de su madre Aniceta Mendieta de Pereira en el sentido de que donde dice de estado viuda debe decir "de estado casada" y donde dice viuda de Octavio Pereira, debe decir "casada con Octavio Pereira", por ser lo verdadero. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 1.o de 19... — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31512 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de los menores BLANCA ROSA LATORRE DENIS y DARDO ARIEL LATORRE DENIS, en el sentido de que donde dice "Blanca Silva Denis" deberá decir "Blanca Selva Denis".
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31541 Jn.1.o-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de IRENE CABRERA en el sentido de que donde dice "hijo de Rafael Cabrera y de Irene Correa" debe decir "hijo de Mercedes Cabrera y de padre desconocido". Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20.4|55) 15|pub. 31450 My.25.-v.jn.14.

20-Remates

ANTONIO BELLUCCI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reglamentación 5365 N.o 3695 a cargo de PEDRO HECTOR PARODI FARIAS y otra el próximo 28 de junio a las 15 horas en la Sucursal Colonia del Banco Hipotecario, el martillero Antonio Bellucci venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de seis millones ciento setenta y dos mil pesos ($ 6:172.000.00) del siguiente bien: Terreno y mejoras existentes sito en: La Sección Judicial de la localidad de Colonia, Padrón N.o 941, calle Avenida General Artigas N.o 516 Superficie según título 1.290 metros 09. Según plano del Agrimensor Eduardo Olalde de fecha noviembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2638 en fecha 28 de noviembre de 1963. Se deslinda así: 14 metros 54 de frente al Oeste a la Avenida Artigas; al N. quebrada de 4 rectas de 24 metros 35, 23 metros 27, 3 metros 68 y 29 metros 80, lindando con José Rigoli (Padrón N.o 953), Juan Andújar (Padrón número 1685) y Elisa y Elia Wolcan (Padrón número 3612); al E. recta de 26 metros 95 limitando con Pedro Mondón (Padrón número 2597), Olivo Mardero (Padrón número 2398), y Alfredo R. Idiart (Padrón número 946); y al Sur, quebrada de 10 rectas de: 6 metros 13, 6 metros 50, 2 metros 48, 3 metros 30, 2 metros 50, 1 metro 90, 4 metros 65, 0 metro 13, 17 metros y 29 metros 80, confinando con Egidio Conti (Padrón número 949), María R. Yachino (Padrón N.o 950), y Alfredo Bertón (Padrón 951).

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, Impuestos Departamentales, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, 3er. piso Montevideo. — 6 de junio de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31611 Jn.8-v.jn.14.

NESTOR A. SCAVINO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reglamentación 5365 Nº 1606 a cargo de CARLOS ALBERTO ARIGON COSTAS y otras el próximo 25 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Néstor A. Scavino venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2.276.000 (dos millones doscientos setenta y seis mil pesos) el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 94.815 con el frente a la calle Tapes N.o 1142, punto medio dista 18 metros 455 con calle Castillos, superficie según títulos 262 metros 91 superficie según plano 266 metros 34. Se deslinda así: según plano del agrimensor Francisco R. Camarano de fecha febrero de 1941 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 5248 en fecha 26 de febrero de 1941 se deslinda así: 12 metros 41 al N. O. de frente a la calle Tapes número 1142 entre General Palleja y Castillos, punto medio 18 metros 455 de la última, según plano al N. E., línea quebrada en dos tramos de 0 metro 70, y 29 metros 09 lindando con el padrón N.o 103.234, 9 metros 38, al S. E., con parte del padrón N.o 103.235, y 23 metros 03 al S. O. con parte del padrón N.o 57.792.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras certificados, 1 o|o de comisión del rematador, impuestos departamentales, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, 3.er piso. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31597 Jn.7.-v.jn.13.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sucesión de OSCAR SEVERINO FUENTES ECAVONE o SCARONE" (Ficha S. 580|968) se hace saber que el día 29 de junio del cte. año a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación de fs. 63 o sea $ 258.000.00 (doscientos cincuenta y ocho mil pesos) del siguiente bien: Inmueble sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 10951, con una superficie de 129 metros 3 decímetros con frente al Este a la calle Arroyo Grande N.o 2419.

Se previene: 1.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 27.000 15|pub. 9555 Jn.7-v.jn.28.

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "De los Santos Amarillo, Juan Héctor y otros contra DE LOS SANTOS AMARILLO ALEJO y ESTEBAN, Cesación de Condominio" (Ficha C. 730|969), se hace saber que el día 29 de junio del corriente año a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 376.667, del siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 82.250, con una superficie de 95 mts. cuadrados, con frente a la calle E. Montes entre Vecinal y Francisco Labandeira.

Se previene: 1.o) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) así como los títulos del bien a subastarse.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada.

3.o) Que los gastos de remate serán de cuenta de los vendedores y los de escrituración de cuenta del adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 2.. de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 35.000 15|pub. 9363 Jn.7-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Jorge Schismanoff contra FERMIN GARCIA BLANCO, Intimación" (36|971), el 28 de junio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja registradora National N.o 6349572, 1 balanza Dayton sin N.o, 1 máquina de café Omega, 1 cortadora fiambre Gladium. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 9940 Jn.12.-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Amanda Curi contra EDUARDO LISTA, Cobro Ejecutivo" (C. 654|970), el 28 de junio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 lavadora G. E., 1 estufa G.E., 1 estufa a kerosene y 1 máquina fotográfica Kodak. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 9941 Jn.12.-v. jn.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Banco República contra MIERES PEREZ JOSE L., Ejecución de Prenda" (344|968), el 28 de junio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 perforadora de mesa IM tipo ANS|15 N.o 6415 con motor eléctrico Pellizari tipo N. V. 5|4 N.o 137|802 de 1|2 HP. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Alda Lipovesky, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 9938 Jn.12-v.jn.26.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Zaps, Elías contra CARRASCO, MARIA J. Juicio Ejecutivo". (C. 474|71) el 21 de junio de 1973, a las 15 horas en 26 de Marzo 1366|68 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV Punktal. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 9457 Jn.5.-v.jn.18.

OSVALDO C. ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "GIANELLI, JUAN BAUTISTA. Sucesión" (480|1969), se hace saber que el próximo 27 de junio de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, por intermedio del martillero don Osvaldo C. Espalza, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 951.333.33 (2|3 de su tasación obrante en autos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en Colón, 9.a Sección Judicial de Montevideo: padrón N.o 101.448; superficie 469 metros 68 decímetros, teniendo 12 metros de frente al Oeste a la Avenida General Eugenio Garzón y linda: 31 metros 94 centímetros al Norte con el solar 1; 20 metros 16 centímetros al Este con terrenos fiscales y 47 metros 24 centímetros al Sur con el solar 3.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certifica-

dos, impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero.
III) Que los títulos de propiedad del bien descripto precedentemente así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 45.000 15|pub. 9262 Jn.1.o-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Martín Bidegain contra RODOLFO CABARCOS MARCENARO Reconocimiento de firma" (224|972), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga N.o 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera 4 puertas con equipo, motor F. K. C. 4113 y 1 balanza Precisa N.o 8198. — Montevideo, 7 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9944 Jn.12-v.jn.26.

A. LUSSICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: María Luisa Mayobre de Bruzzone contra NELSON VETRALE o VETRALI. Juicio Ejecutivo (C. 112|971), el 26 de junio de 1973 a las 15 horas en José Benito Lamas 2715, el martillero Ariel Lussich rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación:
Tres Bicicletas Multiuso, base $ 12.000 cada una.
Una máquina de sumar Olivetti, base pesos 20.000.
20) $ 8.000 10|pub. 9805 Jn.11-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "La Aurora, José Martínez Reina S.A. contra MANUEL GERZCNOVICH, Reconocimiento de firma" (C.B. 322-969), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 trenzadora, 1 canillera 7 usos, 1 enconadora 1 ovilladora. — Montevideo, 8 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9946 Jn.12-v.jn.26.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Séptimo Turno, en autos: "Roberto González Letrado de Primera Instancia en lo Civil de lez Novas contra ROGELIO BUSTELO. Juicio Ejecutivo" (C.B 244 973), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1registradora manual marca Riv, 42 saquitos y buzos para niños y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 8 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9939 Jn.12-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Bela Weiszman contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda" (C. 1582|971), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 block de motor número 283.402 con cigüeñal y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 7 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9945 Jn.12-v.jn.26.

CARLOS SCAGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Acebey Taibo, Elisa, contra JESUS ACEBEY TAIBO Cesación de Condominio (Ficha A 2328 71), se hace saber: que el día 25 de julio de 1973 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Carlos Scaglioni asistido del Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de la tasación practicada que ascendió a $ 474.000.00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos) del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y mejoras que le acceden ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón N.o 34.339, el que según mensura del agrimensor Mario Tabaj, de marzo de 1973, tiene una superficie de 131 mts. 89 y según el título correspondiente de 128 mts. 91, con frente de 8 mts 70 cts. sobre la calle 4 de Julio entre las calles Duilio y Julio César habiendo sido inscripto en Catastro el plano aludido con el N.o 71 338 en marzo de 1973.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma.
2.o Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero que asciende al 3 o|o, así como los gastos y honorarios de la escritura de compraventa.
3.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 42.000 15|pub. 8772 My.28-v.jn.15.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Bruckman Pedro contra SIEGFRID GERARDO EFFA. Juicio Ejecutivo", (C. 279,970), el 15 de junio próximo, a las 15 horas, en Eduardo Acevedo 1638, se rematará por el martillero Mario Vila, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta Commer matrícula de San José M 16.102.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 9254 Jn.1.o-v.jn.14.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rydstrom Garese, Carlos contra INDAGRO SOCIEDAD ANONIMA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 303,968) se hace saber que el día 28 de junio de 1973, a las 15 horas y en el local de la calle Piedras Nº 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 1:980.000 (un millón novecientos ochenta mil pesos) del siguiente bien: el apartamento N.o 301 padrón individual N.o 216.696, ubicado en el tercer piso del Edificio "Vistagolf", con una superficie de 89 metros 69 decímetros con frente a la calle Bv. Artigas N.o 88 correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza "T tres" del box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio No 15 para guardar automóvil en el subsuelo (S. S. G.).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 9411 Jn.5.-v.jn.26.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Elkan, Pablo contra VINISKY, SAUL. Cobro de Cheques" (3147|bis|71) el 21 de junio de 1973 a las 15 horas en 26 de Marzo 1366 68 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, junio 1º de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 8.000 10|pub. 9455 Jn.5.-v.jn.18.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Reininger contra JUAN JOSE MAROTTA", (Ficha 101|70) se hace saber que el próximo 25 de junio desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027 se procederá por el martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973.
20) $ 12.000 10|pub. 9765 Jn.11.-v.jn.25.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Pena Suárez, José y otra contra JESUS PENA RIOS Cesación de Condominio" (Ficha 1291|72) se hace saber que el día 28 de junio próximo, a las 15 horas y en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328, el rematador Mauricio de Salterain asistido por el señor Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificios en él construidos ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.152, y que según plano del Agr. José S. Meier inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.995, tiene una superficie de 975 metros con 15 metros de frente al Suroeste a la calle Alejandro Gallinal entre Avenida Italia y Almirón distando el punto medio de su frente 142 metros 50 centímetros de la esquina formada por Almirón, puerta de calle N.o 1686 al 1688 bis.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados y gastos así como los impuestos que la ley pone preceptivamente de cargo del adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio, y la comisión del rematador. III) Que los títulos y antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 45.000 15|pub. 9520 Jn.6.-v.jn.27.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Stawski, Millington contra FERRERO JUAN C. Juicio Ejecutivo" (961,71) el 21 de junio de 1973, a las 15 horas en 26 de Marzo 1368|68, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, junio 1º de 1973.
20) $ 8.00 10|pub. 9463 Jn.5-v.jn.18.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Caravadossi, Alejandro contra GONZALEZ, MARIA C. Disolución y liquidación de la sociedad de bienes" (Libro 64, Folio 419), el 21 de junio de 1973, a las 15 horas en 26 de Marzo 1366|68 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, junio 1º de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9460 Jn.5.-v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Martín Bidegain, contra JULIAN RUBEN BERMUDEZ, Juicio Ejecutivo" (C. 33|972), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de calcular Precisa N.o 292495. — Montevideo, 8 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9947 Jn.12-v.jn.26.

ENRIQUE ARAMBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Gloria de Alonso, María y Rosa Gloria de Vallogia, contra JUANA GIORIA de ALONSO y otros". Cesación de condominio. (C B 337|969), se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1329 se procederá por intermedio del martillero Enrique Aramburu, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes inmuebles: A) Padrón Nº 90,103, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, Barrio Plácido Ellauri, fracción B, según plano de octubre de 1909 del Agr. Guillermo Rodríguez consta de una superficie de 2.049 metros cuadrados deslindados así: 30 metros de frente a Camino Mendoza N.o 4415, esquina Casavalle, metros 68, 3 de largo lindando al Norte con solar 4 y por el Sur con el solar 1 y por el Oeste con el solar 16; ($ 374.000); B) Solar empadronado con el N.o 79.575, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Guillermo Rodríguez, inscripto con el N.o 10 el 7 de julio de 1891, consta de una superficie de 1126.60 metros cuadrados a la que hay que restarle 170 metros, quedando actualmente 956,60 metros

cuadrados, en razón de que el Municipio de Montevideo, expropiare parte del mismo en 370 metros para ensanche de la Avenida General Flores, deslindado así: por el Norte, una línea recta de metros 9,94; por el SO. una línea de metros 9,95 lindando con Enrique Falco; por el NO; línea recta de ensanche de metros 17,18 lindando con fracción B y por el SE. recta actual frente a la Avenida General Flores de metros 17,18 (pesos 926.666.67).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (artículo 910 CPC). 2º) Que los gastos de escrituras, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 15|pub. 8709 My.25.-v.jn.14.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Scaione, Juan José y otros contra DERXY S. A. Ejec. de Hipoteca". (F. C. 515|71), se hace saber que el día 26 de junio de 1973, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras que contenga ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Balneario Punta del Este, padrón N.o 755 con una superficie de 450 metros 32 decímetros teniendo 17 metros 32 centímetros de frente al Este a calle Francia, 26 metros de fondo limitando al S. con solar N.o 27, al O. con solar N.o 40 y al N. por formar esquina da frente a la calle Charrúa, individualizado como solar N.o 41 de la manzana D, del plano del Agr. Jaime E. Pou de julio de 1940 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 101.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo número 523, P. 7). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 21|pub. 8357 My.22.-v.jn.20.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Creimer, Israel contra TARRADAS, HECTOR. Juicio Ejecutivo" (A. 165|70). el 21 de junio de 1973, a las 15 horas en 26 de Marzo 1366|68, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 8 motores. — Montevideo, junio 19 de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 9464 Jn.5.-v.jn.18.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Reininger, Wilhelm contra FLEITAS de PEREZ, MARIA A. Juicio Ejecutivo" (1549|70), el 21 de junio de 1973 a las 15 horas en 26 de Marzo 1366|68, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Electrola. — Montevideo, junio 19 de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 9459 Jn.5.-v.jn.18

RAFAEL ALONSO DELFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decmoséptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Lamas Bálsamo, Raúl H. y otra contra ANTONIO MOLINARI ZINOLA y otros". Ejecución de Hipoteca, (Ficha B. 1721|971) se hace saber: que el día 24 de julio de 1973 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el rematador señor Rafael Alonso Delfino asistido del Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 196,904 (antes N.o 17.613 en mayor área), con una superficie de 502 metros 66 decímetros, señalado con el N.o 5 de la manzana número 3 del plano del Agrimensor Héctor R. Damasco de abril de 1959 e inscripto en Catastro con el N.o 41.091 el 17 de mayo de 1961; con frente a la calle B entre la calle C (Prolongación Catania) y Avenida de 30 Metros, sobre el Noroeste.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes se encuentran pagadas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, como igualmente lo serán los certificados gastos, honorarios, impuestos y tasas municipales y la comisión del señor rematador. 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas 4) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay primer acreedor hipotecario (Hipoteca Urbana F|62 N.o 5); estando los demás antecedentes, de manifiesto, en la Oficina Actuaria del Juzgado, para consulta de los interesados. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub4 9834 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Garrido, Enrique F. contra EDISON DERRAGO y otros. Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1075|970), se hace saber: Que el día 26 de junio de 1973, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, que asciende a pesos 105.332, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa celebrada el 28 de marzo de 1944, e inscripta con el número 1223 entre el Banco La Caja Obrera como apoderado de Oscar Costa y otros con el demandado Pascual Derrago, referente al siguiente Inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 153.726, señalado con el N.o 54 en el plano del Agrimensor J. J. Gomensoro, inscripto con el N.o 2985 en la Dirección de Topografía el 13 de octubre de 1939. Superficie: 1907 metros 79 decímetros con frente de 20 metros al N.O. sobre la calle N.o 3.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, ascendiendo la primera al 3 o.o.

3.o) Que la promesa referida y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 9261 Jn.1.o-v.jn.22.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Esquivel, Bolívar contra LANZ PALACIO MIGUEL y otro. Juicio Ejecutivo" (1193|70), el 21 de junio de 1973, a las 15 horas en 26 de Marzo 1366|68, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera comercial 4 puertas con compresor y otros bienes. — Montevideo, junio 19 de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 9458 Jn.5.-v.jn.18.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos: "Vogel, Mayer contra ORDELIN S. A. Ejecución de prenda". (Ficha C. 2017-1971), se hace saber: Que el próximo 18 de junio a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, a la venta en subasta pública, en el local de la calle Luis A de Herrera N.o 3412, sin base y al mejor postor de una cámara térmica para transporte de carne frigorífica con su remolque, padrón N.o 211.680 matrícula 5.418 (antes 1.539).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo, los gastos de tarnsferencia y certificados, como asimismo la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1973.

20) $ 14.000 10|pub. 9405 Jn.5.-v.jn.18.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Ruibal, Manuel contra RUIBAL, WALTER y otra" Pese Condominio. (Ficha C|805|972). Se hace saber: Que el próximo 2 de agosto, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225, el rematador Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil procederá al remate en pública subasta, con base de 2|3 tasación, pesos 290.000.00 del solar, con mejoras sito en 11.a Sección Judicial de Montevideo Padrón 98.216. Superficie: metros 429.50 teniendo de metros 10.00 frente a calle Belén hoy Teófilo Collazo N.o 2618, entre Restauración y Argerich.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en efectivo, al serle aceptada la oferta el 20 o|o, la Comisión del Rematador e impuestos del remate;

2.o) Que los Títulos y Antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados:

3.o) Son de cargo del comprador gastos de escritura, impuestos y demás cargas que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 27.000 15|pub. 9198 Jn.1.o-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "JAIME WISZNIA y otra contra LAMBARE LTDA. Ejecución de Hipoteca" (C|1949|971), se hace saber que el próximo 31 de julio, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. Nacional de Rematadores), por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: dos fracciones de campo ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces" que se deslindan: a) fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda; al Norte 2.658 metros, con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; y b) fracción empadronada con el número 6862, antes en mayor área con el número 4483, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma. 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 74 400 31|pub. 8571 My.28-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

ANTONIO BELLUCCI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Diego Lezica Alvear y otros contra Don ADOLFO LTDA. Ejecución de Hipoteca" (C. 2035|70) se hace saber que el día 22 de junio a las 15 horas en la Asociación N. de Rematadores, sita en Zabala 1328 por intermedio del martillero (Mat. 259) Antonio Bellucci, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y cuantas mejoras le acceden, situada en la 15.a Sección Judicial (actual) de Montevideo empadronada con el N.o 41.308, señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Celestino Bove de mayo de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 del mismo mes y año y que consta de una superficie de 531 metros 38 decímetros que se deslindan así: once metros cuarenta centímetros de frente al Sureste a la Rambla República del Perú (número 825) distando el punto medio de su frente treinta y nueve metros noventa centímetros de la esquina formada por la Rambla y la Plazuela Tomás Gomensoro; once metros sesenta y cinco centímetros al Noroeste lindando con José Emiliano Ponce de León; cuarenta y seis metros veinte centímetros al Noreste por donde linda con Lyla Monsegur y otro; y cuarenta y seis metros dieciséis centímetros al Suroeste, por donde linda con el solar tres.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, e impuestos legales a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 48.000 15|pub. 8205 My 28-v.jn.15.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos caratulados "Rivero Fernández, Elbio contra SUCESION de RENE SALEM, Cobro de pesos" (Ficha N.o 129|69), se hace saber que el día viernes 22 de junio próximo a la hora 14, en el paraje Riachuelo, 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, el martillero Severino R. Camacho procederá a la venta en pública subasta sobre los 2|3 de su tasación de todos los muebles inventariados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar en efectivo su compra más el 12 o|o de comisión en el acto.
20) $ 10.000 10|pub. 9452 Jn.5-v.jn.18.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Silveira Arias, Raúl contra "THE GENERAL SERVICE COMPANY LIMITADA". Rescisión de compromiso e indemnización de daños y perjuicios" (Ficha número 150|C|969), se hace saber que el día 29 de junio de 1973, a la hora 15, y en el lugar de ubicación —sito en el predio de la Cía. The General Service Co. Lda. N. Palmira, Departamento de Colonia, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Juez de Paz de la 8.a Sección, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Lancha a nafta de bandera nacional denominada "Talar 2.a", matrícula N.o 290 de Embarcaciones de Tráfico de Puerto de Mercedes-Soriano, y cuyas medidas son: Eslora Máxima: 10 metros 20 centímetros; Manga 2 metros 75 centímetros y Puntal: 1 metro 10 centímetros, en regular estado de conservación.
Se previene: A) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, lo que equivale a la suma de $ 233.320.00.
B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 35 o|o.
C) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos, que la ley pone a su cargo. — Carmelo, mayo 24 de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 33.000 15|pub. 9158 My.31-v.jn.21.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Juan García Pereira contra JUAN ETANISLAO GARCIA PEREIRA y otros. Cesación de condominio" (C. 292|972), se hace saber al público que el día veintisiete de junio de 1973 a las quince horas, en las puertas del Juzgado Letrado calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real, que lo es de pesos 1.498.000.00 del siguiente bien:
Un solar de terreno con el edificio existente, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Durazno, empadronado con el N.o 49, con superficie de cuatrocientos ochenta y un metros, trescientos doce centímetros, con frente a calle Ibiray con el N.o 939.
Se Previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada.
2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador.
3.o) Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados — Durazno, mayo 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
20) $ 30.000 15|pub. 8825 My.28-v.jn.15.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra OLIVERO BIANCO, ALEJANDRO RAUL. Med. Preparatorias" (Ficha 313|971), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 15 horas, en lugar de su ubicación calle Ignacio Núñez Nros. 2151 y 2155 y calle Juan Ortiz, Nros. 3289 al 3295 de Montevideo, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13. Turno de Montevideo, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 33538, señalado con el N.o 30 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en marzo de 1911, con un área de 221 metros 88 centímetros; con frente en 8 metros 60 centímetros al Noreste con calle Ignacio Núñez; con frente en 25 metros 80 centímetros, a calle Juan Ortiz por ser esquina.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.
b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás gastos y gravámenes que las normas vigentes ponen a cargo de los adquirentes.
c) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y la presente ejecución proviene de una deuda contraída por el demandado con el actor y no saldada. — Maldonado, 22 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario
20) $ 54.600 21|pub. 8975 My.30-v.jn.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado de Paz, Primera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Dra. Irene Bruno de Córdoba, en autos: "Figoli Guerra, Mario Luis contra SZMIDT, LADISLAO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Libro 6, Folio 212, N.o 49), se hace saber al público que el día 25 de julio próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo "Galería 18", se procederá por el Martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil Ad-Hoc. Escribano Ariel de Lima, a la venta en Remate Público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.358.727.00 (Tasación $ 3.538.090.00) del siguiente bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, barrio Gurruchaga, Manzana 1006, Padrón 5706, señalado con el número 37, en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 388 el 31 de octubre de 1953, con una superficie de cuatrocientos once metros mil quinientos veintinueve centímetros, que linda: Este, frente a calle 17 metros; Sur, otra, calle de 17 metros; Oeste, con parte del solar 38 y Norte: con el solar 36.
Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma (a los 20 días el resto de la oferta) y que serán de su cargo todos los gastos y honorarios. — Maldonado 25 de mayo de 1973. — Irene Bruno de Córdoba. — Juez de Paz.
Y para constancia extiendo el presente que sella, signa y firma en el lugar y fecha de su expedición. — Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
20) $ 45.000 15|pub. 9704 Jn.8-v.jn.29.

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "ROSA GAYVARONSKY de KIJTENKO y ANTONIO KIJTENKO. Sucesiones" (Libro 12, Folio 144 N.o 193), se hace saber que el día 28 de junio p.v. a las 15 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186, Paysandú), se procederá por intermedio del Rematador Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 387 617.00, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras, situado en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el N.o 2545, señalada como fracción N.o 14 en el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, de enero de 1925 y con una superficie de 43 Hás. 4307 metros 52 decímetros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma;
2) Que en el mismo acto deberá consignar además el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador;
3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley: y
4) Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 16 de mayo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 48.900 20|pub. 8841 My.28-v.jn.25.

LIBER GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco Pan de Azúcar contra JULIO ANASTASIO ABRINIS ZOPPI. Medidas Preparatorias. (Ficha C. 139|1972), se hace saber que el día 29 de junio de 1973, a las 14 horas en calle Luis A. de Herrera esquina Sarandí, se procederá por el Martillero Público Liber González, con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público del inmueble Padrón Urbano N.o 665 ubicado en la manzana N.o 56 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que consta de 5 solares numerados correlativamente del número 1 al número 5 cuyas superficies, deslinde y bases con los cuales saldrán a la venta son:
Solar 1, superficie 231 metros, 6802 decímetros con 10 metros 30 al Sur con calle Liebigs (hoy Luis A. de Herrera) base pesos 207.000.00.
Solar 2, superficie 231 metros 7950 decímetros con 10 metros 10 de frente con calle Liebigs (hoy Luis A. de Herrera) base pesos 207.000.00.
Solar 3, superficie 237 metros 8377 decímetros con 10 metros 40 de frente a calle Liebigs (hoy Luis A. de Herrera) y 22 metros 95 a calle Sarandí, formando esquina base $ 212.000.00.
Solar 4, superficie 302 metros 15 decímetros con 10 metros de frente a calle Sarandí, base $ 269.000.00.
Solar 5, superficie 300 metros 05 decímetros con 10 metros de frente a calle Sarandí, base $ 268.000.00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.
2) Que los gastos de escrituración, impuestos de Ley y Comisión de Rematador serán de cargo del comprador.
Que los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, junio 1.o de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 42.000 15|pub. 9620 Jn.7-v.jn.28.

MARTILLERO LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Banco de Pan de Azúcar contra JULIO ANASTASIO ABRINIS ZOPPI. Medidas Preparatorias. (Ficha C|139|1972), se hace saber que el día 27 de junio de 1973 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado, Avenida 18 de Julio 1226, se procederá por el Mrtillero Liber A. González, con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de $ 646.792.00 (importe de las dos terceras partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien: Padrón N.o 649 de la manzana número 57 de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, que se compone de una casa habitación con todas sus mejoras, con una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.
2) Que los gastos de escrituración, impuestos de Ley y Comisión de Rematador serán de cargo del comprador.
Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, mayo 24 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
20) $ 30.000 15|pub. 9168 My.31-v.jn.21.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "ARESTALECINA, LUIS ALBERTO, ODILA y MARIA LUISA SILVEIRA CARDOZO MORALES y otros. Venta de inmueble" (Letra A. Ficha N.o 521|971), se hace saber que el día 29 de junio de 1973 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que el mismo contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana catastral N.o 23, padrón urbano N.o 519, señalado con el N.o 5 en el plano levantado por el Ingeniero Napoleón Pereira Machado el 7 de mayo de 1913, compuesto según dicho plano y títulos de una superficie de 440 metros, y con 11 metros de frente al Norte, a la calle Brasil. Base $ 35.203.
Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos del bien

a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 31 de mayo de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 36.000 15|pub. 9511 Jn.6.-v.jn.27.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Martínez Reyes, Margarita contra SOTO SELLANES VICTORIANO y otro. Ejecución de Hipoteca". (A. 1.217|1971), se hace saber que el día 31 de julio de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 505, ex padrón en mayor área N.o 95 individualizado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Heber A. Rebufello de noviembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio siguiente con el N.o 1264 y según el cual consta de un área de 775 mts. 45 dcms. y se deslinda así al Noroeste calle José Artigas, al Noreste con la fracción N.o 2 al Sureste con el padrón N.o 1051 parte y calle, al Suroeste con inmueble padrón N.o 504.
Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.
2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
3.o) Que la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 31 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 42.000 15|pub. 9641 Jn.8.-v.jn.29.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — En autos: EDUARDO RAMOS PIEZA. Rematador. (Ficha 1727|1972), el día 1.o de julio de 1973 a la hora 11 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Arturo M. Bartesaghi Arribillaga al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 209.784.00 del siguiente bien: inmueble padrón N.o 6347 sito en la manzana 58 de esta ciudad Primera Sección Judicial de Soriano con superficie total de 185 metros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, mayo 30 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 24.000 15|pub. 9629 Jn.7-v.jn.28.

RICARDO F. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: HEBE CASTRO, solicita autorización judicial. (Ficha 1576, año 1972), el día 29 de junio próximo a las 18 horas en el palco de ventas del local "Antonio Rubio" de Palmitas se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de pesos 12.730.000 del siguiente bien: inmueble rural y mejoras ubicado en la 3.a Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 693 con superficie de 414 Hás. 1500 metros con el siguiente deslinde: al Nordeste con arroyo Bequeló, por medio con propiedad de Juana Seuanez de Hounié al Suroeste con propiedad de Suc. de Manuel López Bretón; al Noroeste con Rosa Ubillos de Fernández y Sureste con Camino Bequeló por medio con propiedad de Alcira López Ibarburu.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle, aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, mayo 23 de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 9194 Jn.1.o-v.jn.22.

RUBEN BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, en autos: "ALVES VERGARA de GONZALEZ TORINO, IRIS. "Incapacidad" (Ficha D. 2103), se hace saber que el día 27 de junio de 1973, a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1.a Inst. de Treinta y Tres, calle Manuel Oribe 575, por el martillero Ruben Barreto Eguren, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se procederá al remate en pública subasta del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, en la manzana número 18, actualmente empadronada con el número 4665, y que según título y plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 203, el 5 de setiembre de 1947, se compone de una superficie, incluido el ochavo de dos mil un metros sesenta y dos decímetros y mide: treinta y cuatro metros noventa centímetros de frente al Sur a calle Pantaleón Artigas, igual extensión al Norte, lindando con terreno de Valentín Olivera Ortuz; cincuenta y siete metros treinta y cinco centímetros al Este lindando con Valentín Olivera Ortuz e igual extensión al Oeste a la calle Avelino Miranda.
El bien se sacará a la venta con la base de las dos terceras partes del monto fijado a Fs. 54|55, o sea por la suma de $ 5.333.333.33.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento de la misma, y que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
20) $ 42.000 15|pub. 8781 My.28-v.jn.18.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, RODOLFO y otra. Expedición de segundas copias" (Ficha V. 100|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rodolfo Pérez Fernández, Irene Fernández Roche de Pérez y Olga Irene Pérez Fernández solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Antonio Antía Errandonea el 8 de julio de 1941 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras que contiene ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 110.321 con un área de 402 metros 40 decímetros con 10 metros al S. E. a calle Pública Nº 4.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 18.000 10|pub. 9615 Jn.7.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos "RAUL BARON MILLER y otra. Segunda Copia" (Ficha B. 130|973), se hace saber al público que se presentaron ante este Juzgado, Raúl Barón Miller y Ora Schein de Miller, solicitando se les expida segunda copia de escritura de venta otorgada con fecha 12 de agosto de 1964, autorizada por el Escribano Rafael Stawsky, respecto al siguiente inmueble: Unidad 202, padrón 214974 el cual consta de una superficie de 62 metros 57 decímetros. Dicha unidad se levanta en una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, en la Décimoctava Sección Judicial, empadronado con el N.o 31869 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 45763, consta de una superficie de 487 metros 37 decímetros con frente a la calle 21 de Setiembre entre Luis de la Torre y Jaime Zudáñez, habiendo sido adquirido por título compraventa de "Yi Sociedad Anónima".
En consecuencia, se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 5.o, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 22.000 10|pub. 9732 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado, MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA, en nombre y representación de "Simur S. A.", solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, autorizada por la Escribana Ema Nohemí Poittevin, el 29 de marzo de 1967, por la cual "Simur S. A.", adquirió por título compraventa y modo tradición a María Teresa Pagani Morena de González, la unidad 602 del edificio "Positano", padrón matriz N.o 96.790, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 51.347, el 5 de mayo de 1965, le corresponde el padrón individual número 220.113, siendo su ubicación 6.o Piso, a cota vertical más 17 metros 50 centímetros, siendo su área: 127 metros 66 decímetros, lindando al Sur a la calle Charrúa.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 368 al Folio 101 del Libro 610. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 24.000 10.pub. 9150 Jn.4.-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA INES MOREIRA BELLINI de CASTILLO, solicitando expedición de Segunda Copia (Ficha 830|71) de la escritura autorizada en Santa Lucía por el escribano Alberto B. Pérez Moré el 20 de febrero de 1951 por la cual Justiniano Bruno Castillo compró a Genaro de Gregorio un solar de terreno con mejoras y construcciones ubicado en la manzana 202 de Santa Lucía, Departamento de Canelones, padrón número 2839, área 690 metros 70 decímetros, con 23 metros 32 centímetros de frente a la calle Chile.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 14 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 9551 Jn.7.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "CLEOFA CARDOZO. Segunda copia" (F. 96|973), se hace saber al público que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura sobre el bien padrón 4396, el que según plano del agrimensor José B. López, inscripto en Catastro con el N.o 146, salió señalada con el N.o 23 de la manzana 402 y mide una superficie de 441 mertos 35 decímetros. — Melo, 4 de abril de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario.
21) $ 8.000 10 pub. 9592 Jn.7.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ TRAVERSA, JUAN BERNARDO y otros. Segunda Copia" (Ficha A|1514|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compra-Venta autorizada por el Esc. Orlando Pedragosa Sierra en San José el día 27 de octubre de 1939, por la cual don Bernardo González Arriada, casado con Rosa Carlota Traversa adquirió de los esposos Julio Canuto Galone y María Scrafina Delmonte, un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 52, antes en mayor área con el N.o 5478, señalado con el número 26, de la manzana 3 en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de enero de 1938 según el cual consta de una superficie de 510 metros 40 decímetros.
En consecuencia se llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) $ 20.000 10|pub. 9169 My.31.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "TERAN, SATURNINO y otra. Segundas Copias" (A. 134|1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras que el 22|VIII|945 y 30|VIII|951, autorizaron los Escribanos Juan L. Grazioli y Oscar Arena Cornú en Montevideo y San José, en que los tramitantes compraron a Cándido Marín Aguirre y Antonio Chamorro res-

pectivamente los inmuebles empadronados con los Nros. 70, 71 y 72, segregando del Padrón N.o 156 en m á. señalados en el Plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de IV,910 con los Nros. 16, 17 y 18 de la Manzana "B" con una superficie en conjunto de 2.550 metros cuadrados ubicados en la 7.a Sección Judicial de San José, en Villa Brieva, Pueblo Estación González: al N.O. en 50 metros con el Solar 19; al S.E. en 50 metros con el Solar 14; por el N.E. en 45 metros con Solares 11, 12 y 13 y por el S.O. en 45 metros con frente a calle Uruguay.
La primera copia de la citada escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el N.o 779 al Folio 72 del Libro 51.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 23 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuaria Adjunto.
21) $ 30.000 10|pub. 9643 Jn.8-v.jn.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA

Modificación del contrato social de fecha 26 de diciembre de 1972.
Contrato privado, Registro de Comercio número 67 folio 237, libro 1.
Aumento de capital: $ 3:500.000.
Socios y aportes: DOMINGO LONGO DE SOCIO, JOSE LUONGO GATTO y PABLO MODESTO MORALES MORALES, $ 1:050.000 cada uno y JUAN JOSE MACIAS MAIO, pesos 350.000.
En lo no modificado rige contrato original.
22) $ 15.000 10|pub. 9787 Jn.11.-v.jn.25.

SEMET LTDA.

Contrato privado del 23 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1973 con el N.o 214 al folio 790 del libro 2 de Contratos.
Socios: HABID CARLOS MANUELIAN ARAUJO $ 150.000, JUAN ESTEBAN MANUELIAN ARAUJO, $ 150.000, JULIO ZOLTAN FEUR BLAU $ 200.000.
Capital: $ 500.000.
Objeto: atención de abonados para la reparación y conservación de toda clase de elementos metálicos, muebles, cortinas, de chapa, malla, de protección etc. y todo lo que sea anexo o afín a dicho ramo.
Administración: Julio Zoltán Feuer Blau.
Domicilio: La Paz 1277.
22) $ 25.000 10|pub. 9789 Jn.11.-v.jn.25.

ONCET LIMITADA

Contrato privado: 7 de febrero de 1973.
Registro de Comercio N.o 161, folio 539, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 1:200.000.
Socios y aportes: REINAL EDUARDO PEREZ y RAMON WALTER NIEVAS BREO, pesos 480.000 cada uno y LUIS ALBERTO PESCE y JOSE ROQUE PERRIELLO $ 120.000 cada uno.
Objeto: compra venta, distribución, importación y exportación de motos, motonetas, bicicletas, ciclomotores y automóviles y repuestos para los mismos.
Administración: todos los socios en forma conjunta o separada indistintamente.
22) $ 20.000 10 pub. 9788 Jn.11.-v.jn.25.

SOCIEDAD "GARVI LIMITADA"

Socios: ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA y CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA.
Objeto: explotación de fábrica de productos alimenticios, especialmente galletitas, waffles o similares.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones).
Duración: 4 años con prórrogas automáticas.
Administración: Robert Omar Vidal Cardama y Carlos Eduardo García Arocena.
Inscripta el 23 de abril de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 138 al folio 492, del libro 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 9839 Jn.11.-v.jn.25

SARACHAGA y Cía. Ltda.

Contrato del 11 de mayo de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 222 al F.o 816 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Juan Alberto Saráchaga y Roberto Jorge De Césare
Capital: $ 2.000 000 aportado por partes iguales.
Administrador: Juan Alberto Saráchaga.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: importación, exportación, representación, fabricación, industrialización, comercialización y compraventa de cristales oftalmicos y artículos de óptica en general.
22) $ 20.000 10|pub. 9862 Jn.11.-v.jn.25.

FUCAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACIONES

Contrato privado, 29 de abril de 1973, Registro de Comercio 22 de mayo de 1973, número 219, F.o 807, libro N.o 2 de Contratos.
Señora María Vivone cede su parte en la sociedad a señor Luis Vivone, consistente en $ 75.000.00; señor Angel Agreste cede su parte en la sociedad a señora Angela Guaglianone, $ 33.000.00 a señora María Vivone, pesos 33.000.00 y a señor Antonio Francisco Vivone, $ 34.000.00.
Se modifica el artículo XI, la representación de la sociedad a cargo de Luis Vivone y Francisco Antonio Vivone indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 9863 Jn.11.-v.jn.25.

EL NUEVO GALLINERO S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1973.
Registro de Comreclo: N.o 149, folio 541, del libro 2.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO y JOSE LUIS LOPEZ SIMEONE.
Objeto: venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) $ 15.000 10|pub. 9611 Jn.7.-v.jn.21.

CISMO LTDA.

Contrato: mayo 10 de 1973. Inscripto: mayo 16 de 1973: N.o 204 folio 748 vuelta, libro 2 de Contratos.
Capital: $ 80.000.
Socios: ALFREDO MARIO ERRANDONEA FERNANDEZ: $ 50.000, ALFREDO MARIO ERRANDONEA GUTIERREZ: $ 20.000, ALBERTO JORGE GUIDOBONO REY: $ 10.000.
Objeto: asesoramiento sociológico y realización de trabajos basados en encuestas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Alfredo Mario Errandonea Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 9601 Jn.7.-v.jn.21.

ACTOUR LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 16 de mayo de 1973 con el N.o 205 al folio 751 del libro 2.
Socios: WALTER MANUEL AGEITOS e HILDA TOMAS de AGEITOS.
Capital: $ 1:000.000.
Giro: agencia de viajes, pasajes, turismo y afines.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 9562 Jn.7.-v.jn.21.

PROLIMP LIMITADA

Contrato: 24 de abril de 1973.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 262 al folio 927 del libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE RUECO CORPAS y MARIA LUISA CHESIO CABRAL.
Objeto: importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras necesarias para la higiene del hogar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración y representación: Jorge Rueco Corpas.
Capital: $ 500.000.
22) $ 20.000 1|pub. 9591 Jn.7.-v.jn.21.

NORTELAN LIMITADA

Por documento privado de 10 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 286 al folio 668 del libro N.o 2 de contrato, el 10 de mayo de 1973.
Razón social: "Nortelan Limitada".
Socios: CARLOS TELLERIA BRUSSAIN, GLORIA ESTHER BAUMGARTNER, NORMA CUCURULO MARTINEZ, DORA BRUSSAIN MUSSI y GUSTAVO GALLINAL CAMUNDI.
Capital: $ 2.500.000, aportado 20 o|o del capital cada socio excepto Dora Brussain y Gustavo Gallinal que aportan 10 o|o c|u.
Objeto: Negociar, importar, exportar, distribuir materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías, especialmente en el giro de lanas.
Administración: Jorge César Miranda.
Plazo: 99 años a partir del 10 de abril de 1973
Domicilio: Montevideo.
22) $ 80.000 10|pub. 9454 Jn.5-v.jn.18.

A.B.C. LTDA.

Por documento privado de fecha 2 de mayo de 1973 inscripta el 22 de mayo de 1973 con el N.o 217 al folio 801 v. del libro N.o 2 de Contratos.
HOOSEP HANDALIAN YEMYEMIAN, MESROP HANDALIAN BABOUKHIAN, KOHARIG YEMYEMIAN de HANDALIAN, VARTANOUSH HANDALIAN YEMYEMIAN, constituyeron la sociedad A. B. C. Ltda., con domicilio en Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de calzados de cuero, goma, paño, plástico y más artículos afines
Capital: $ 5:000.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos de dos años.
Administración: Hoosep Handalian Yemyemian y Vartanoush Handalian Yemyemian, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 9735 Jn.12-v.jn.26.

FORESTALIA S. R. L.

Contrato privado 26 de abril de 1973 e inscripto con el N.o 213 F.o 784 del libro N.o 2 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Socios: SERGIO GIANOLI, SILVIA QUESADA de GIANOLI, ROBERTO TYLER.
Objeto: Extracción, explotación, producción, industrialización, transformación, distribución, importación, exportación, adquisición y enajenación de bienes muebles, minerales, materias primas.
Administración: Sergio Gianoli y Silvia Quesada de Gianoli.
Capital: $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.).
Plazo: 5 años.
Domicilio: Rincón 682, escritorio 13, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 9688 Jn.12-v.jn.26.

PESQUERA PIRIAPOLIS S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio el 30 de mayo de 1973 con el N.o 235 al Folio 861 del Libro de Contratos.
Capital: $ 5.000.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: JORGE LUIS BADO, GUSTAVO BUFONE DE LEON, JUAN LARROSA BARCELO y PEDRO ROIG FERREIRA.
Administración: Por todos los socios actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Amplia explotación de la industria pesquera, tanto en su aspecto extractivo como manufacturero, exportar, importar e industrializar.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 9968 Jn.12-v.jn.26.

INDUPEZ S.R.L.

Contrato privado del 28 de mayo de 1973. Registro Público y General de Comercio: N.o 328, Folio 2052, Libro N.o 1 de Contratos, el 29 de mayo de 1973.
Socios: ALFREDO CASANOVA CAPPELLETTI y GERMAN LOPEZ ALVARENGA.
Objeto: Industrialización, comercialización y exportación de productos extraídos de la pesca; importación y exportación.
Capital: $ 6.000.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Germán López Alvarenga.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 9915 Jn.12-v.jn.26.

AGROMAR ERPORT IBERICA LIMITADA

Contrato del 25 de mayo de 1973, inscripto con el N.o 338, folio 2088 vuelta, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO JOSE LUIS y EMILIO MARTINEZ RAMOS; ALFONSO PANDO, CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ y JOSE AGRELO SOUTO.
Capital: Seis millones de pesos, integrado por partes iguales.
Objeto: Importar, exportar toda clase de productos y mercaderías, industrializarlas, ejercer el comercio en todas las ramas y etapas.
Administración: Alfonso Pando, actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años, hasta un máximo de veinte años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro, y fuera del País.
22) $ 25.000 10|pub. 9964 Jn.12-v.jn.26.

JORGE Z. KOSAK S.R.L.

Contrato firmado el 29 de noviembre de 1972 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 20 de diciembre de 1972, con el número 47 al Folio 163 del Libro N.o 3 de contratos.
Denominación: Jorge Z. Kosak S.R.L.
Integración: JORGE Z. KOSAK y NOEMI MARGOT VEZZOSO.
Objeto: Negocios inmobiliarios.

Capital: $ 100.000.00, integrado por J. Z. Kosak $ 95.000.00 y Noemí Margot Vezzoso $ 5.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Z. Kosak.
Domicilio: Río Negro 1370, piso 6, apartamento 602.
22) $ 20.000 10|pub. 9965 Jn.12-v.jn. 26.

VERSAILLES S.R.L.

Contrato: 11 de mayo de 1973, inscripto, 25 de mayo de 1973, con el N.o 315 al Folio 2008 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN PEÑAS, ALEJANDRO VARGHA y VICENTE ORLANDO.
Objeto: Remates.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Peñas y Vicente Orlando.
Capital: $ 2.100.000.00; Capital integrado $ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogabls.
22) $ 15.000 10|pub. 9898 Jn.12-v.jn.26.

MOBEL LTDA.

Con fecha 30 de abril de 1973, inscripto el 20 de mayo de 1973 con el N.o 329 al Folio 2054 del Libro N.o 1 de Contratos, se aumentó el Capital de $ 900.000 a $ 15:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 9897 Jn.12-v.jn.26.

DEPOSITO DEL CENTRO LIMITADA

Razón Social: "Depósito del Centro Limitada".
Contrato: Del 24 de abril de 1973, e' inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 3 de mayo de 1973 con el número 160 al folio 581, del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: LEOPOLDO GLASER y URSULINO ALFREDO PASTRANA TASSARA.
Objeto: Compra-Venta de Papel.
Capital: $ 2:000.000.00 aportados: Leopoldo Glaser $ 1:000.000.00 en efectivo, Ursulino Alfredo Pastrana Tassara $ 1:000.000.00 en efectivo.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Balance: 31 de marzo de cada año.
22) $ 25.000.00 10|pub. 9869 Jn.12-v.jn.26.

"LA BOTICA DEL DUENDE S R L."

Por documento privado de 1.o de abril de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 250 al folio 881 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Bianca Montero, Francisco Rodríguez y Alberto León.
Denominación: "La Botica del Duende S.R.L.".
Objeto: explotación del comercio dedicado a la venta de artículos de papelería y libros, bijouterie, servilletas de papel y artesanía.
Plazo: 4 años, prorrogables.
Administración: Alberto León y Francisco Rodríguez, conjuntamente.
Capital: $ 1.800 000, aportado en mercaderías por partes iguales por los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 9543 Jn.7-v.jn.21.

FRUTICOLA BAZZANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto el 25 de mayo de 1973, con el N.o 48 a folios 161|164 libro de Contratos año 1973 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 10.000.000.00.
Socios y aportes: Ricardo Alberto Bazzano Machín, $ 4.000.000.00; Pedro Ismael Bazzano Curbelo, $ 4.000.000.00; Miguel Angel Bazzano Curbelo, $ 2.000.000.00.
Objeto: Fabricación de dulces, industrialización y elaboración de legumbres, frutas y productos alimenticios, envasados; su comercialización, distribución y venta.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Ricardo Alberto Bazzano Machín.
Representación: el administrador y otro socio.
Domicilio: ciudad Santa Rosa, Departamento Canelones.
22) $ 25.000 10|pub. 9557 Jn.7-v.jn.21.

ORO LIMITADA

Constituída: el 2 de abril de 1973.
Inscripta: Registro Público y General de Comerico, el 11 de abril de 1973 con el número 133 al folio 473 del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 500.000.
Socios y aportes: JOSE IACONIANNI OCHIUZZI: $ 250.000 y EDUARDO ANTONIO PIZZORNO RIAL: $ 250.000.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: compraventa de materia prima, comestibles, artículos de juguetería, bazar, almacén y tocador en general.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 9561 Jn.7.-v.jn.21.

TALLERES LANUS S.R.L.

Constituída por contrato privado del 16 de febrero de 1973, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 95, F.o 353 del L.o 2 por los señores Jaime Canals y Rodolfo Brause.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Domicilio: Lanús 5654.
Capital: $ 300.000, $ 240.000 aportados por el señor Brause y $ 60.000 por el señor Canals.
Administración: Rodolfo Brause.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) $ 20.000 10|pub. 9624 Jn.7-v.jn.21.

ROMANO Y COMPAÑIA S.R.L. (CARFE S.R.L.)

Socios: GERMAN ROMANO MONDILLO y GLADYS GARIGLIO MAURIN.
Objeto: explotación del ramo almacén por mayor, de cualquier clase de mercaderías, importaciones, distribuciones, etc. y todo lo que no sea ilícito.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: $ 50.000 aportado por mitades.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: privado del 15 de mayo de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio, el 25 de mayo de 1973 con el número 313 folio 1099 del libro 1.
22) $ 20.000 10|pub. 9465 Jn.6.-v.jn.20.

ANDREA LIMITADA

Constituída por documento privado del 12 de mayo de 1973.
Socios: NAZARET YAMGOSIAN ZETUNIAN, ROSA CHORBADJIAN CONSTATINIAN de YAMGOSIAN, SOCRATES YAMGOSIAN CHORBADJIAN, y TAQUHI YAMGOSIAN CHORBADJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación, compostura, importación y exportación de calzados, carteras, cueros, y, en general demás artículos vinculados a la industria del calzado, carteras y afines.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 200.000.000, aportados por partes iguales.
Administración: Sócrates Yamgosian o Rosa Chorbadjian, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 300, Folio 1054, Libro N.o 1 de Contratos, el 23 de mayo de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 9498 Jn.6-v.jn.20.

CIA. CONSIGNATARIA LTDA.

Contrato privado: 15 de mayo de 1973.
Inscripción Registro Comercio N.o 284, folio 1005, libro N.o 1 de Contratos el 17 de mayo de 1973.
Capital: $ 100.000.
Socios y aportes: WALTER CASA y JOSE RASNER $ 50.000 cada uno.
Plazo: 20 años.
Administración: indistintamente.
Giro: consignación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 9471 Jn.6.-v.jn.20.

INEX (INDUSTRIAS EXTRACTIVAS) LIMITADAS

Contrato: 8 de mayo de 1973.
Inscripto con el N.o 305, Folio 1068 vuelta Libro N.o 1.
Socios: HECTOR ANTONIO VILLAVERDE, NICOLAS ODLLAKOFF CONDE, EDISON VIERA LARROSA, JULIO CESAR LUONGO.
Objeto: Exploración, estudio, denuncia y explotación de yacimientos y|o minas de cualquier clase; compraventa, de mercaderías, en especial minerales;
Capital: $ 10.000.000.00;
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente;
Administración: Héctor Antonio Villaverde y Nicolás Odllakoff Conde.
22) $ 20.000 10|pub. 9499 Jn.6-v.jn.20.

CASA GIMENEZ LIMITADA

Constituída por documento privado del 11 de abril de 1973.
Socios: MARIO EMILIO GIMENEZ ARMANINO, ANA MARIA QUINTANA de GIMENEZ, y MIGUEL HORACIO GIMENEZ ARMANINO.
Objeto: Comercialización e industrialización artículos de tienda, mercería y lencería.
Domicilio: Artigas 254 (La Paz).
Plazo: Veinte años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:500.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Emilio Giménez Armanino.
Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones): N.o 37 Folios 123|127 Libro 73, el 15 de mayo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 9486 Jn.6-v.jn.20.

SERRANA LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 114, Folio 412, Libro N.o 2.

Socios: JOSE PASTERNAK y MARIA FISHER.
Objeto: Confecciones de Damas, Hombres, Niños.
Capital: $ 1.000.000.00.
Plazo: 10 años.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 9530 Jn.6-v.jn.20.

ALJOSAN LTDA.

Contrato del 2 de mayo de 1973, inscripto 11 de mayo de 1973 con N.o 189, folio 680, libro Contratos N.o 2.
Socios: ANTONIO NESTOR RODRIGUEZ, JOSE AQUILINO CASAS y OSCAR ALFREDO GARCIA.
Objeto: taller mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjunta o indistintamente.
Capital: $ 600.000.
Plazo: dos años prorrogables.
22) $ 10.000 10|pub. 9028 My.30.-v.jn.12.

AMELOTTI GORRIZ Y BELTRAMI LIMITADA ANTES "AMELOTTI, GORRIZ Y CAVENAGHI LIMITADA"

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Denominación: "Carrocerías Independencia"
Contrato: 3 de mayo de 1973, inscripto con el N.o 198, al folio 727 del libro 2 de Contratos.
Socios: ABEL BELTRAMI, ANGEL AMELOTTI, ANA MARIA VICTORIA y MARIO HECTOR AMELOTTI, IRMA RIAL, JOSE DOROTEO GORRIZ, MARIA MERCEDES GORRIZ, MATILDE RODRIGUEZ y CLAUDIO DOROTEO JULIO CESAR y NOEMI STELLA GAETA GORRIZ.
Objeto: construcción, reparación, importación y venta de carrocerías, adquisición, importación y venta de chassis ómnibus y toda clase de rodados, representaciones de fábricas extranjeras.
Plazo: 10 años a contar de la última publicación, prorrogables por períodos de 10 años automáticamente.
Capital: $ 20:000.000.
Administración a cargo de Abel Beltrami y José Doroteo Gorriz.
Domicilio: Presidente Batlle Nº 2533, Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 9042 My.31.-v.jn.13.

TOBAC S.R.L.

Contrato: 13 de junio de 1972.
Inscripto con el N.o 58, folio 212 libro N.o 2.
Socios: GUILLERMO CALABIA ACCHIARDI, DANIEL CALABIA DELLACHA y ALBERTO GUIDO GANDOLFO.
Objeto: industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas de ropa de vestir.
Capital: $ 600.000 dividido en tres partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Daniel Calabia Dellacha y Alberto Guido Gandolfo indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 9170 My.31.-v.jn.13.

RECTIFICADOS TOURN S.R.L.

Contrato privado: 9 de abril de 1973, inscripto el 11 de abril de 1973 en Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 9, folios 28 al 33, tomo año 1973.
Socios: HECTOR TOURN, JUANITA TOURN de PERSAK y ENRIQUE TOURN.
Capital: $ 12.000.000, aportado: Héctor Tourn: $ 8.000.000; socios restantes pesos 2.000.000 cada uno
Administración: Juanita Tourn de Persak y Enrique Tourn, conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogable períodos iguales.
Objeto: taller mecánico ajuste y rectificado de motores, etc.
Domicilio: Colonia Valdense, Departamento de Colonia.
Balance: 31 de octubre de cada año.
22) $ 25.000 10|pub. 9213 Jn 1.o-v.jn.14.

AUTOSERVICE BARRETO LIMITADA

Contrato del 9 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 12, folios 38 al 40 año 1973.
Socios: GUALBERTO MAN ACKERMANN DUHALDE y JORGE EMILIO BARRETO BRATSCHI.
Capital: $ 6.000.000 por partes iguales.
Plazo: cinco años a aprtir del 1.o de mar, zo de 1973 con prórrogas automáticas.
Objeto: explotación del comercio en los ramos de almacén, bazar, tienda, menage y anexos.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial de Colonia.
22) $ 20.000 10|pub. 9205 Jn.1.o-v.jn.14.

ECHINOPE CAORSI S.R.L.

Contrato privado del 15 de mayo de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1973 con el N.o 283 al folio 1002 del libro 1 de Contratos.

Socios: RODOLFO ECHINOPE CAORSI y JORGE ECHINOPE CAORSI.

Capital: $ 4.000.000 aportado así: Rodolfo Echinope Caorsi: $ 2.400.000 y Jorge Echinope Caorsi: $ 1.600.000.

Plazo: 5 años, prorogables indefinidamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.

Objeto: comprar, vender, distribuir, importar, exportar materias primas y productos químicos, elaborar estos últimos, y todo lo que sea afín o anexo a este ramo.

Administración: corresponde a ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 25.000 10|pub. 9096 My.31.-v.jn.13.

TALLERES A.V.C. LIMITADA

Contrato: 23 octubre de 1970, inscripto en Registro Público y General de Comercio. Montevideo. N.o 829, folio 3191, libro 1.

Socios: PABLO ALASSIA; CLIVER VELAZQUEZ; YAMANDU CERIANI VILANOVA.

Objeto: reparación y service de máquinas de oficina.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 90.000 integrado por partes iguales.

Plazo: 3 años, prorogable automáticamente cada 3 años.

Administración: los socios indistintamente. Por asunto superior a $ 50.000, dos socios conjuntamente.

22) $ 25.000 10|pub. 9260 Jn.1.o-v.jn.14.

ETCHEGARAY AGROPECUARIA LTDA. CESION DE CUOTA — MODIFICACION DE PLAZO

Documento privado de 29 de diciembre de 1972 inscripto Registro Público de Comercio N.o 288, folio 1015, libro 1.o de Contratos.

"EL MORO S. A." cedió la totalidad de sus cuotas a Pedro Etchegaray Requena y Adolfo Albanell Martino.

Documento privado de 5 de abril 1973. inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 289, folio 1017, libro 1.o de Contratos, se modificó el plazo de la sociedad fijándose en quince años.

22) $ 20.000 10|pub. 9263 Jn.1.o-v.jn.14.

AUTO PANDO S.R.L.

Contrato: 1 de abril de 1973. Registro Público de Comercio Libro de Contratos, folio 85|88, inscripto con el N.o 25 el 12 de abril de 1973.

Socios: Luis Alberto Conde Muniz, Miguel Angel Pica Yarza y Guillermo Ordoqui Rodríguez.

Capital: $ 1.500.000.00.

Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Objeto: Compra venta de automotores, accesorios y repuestos, anexos y afines.

Plazo: un año prorrogable automáticamente.

Domicilio: Pando.

22) $ 20.000 10|pub. 9301 Jn.4.-v.jn.15.

BOER PRODUCCIONES LTDA.

Constituída el 30|4|973 por ENRIQUE ESTANISLAO MOULIA y BORIS SAMCZYK.

Objeto: todos los relativos a la publicidad, en todas sus formas, caracteres y medios actuales y futuros.

Domicilio: en esta ciudad, Gabriel Antonio Pereira 3269, Apto. 8.

Duración: dos años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00 integrado.

Administrador: Enrique Moulià.

Contrato inscripto en el Registro Pco. y General de Comercio con el N.o 209 al folio 766 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 20.00 10|pub. 9357 Jn.4-v.jn.15.

ESTABLECIMIENTO PINTURIL URUGUAYO S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Montevideo a 12 de agosto de 1963, los señores CESAR RENE MARIANO, RAUL JOSE MARIANO y EDUARDO PARODI, únicos componentes de EPU S.R.L. modifican la cláusula quinta del contrato de sociedad de 22|7|60, por la que se confería al señor Carlos Pellegrini la dirección, administración, fiscalización, etc. de la sociedad y como el citado señor Pellegrini cedió su parte a los señores citados anteriormente, por documento suscrito el 14|4|62, a partir de la fecha, la dirección, administración, fiscalización, etc. de la sociedad ,estará a cargo en forma indistinta de los socios Gerentes señores César Mariano, Raúl Mariano y Eduardo Parodi, quienes tendrán las mismas atribuciones.

22) $ 30.000 10|pub. 9309 Jn.4.-v.jn.15.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Montevideo, a 14 de abril de 1962 el socio señor CARLOS PELLEGRINI, cede libre de gravámenes y obligaciones a los señores César René Mariano, Raúl José Mariano y Eduardo Parodi, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden de la sociedad y que alcanza a la suma de $ 180.000 en la forma siguiente: César René Mariano $ 80.000, Raúl José Mariano $ 80.000 y Eduardo Parodi $ 20.000, quedando los citados señores facultados para ejercer todos los derechos que al señor Pellegrini le correspondían.

22) $ 20.000 10|pub. 9310 Jn.4-v.jn.15.

SUTEX S.R.L. – SUAPER LTDA.

Contrato privado de 20 de marzo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, No 191, F.o 685, L.o 2 de Contratos

Modificación de razón social y denominación de "Sutex S.R.L." que pasan a ser "Suaper Ltda.".

22) $ 10.000 10|pub. 9316 Jn.4-v.jn.15.

CAMPOS Y HACIENDAS S. R. L.

Contrato: 30 de abril de 1973.

Inscripción: Registro Comercio, N.o 169, F.o 609, L.o 2.

Socios: JUAN MANUEL PONCE de LEON SANGUINETTI, HERMES PICUN CLEFFI y ALBERTO FERNANDEZ DIAZ.

Capital: $ 600.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Comisionista en compraventa de ganado, frutos, bienes muebles e inmuebles, comercialización y compraventa, de mercaderías en general.

Administración: Dos de los socios, indistintamente, en forma conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 9429 Jn.5-v.jn.18.

DECANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 19 de marzo de 1973.

Socios: EDUARDO LUIS NOSEI GUASTAVINO, OSCAR DE BARROS FRANÇA y JORGE HUGO CASTELLANOS DIEZ.

Plazo: Cincuenta años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Todas las actividades vinculadas a la pesca, directa o indirectamente.

Capital: $ 600.000.00, aportados por partes iguales.

Administración: Eduardo Luis Nosei Guastavino y Jorge Hugo Castellanos Diez, conjuntamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 109, F.o 395, L.o N.o 2 de contratos, el 30 de marzo de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 9389 Jn5-v.jn.18.

EL MUNDO DEL ACCESORIO LTDA. FRAGA Y SARUTTE LTDA.

Contrato privado del 13 de julio de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 619 al F.o 2.214 del L.o 1 de Contratos, el 11 de agosto de 1972.

Socios: LUIS ROBERTO FRAGA y OMAR EDUARDO SARUTTE.

Objeto: Compra, venta e importación de accesorios y repuestos para vehículos automotores, representación de marcas y lo que sea anexo o afín a ese ramo.

Administración: Los dos socios, indistintamente.

Capital: $ 5:000.000.00 por partes iguales.

Plazo: 5 años a partir del 1.o de julio de 1972, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 25.000 10|pub. 9676 Jn.8-v.jn.22.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LTDA. CASA CANTY LIMITADA

Constituída el 4 de mayo de 1973 inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 76, F.o 263, Tomo VI el 14 de mayo de 1973.

Razón social: Hugo Cantisani Limitada".

Capital: $ 10:000.000.00.

Plazo: 10 años con renovación automática.

Socios: HUGO AMERICO CANTISANI LEMA, JOSE MARIA CANTISANI LEMA y JULIO ADHEMAR CANTISANI ARRIETA.

Domicilio: Libertad, Departamento de San José.

Administrador: Hugo Américo Cantisani Lema.

Objeto: Provisión, almacén, ferretería, bazar, juguetería, fiambrería, venta de bebidas, tienda zapatería artículos para el hogar y representaciones comerciales.

22) $ 20.000 10|pub. 9640 Jn.8-v.jn.22.

ARTEGRAF LTDA.

Cesión de cuotas: AIDA RODRIGUEZ cedió sus cuotas sociales a Hugo Bolón, Andrés Soca, y Nicolás Loureiro. Documento privado del 1.o de diciembre de 1972, inscripto el 28 de diciembre de 1972, N.o 309, F.o 1.250, Libro N.o 3 del Registro de Comercio.

22) $ 10.000 10|pub. 9736 Jn.8-v.jn.22.

CORDOBA LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1973

Registro de Comercio N.o 261, F.o 922, Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ALEGRE JANEN de HASSON, MARTA HASSON y JOSE MARIA FONT.

Capital: $ 500.000.00. A. J. de Hasson, $ 200.000.00; M. Hassón, $ 150.000.00; J. M. Font, $ 150.000.00.

Giro: Tienda.

Plazo: Dos años.

Administración: Todos los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000. 10|pub. 9723 Jn.8-v.jn.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 141.140. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "FORINSYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 9089 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.109. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — P. Dubourg por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo) solicita marca, "PARA GENTE DE BUENA MADERA", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 9059 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.113. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — P. Dubourg por Elser Ltda. (Montevideo) solicita marca "CONDOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 9060 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.174. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Wilson Morgade, por Cooper Laboratories International, Inc (EUA) solicita marca: "SNAP", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 9334 Jn.4.-v.jn.15.

ACTA Nº 141.157. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Oscar Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: "ANDREA CHENIER", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 9338 Jn.4.-v.jn.15.

ACTA Nº 141.173. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Veloz S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: "CALZADOS VELOZ UNICO CON PLANTAR INCORPORADO", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 9333 Jn.4.-v.jn.15.

ACTA Nº 141.158. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Billy Fox por Montedison Fibre S.p.A. (Italia) solicita marca: "MONTEFIBRE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 9339 Jn.4.-v.jn.15.

ACTA Nº 141.159. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "KINEVAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 9340 Jn 4.-v.jn.15.

ACTA Nos. 141.155 y 1.775. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Manfredo Cikato por Limerick Investments Inc. (Panamá), solicita marca FIELD, clases 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 15.000 10|pub. 9596 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 141.249. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International, Inc. (EUA), solicita marca "PERMALENS" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 9917 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 141.222. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Oscar Bacot por Sandry S. A. (Montevideo), solicita marca: "JARDINERO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 9906 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 1.779. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Oscar Bacot, por Edmundo J. Abgenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca "SERVICE SUPREMA" clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 9905 Jn.12-v.jn.26.

ACTA Nº 141.137. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Cosme de los Santos Carvallido, comerciando como Laboratorio Dérmico Farmacéutico Uruguay, solicita marca: "MASCARES 30", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9214 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA Nº 141.115. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Dentinox Gesellschaft Fur Pharmazeutische Preparate Lenk y Schuppan, Alemania, solicita marca: "BABYLAXAN" clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9215 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA Nº 1.778. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Viajes Meliá S. A. (España), solicita registrar marca: "VIAJES MELIA" para clase 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9228 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTAS N.os 141.114 y 1.771. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Guzmán González por Joaquín Salvador Lavado, Argentina, solicita marca:



clases 15, 23, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 9264 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA Nº 141.107. — Montevideo mayo 22 de 1973. — Walter Jones por Garrard Enginneering Ltd., (Inglaterra), solicita marca:

GARRARD

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 9223 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 141.162. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Jones Cía. S. A. Azucarera del Río Negro S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 9218 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 141.163. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Azucarera del Río Negro S. A. (Montevideo), solicita marca



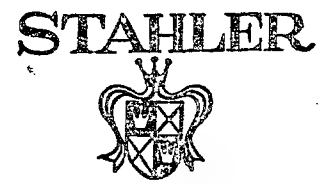
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 9220 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 141.149. — Montevideo, 25 de mayo de 1972. — Con esta fecha Walter Mari (Montevideo) solicita marca MOLDITAS de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 8938 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA Nº 141.119. — Montevideo mayo 23 de 1973. — Manfredo Cikato por El Triunfo S. A. (Montevideo), solicita marca: "COSTA BRAVA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9127 My.31.-v.jn.13.

ACTA No 141.187. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories Uruguay Ltda., solicita marca "MALAYO" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9430 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 141.138. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha Fabril Internacional S. A. de Uruguay, ha solicitado registrar la marca:



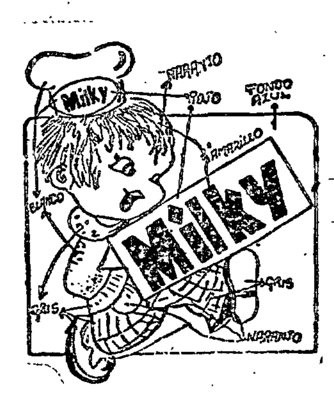
para distinguir artículos de la clas 1a7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 9087 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.111. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — P. Dubourg por Giuseppe Gavacciuto (Montevideo), solicita marca:



clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 9053 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.110. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 9057 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.144. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Billy Fox, por Hein-Werner Corporation (USA), solicita marca:

Hein-Werner

clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 9094 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.143. — Montevideo mayo 25 de 1973. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 9095 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.122. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Manfredo Cikato por El Triunfo S. A. (Montevideo), solicita marca: "DA VINCI" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9128 My.31.-v.jn.13.

ACTA N.o 141.198. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — José Alberto Martínez y Julio César Martínez, de Montevideo, solicitan marca "DOS EN UNA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9755 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 141.199. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Billy Fox por Secretariado Uruguayo de la Lana (Montevideo) solicita marca: "RAYA PERMANENTE LANA IWS 4", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9635 Jn.8-v.jn.22.

ACTAS Nos. 141.164 y 1.777. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por S.A.U.D.E.C. (Uruguay) solicita marca "5 DEDOS DE MUERTE" clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9221 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA Nº 141.146. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Sonotone Corporation (E. U. América) solicita marca: "SONOTONE", clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9219 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA Nº 141.121. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Manfredo Cikato por El Triunfo S. A. (Montevideo), solicita marca: "CANON", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9126 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.151. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Oscar Bacot por Delfos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), solicita marca: "WAIKIKI", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9093 My.31.-v.jn.13.

ACTA N.o 141.206 — Montevideo, junio 5 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca: "DISCROM", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9686 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 141.207. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca: "CROMALEX" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9687 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 141.212. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Erna Siegmund, por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita marca "CHOCOLANDIA", clase 1. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9674 Jn.8-v.jn.22.

ACTA No 141.227. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Con esta fecha Carlos Garay, Mario González y Luis González (Montevideo), han solicitado la marca: "PANDY", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9658 Jn.8-v.jn.22.

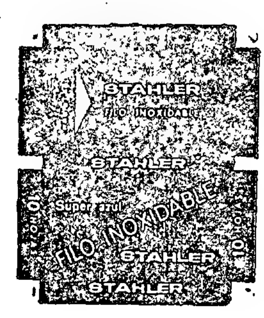
ACTA N.o 141.210. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Macdonald Tobacco Inc. de (Canadá), solicita marca GOLD COAST, clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9793 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 141.178. — Montevideo, 31 de mayo de 1973. — Manfredo Cikato por Wynlit Pharmaceuticals Trust Reg. (Principality of Liechtenstein), solicita marca FUNGUIPEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9856 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 141.123. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Manfredo Cikato por El Triunfo S. A. (Montevideo), solicita marca: "VERONA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9129 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.120. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Manfredo Cikato por El Triunfo S. A. (Montevideo), solicita marca: "CORCEL", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9125 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.130. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha Fabril Internacional S. A. de Uruguay, ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 9086 My.31.-v.jn.13.

ACTAS Nos. 141.156 y 1.776. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Manfredo Cikato por Limerick Investments Inc. (Panamá), solicita marca



clases 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 9595 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 141.203. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por LRC International Limited (Inglaterra), solicita registrar marca MARIGOLD, para clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9590 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 141.141. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "SARENOSYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9090 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.142. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "BIO SKY" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9091 My.31.-vjn.13.

ACTA N.o 141.202. — Montevideo, junio 4 de 1973. — P. Dubourg por Textured Yarn Co. Inc. (EE. UU.), solicita renovar marca TYCORA, clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9566 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 141.192. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Jones y Cía. S. A. Emilio-Pucci-Paris (Francia), solicita marca

ZADIG

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.500 10|pub. 9507 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 141.108. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Walter Jones por Garrard Engineering Ltd. (Inglaterra), solicita marca

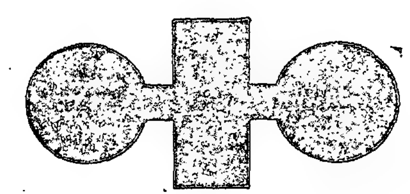
Garrard

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 9222 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 141.161. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — P. Dubourg por Bicicletas del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca SILUETA, clase 6a. — Publíquese diez días consecutivo.s — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9565 Jn.7-v.jn.21.

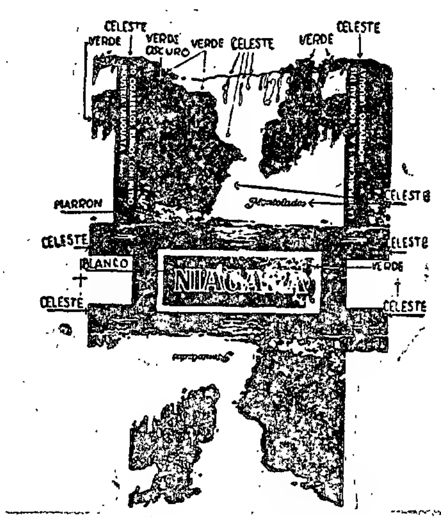
ACTA Nº 141.145. — Montevideo, mayo 26 de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca "LISTALON" clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9092 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 141.241. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Billy Fox por Kabushiki Kaisha Komatsu Seisakusho (Japón) solicita marca:



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 9907 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 141.240. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Oscar Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 9908 Jn.12.-v.jn.26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.085. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Con esta fecha José Paz Formento y Hugo López Temperán (Uruguay) solicita patente de invención para "Alarma para autos", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9041 My.31.-v.jn.13.

ACTA Nº 294. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — P. Dubourg por Sucesión Roberto Ghigino (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Fichas o bolillas para juego de lotería", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9056 My.31.-v.jn.13.

ACTA N.o 291. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastamco S. A. C. I. F. I. (Argentina), solicita modelo industrial para "Calendario decorativo para escritorio", publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9675 Jn.8-v.jn.22.

ACTA Nº 285. — Montevideo mayo 24 de 1973. — P. Dubourg por Mondragon Ltda (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Mesa transportadora de aparatos televisores o receptores de radio", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9055 My.31.-v.jn.13.

ACTA N.o 19.297. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Wavin B. V. de Holanda, solicita patente de invención para "Tubo con extremo de encastre con grosor aumentado". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9217 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 19.304. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por United Merchants And Manufacturers, Inc. (E. U. América) solicita patente de invención para "Mejoras referentes a Esteres de Celulosa". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9216 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 287. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Con esta fecha, Jorge Fernández (Uruguay), solicita patente de modelo para "Juego de piezas para armar estructuras". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9269 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 19.311. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima por Pedro Cabecerán Marginet (España), solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en apósitos de uso femenino". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9506 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 19.293. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de nuevos Triazinobencimidazoles". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 13.000 10|pub. 8342 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 288. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Luis Oscar Presa (Uruguay), solicita patente de Modelo para "Bomba para acople a tractor". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9505 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 294. — Montevideo junio 6 de 1973. — Erna Siegmund por Raúl Cohn (Montevideo) solicita modelo industrial para "Yesquero permanente", publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 9919 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 19.193. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Billy Fox por Lannachar Heilmittel-Gesellschaft m.b.H. (Austria), solicita patente para: "DERIVADOS DE FENILALANINA" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9909 Jn.12-v.jn.26.

ACTA. Nº 19.313. — Montevideo junio 7 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Conatel S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Válvula fluídica automática para control remoto" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9918 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 292. — Montevideo junio 6 de 1973. — Con esta fecha Elena Rassa (Uruguay) solicita patente de modelo para "Porta-Bebé" y de acuerdo con el decreto número 362.972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 9882 Jn.12.-v.jn.26.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender el comercio "Confitería Paris" sita en Asamblea N.o 538 San José, Departamento de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — EDUARDO ANTELO y GLADYS MARIÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 9956 Jn.12.-v.jl.10.

NILDA SOUTO de GUARDIA prometió vender el Salón Algo's, de cigarros, golosinas, quinielas, etc., sito en Miguelete 1412. Acreedores: con justificativos. Caridad 1251.
25) $ 10.000 20|pub. 9388 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26 se setiembre de 1904. — Prometimos vender a Petrona Bragunde de Repetto, Provisión calles Rodó y Saravia, Canelones. Acreedores la misma. — FELIX MARIO GANDINI y ANA GONZALEZ de GANDINI.
25) $ 10.000 20|pub. 8221 My.21-v.jn.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Edna Acosta "Peluquería Nueva York" calle Paraguay 1259. Acreedores en la misma. — LILIAN BRANCACCIO PAOLILLO.
25) $ 10.000 20|pub. 8385 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Luis Valettuti y Elsa Durán. Almacén. Avda. Garibaldi 2070. Acreedores: Tristán Narvaja 1627 Apto. 104. — PEDRO MILLARES. — MABEL RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 — 20|pub. 8643 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Walter Camejo Pisani, la tercera parte del comercio sito en la ciudad de Canelones, calle Artigas casi Froilán Vázquez Ledesma, que gira en el ramo de panadería. Acreedores en el mismo. — MARIO ANGEL PISSANI OLIVERI y ALIDA ELGA DOGLIO TOJA.
25) $ 30.000 20|pub. 9552 Jn.7-v.jl.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Wil de Gandara, café, bar y pizzería, Washington Beltrán 1801. Acreedores: Libertad 2488, de 16 a 19 horas. — RAMON VAZQUEZ. — MARIA DEL CARMEN RAMA.
25) $ 10.000 20|pub. 9843 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gral. Rivera 3541. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — OSCAR ROBERTO RAVIOLO TASSO. — MARGARITA ESTELA ROSALES FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|Pub. 9072 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Maldonado 1293. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — GLADYS TOLENTINA GARCIA RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9064 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dr. Pugnalini 1850. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — MABEL CALCAGNO PALADINO.
25) $ 10.000 20|pub. 9053 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Pérez Castellano 1526. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa N.o 2525. — ANTONIO BARCIA CASAL. — JUANA BARCIA FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9061 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Ejido 1579. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — NEVIS MARY GIMENEZ GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9062 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Manantiales 4908. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — Alcides Piñeyro Demarco. — Fanny Clotilde Fernández Cano.
25) $ 10.000 20|pub. 9063 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Buenos Aires 301. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — LUIS COSENTINO BATAGLIA. — ELVIRA SARRO ZITO.
25) $ 10.000 20|pub. 9054 My.31-v.jn.28.

NESTOR DANIEL ROMANIELLO, proyecta vender Farmacia "Benzo" sita en José Ellauri N9 841. Acreedores: Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 9351 Jn.4-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender casa de comercio de "Venta de Repuestos y Accesorios" sita en Avda. 8 de Octubre 4548 a "Rally Ltda." (en formación). Acreedores: Esc. Olmos Ignacio Barrios 4620. Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 9311 Jn.4-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904

Prometimos vender a Ricardo Pita Caredio y José Gastón Alberti Frautnez, la Estación de Servicio Texaco, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre. Acreedores presentarse a Escribanía Guillermo E. Harreguy, Avenida General Flores N.o 318. Colonia. — JORGE DANIEL LAUSAROT BERTIN y JACINTA CEPEDA de LAUSAROT.
25) $ 30.000 20|pub. 8347 My.22-v.jn.15.

Centro Almaceneros, vendimos a Ramón Udoy, comercio en Juan Paullier 1801. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MANUEL QUEIRO GONZALEZ. — ESTELA RAMIREZ de QUEIRO.
25) $ 10.000.— 20|pub. 8742 My.25-v.jn.22.

Prometimos enajenar a HERNAN PALAY S. A. (en formación) comercio de sastrería, camisería y sombrerería de Avda. 18 de Julio 967. Acreedores presentarse en el mismo lugar. — Hernán Palay.
25) $ 20.000 20|pub. 9689 Jn.8-v.jl.6.

Prometimos vender a Roberto Héctor Lorenzo Fernández, el Hotel calle Magallanes 1215. (Ley 26|9|1904). Acreedores: Río Negro 1354, Esc. 43. — MANUEL GARCIA. — OMAR MANUEL GARCIA. — MANUEL RODRIGUEZ. — MARIA T. GARCIA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 8737 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Fernando González Pazos, la Carnicería de Zapicán 2750. Acreedores: al comercio. — EMMA FILGUEIRA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 8576 My.24-v.jn.21.

Prometimos vender a Argentino Cano y Rubén Angel De Paoli Talleres de Compostura de Calzados Avenida Rondeau 1412 y Daniel Fernández Crespo 1882|84. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en los mismos. — MANUEL CASAS FAYA. — DELFINO TEJO LORENZO. — LINO CASAS FAYA.
25) $ 20.000 20|pub. 9022 My.30-v.jn.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gral. Flores 4004. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — ENRIQUE LANDZBERG MENAKER. — GRACIELA AURORA ANGEL HOULLI. — JAIME LANDZBERG MINTZ. — ZULEMA MENAKER de LANDZBERG.
25) $ 10.000 20|pub. 9073 My.31-v.jn.28.

Centro Almaceneros, vendimos a Omar Latorre y Oscar Lema, comercio en Rodríguez Larreta 3016. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MIGUELINA PEZZUTTI de BAEZ. — GERMAN BAEZ.
25) $ 10.000 — 20 pub. 8743 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Juan Ramón Tort Tort panadería: "La sin Rival" (panadería Ellis), sita en Melo calle Montevideo esquina Doroteo Navarrete. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, 15 de mayo de 1973. — JUAN PABLO ELLIS. — MARGARITA SOUZA de ELLIS.
25) $ 20.000 20|pub. 8848 My.28-v.jn.25.

Centro Almaceneros, vendimos a José Viqueira, comercio en Cipriano Miró 2958. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE LUIS BELLO CORRAL. — LUZ GOMEZ de BELLO.
25) $ 10.000.— 20|pub. 8741 My.25-v.jn.22.

Centro Almaceneros, vendimos a Indalecio Rama, comercio en Enrique Aguiar 5099. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — CAMILO VELOSO RAÑA. — CARMEN VAZQUEZ de VELOSO.
25) $ 10.000.— 20|pub. 8744 My.25-v.jn.22.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio San Martín 2724. Acreedores ley 26|9|904. — FRANCISCA LEYENDA NARCISO de VIDAL. — JOSE VIDAL.
25) $ 10.000 20|pub. 9070 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Justicia 2336. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — TIMOTEO EUSEBIO RECOBA MONTERO. — EMILIA TERESA FERNANDEZ FONTENLA.
25) $ 10.000 20|pub. 9071 My.31-v.jn.28.

Prometimos vender a José Agustín Pena y Enrique Lens, carnicería sita en Francisco Rodrigo 2934.
Acreedores: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — Escribano Ginzo Gil. — Ley 26|9|904. — OHALVES JOSE GUALTIERE y MARIA ELENA VAZ.
25) $ 20.000 20|pub. 9588 Jn.7-v.jl.5.

Cedimos compromiso compraventa comercial relativo a comercio sito en 25 de mayo 299 a Emilio Rodríguez Calvo.
Acreedores: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — Escribano Ginzo Gil. — Ley 26|9|904. — ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE y MARIA CRISTINA MAZZA.
25) $ 20.000 20|pub. 9589 Jn.7-v.jl.5.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Juan Jacobo Rousseau N.o 3883. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — WALTER VILLAR.
25) $ 10.000 20|pub. 9049 My.31-v.jn.28.

27 - Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUSPENSION DE LICITACIONES PUBLICAS LLAMADAS

Se pone en conocimiento de los interesados que se suspenden hasta nuevo aviso las aperturas de los llamados de las Licitaciones Públicas que se establecen a continuación: 78|22, 78|23, 78|24 y 78|25.
En su momento se publicarán las nuevas fechas que sean fijadas.
27) (C. C.) 3|pub. 31638 Jn.11-v.jn.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ZELMAR ALBERTO RICCETTO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford, motor número F 10 VSE 11676 matrícula N.o 470.532 empadronado en Montevideo, N.o 171.496, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9769 Jn.11-v.jn.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MIGUEL DENISSOW, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo Motor N9 A. R. 00514 98325, Matrícula N.o 517.441, empadronado en Montevideo, N.o 203.136, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9633 Jn.7-v.jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE HUGO MANTERO GOMEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Panhard, Motor N.o 962.556, Matrícula N.o 517.366, empadronado en Montevideo, N.o 90.417 bis, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9554 Jn.7-v.jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CASSOU ARRIZABALAGA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor N.o 15-0338450, Matrícula N.o 518.066, empadronado en Montevideo, N.o 204.278, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9167 My.31-v.jn.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores PEDRO OSVALDO y RUBEN SEVERO VISCONTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 16623, Matrícula N.o 274.775, empadronado en Montevideo, N.o 155.740, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9461 Jn.5-v.jn.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEON OLIWKOWICZ PIATNIKA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 6841034, Matrícula N.o 509.680, empadronado en Montevideo, N.o 187.832, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9451 Jn.5-v.jn.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora NELLY MARIA OJEDA TIMON, solicita un duplicado del título, propiedad del vehículo marca Fiat Motor N.o 250332 Matrícula N.o 120.287, empadronado en Montevideo, N.o 87.233, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 9414 Jn.5-v.jn.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO LOCAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS (DPTO. CANELONES)
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor RAUL ARMANDO MARRUBIO MARTINELLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Padrón y Matrícula de Canelones Nos. A-36 y A-47.823, respectivamente por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante ese Registro, a formular su oposición. — Juan Carlo Muzio Vezys, Funcionario Administrativo. — Ruben J. Volenté Rabellino, Encargado.
27) $ 12.000 10|pub. 9445 Jn.5-v.jn.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Repartido N.o 233|973
Sección Personal

Llamado N.o 223 — Profesor Adjunto de Taller (Reverdito).

Llámase a aspirantes para la provisión Definitiva del cargo N.o 293. Profesor Adjunto de Taller (Reverdito), de acuerdo a lo resuelto en el Expediente N.o 31.343.

N.o del cargo: 293.
Escalafón: 3.
Grado: 3.
Horario: 12 horas semanales.
Sueldo: $ 56.800 00.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura (Sección Mesa de Entrada), Br. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Los interesados deberán presentar una solicitud en papel simple (con una copia) y la correspondiente relación de méritos (con dos copias).

Se exigirá constancia de haber cumplido con lo dispuesto en la ley N.o 13.882 (voto obligatorio).

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día 4 de junio de 1973. — Sección Personal (Llamados).

27) (C. C.) 1|pub. 31500 My.29-v.jn.29.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "TELEMUNDO Soc. Resp. Lda., (Ficha S. 48|973)", se convoca a los acreedores de dicha firma comercial, a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4.o, el día 25 de junio de 1973, a las 13 y 30 horas, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicha firma.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del contador una vez producido pueden ser examinados en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere al inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 18 de junio inclusive de acuerdo con el artículo 533 del mismo Código, y

3) Que ha sido designado el contador Pallermo Vignoli Curbelo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

27) $ 18.000 10|pub. 9568 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Nueva Congregación Israelita de Montevideo contra BERTA MAUTNER ROSENBAUM de POLLATSCHEK", se presentó Nueva Congregación Israelita de Montevideo, solicitando la escrituración Judicial del siguiente bien: Unidad 502, padrón 205.202, que integra el edificio construído por el régimen de la ley N.o 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 29.392, que según plano suscrito por el Agrimensor Eduardo A. Alvarez de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1958 con los Nros. 35.775 y 35.776, se compone de una superficie de 251 metros 74 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Sur, a la Avenida Brasil, entre las calles Simón Bolívar y Obligado; 30 metros 70 centímetros al Este, lindando con padrón N.o 29.393 y con padrón número 166.114; 9 metros 10 centímetros al Norte, con frente a la calle Canelones, entre Simón Bolívar y Obligado y 28 metros 47 centímetros al Oeste, lindando con padrones N.o 29.391 y 166.593. La unidad N.o 502, padrón individual N.o 205.202, está ubicada según el citado plano en el 5.o piso a cota más 16 metros 33 centímetros y tiene una superficie de 61 metros 93 decímetros y linda: por el Norte, da frente a la calle Canelones; por Este, con el padrón N.o 29.393 y parte del padrón 166.114; por el Sr. linda con palier escalera "A-cinco", aire y luz; y por el Oeste, con el padrón 166.953. El compromiso de compraventa, en el cual está comprendido la cuota parte del terreno y demás bienes comunes del edificio, de acuerdo con la ley N.o 10.751 y el Reglamento de Copropiedad, fue otorgado ante el Escribano Dante Polcaró el 29 de setiembre de 1958, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 228 del Libro 509 y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el número 19 del Libro 209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora a sus sucesores a título individual o universal, herederos y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $138.000 30|pub. 6765 My.3-v.jn.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos José Agrelo Lijo contra Suc. RAZZETTI VICENTE JOSE. Escrituración de Oficio. (S. 240|72), se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de Vicente José Razzetti, con plazo de 90 días bajo apercibimiento de decretarse la escrituración del solar padrón 6628 señalado con el N.o 4 del plano del Agr. Carlos A. Novo, con una superficie de 628 metros 53, que se deslinda 36 metros 40 de frente al N. E. a la calle 17 Metros (hoy Colonia) sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 30|pub. 8699 My.25-v.jn.29.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "EUGENIO PERA SICCO. Sucesión" se cita y emplaza a Eugenio Radamés Pera, para que comparezca a estar a derecho en este expediente, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.

27) $ 18.000 30|pub. 8946 My.29-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Salvotelli Zárate, Pedro Carlos y otros contra BANCO CONTINENTAL, Escrituración Judicial" (Ficha C. 646|972), se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de María Foglia Poncini, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 9614 Jn.7-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.9

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Pereira Antolín contra LUZ BRENDA LAZCANO y Sucesores de MARIO GAUTO. Intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1402|972), se cita, llama y emplaza, a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Mario Gauto, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 9694 Jn.8-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.10.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos, SOTO MIGUEL Concurso Voluntario (Ficha C. 410|972), convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225 el día 29 de junio del presente a las 16 horas, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 30 de mayo de 1973.

27) $ 10.000 10|pub. 9800 Jn.11-v.jn.25.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY. Declaración de ausencia". (Ficha S. 77|973), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Alexandre Gustave Gerard Bourrelly. Y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 8.000 10|pub. 9724 Jn.8-v.jn.22.

OBLACION Y ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "García de Albertini, Alda Celestina contra BANCO COMERCIAL y otro. Oblación y Escrituración de Oficio". (Ficha C. 1599|72) se cita, llama y emplaza a los representantes legales de "Francisco Rial S. A." y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado individualizado con el padrón N.o 1.104 en mayor área señalado con el N.o 7 de la manzana "E" según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougé inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1826 el 9 de abril de 1959 y aprobado por la Intendencia Municipal el 12 de febrero de 1959, con una superficie de 592 metros 47 decímetros, para que comparezcan a recibir la suma oblada y a otorgar la correspondiente escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración de oficio. Señálase audiencia para el día 15 de octubre de 1973 a las 13 y 30 horas. — Conste. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

27) $ 60.000 30|pub. 8233 My.23-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.25.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rebella, Ramón Donato contra ANA MARIA REBELLA y otros. "Cesación de Condominio". (Ficha C 2.165|72), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Rebella Pegorraro, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, compareciendo ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 24.000.— 30|pub. 8666 My.25-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo en autos "Oficina Baldovino S.R.L. contra Suc. de ALEJANDRO MATTIA CABALLERO. Rescisión de contrato" (Libro 21, Folio 319, Nº 713), se cita y emplaza a los sucesores de don Alejandro Mattia Caballero para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle Solís N.o 1466 3er. Piso, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 7804 My.14-v.jn.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Vernazza, Elis y Ferrari de Vernazza, Celia Margarita contra MERIDES o MERILES, JOSE LUIS. Pérdida Patria Potestad" (C. 1645), se cita, llama y emplaza a don José Luis Merides o Merides, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación grauita ley de 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo noviembre 24 de 1972. — Beatriz Sánchez.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31483 My.28-v.jn.29
Jl.23-v.jl.30

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cañellas, Galileo y Techeira de Cañellas, Emiliana contra MOLINA DANTE HUGO y CALVO, MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad". (C. 1.884), se cita, llama y emplaza a don Dante Hugo Molina y a doña María del Carmen Calvo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designár-

seles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, abril 3 de 1973.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30999 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "González, Leonardo Heber y García, Amelia contra ALVEZ, ALDINA y MIGUEZ, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad C. 1883", se cita llama y emplaza a doña Aldina Alvez y a don Luis Alberto Miguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo, abril 3 de 1973.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31122 Ab.27_v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Jorge Hereñú para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Serrato Walter y Papaleo, Esther contra HEREÑU, JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 4207), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31438 Jn.8-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a GREGORIO DONATO BELLO y a MARIA DILIA MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos acratulados: "Gutiérrez, Pedro y Gutiérrez, Nieves contra Bello, Gregorio Donato y Martínez, María Dilia". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha "B" 3144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31609 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.10.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Eduardo Rafael Dramis para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Springolo de Jude, Irma Isabel contra DRAMIS, EDUARDO RAFAEL. Guarda. ("B" 148|973)", dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31589 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a JULIAN HERNANDEZ y SONIA ELIZABETH IZQUIERDO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gularte, Guniberto y Reyes, doralina contra Hernández, Julián Izquierdo Sonia Elizabeth. Pérdida de Patria Potestad. (B|77|73)", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1973. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, y a sus efectos, se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres — Escribano Hugo L. Wallusone, Actuario.

7) Ley N.o 13.209. 30|Pub. 31280 My.11.v.Jn.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a AXIMA ALEMAN y a CIRIACA ETELVINA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Padrón, Américo y Caro, Elvira Angela contra Alemán, Axima y Pérez Ciriaca Etelvina. P. P. P." (Ficha "B", número 85|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) Ley Nº 13.209 30|pub. 31207 My.7.-v.jn.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Carmelina Moise de Bianchi se cita, llama y emplaza a ROBERTO GALLI y BLANCA ROSA GUTIERREZ o QUINTEROS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Torres, Dagoberto y Alvarez, Yolanda contra Galli, Roberto y Gutiérrez o Quinteros, Blanca Rosa. P.P.P. (Ficha B. Nº 4212), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31316 My.15-v.jn.27.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "TORRES AURORA. Guarda". (F. M. Nº 155|972) se cita, llama y emplaza a Carmen Torres para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, abril 30 de 1973. — Hugo César Merida Actuario Adjunto.

27) Ley 13.209 30|pub. 31377 My.21.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — En autos BLANCA MABEL VIGNOLE contra GILBERTO VIGNOLE. "Posesión Notoria de Estado Civil". (F. 395|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Mabel Vignole iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Gilberto Vignole por los que se mandó citar y emplazar a todos los posibles herederos de Gilberta Vignole para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, mayo 15 de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $ 10.000 10|pub. 9630 Jn.7-v.jn.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Esmeralda Rosa Chopitea contra IRINEO SALGADO. Posesión Notoria de Estado Civil (Ficha 1812, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Esmeralda Rosa Chopitea iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Irineo Salgado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoría de pobreza. — Mercedes, 24 de mayo de 1973. — Esc. Martín Irisarri.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 31534 Jn.1.o_v.jn.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1864 de fecha 9 de abril de 1973, recaída en el expediente: "Cosme da Costa y María Teresa Bolonini contra ALFREDO WASHINTON GONZALEZ y ROSA BELTRAN; Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 43, Año 1973) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $ 24.000 30|pub. 6867 My.2.-v.jn.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FROS ACOSTA, GUSTAVO DANIEL. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva", se cita y emplaza a don Guillermo Daniel Fros y a doña Blanca Luisa Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Actuario Adjunto.

27) $ 8.000 10|pub. 8476 Jn.6-v.jn.20.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos caratulados: VERA de CARDEZA, LAURA LAUSEN. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha número 664, C. año 1971), se hace saber que se presentó Laura Lausen Vera de Cardeza, a promover posesión notoria de estado civil, como hija natural del extinto JUAN CUADRADO FLEITAS, citando y emplazando a todos los que tengan interés en este juicio, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31451 My.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó SELVA ANAIR DIAZ, para iniciar juicio de posesión notoria de estado civil como hija natural de Felipe Neris Díaz, emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31569 Jn.5-v.jn.29. Jl.23_v.ag.7.

CLAUSURA

LUIS PAPEK, clausura taller de arreglo de carteras, sito en Río Branco 1217 (Montevideo). Acreedores en la misma dirección.

27) $ 5.000 10|pub. 9532 Jn.6-v.jn.20.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

LLAMADO A ELECCIONES

La Asociación de Funcionarios Portuarios convoca a los Socios Activos, Honorarios y Protectores, para la elección de autoridades por el período 1973-1975, para integrar los siguientes cargos:

Comisión Directiva: (9) Nueve cargos.
Comisión de Vigilancia: (5) Cinco cargos.
Comisión Electoral: (3) Tres cargos.

La elección se realizará el día 21 de junio de 1973, funcionando 14 (catorce) Mesas receptoras de votos en la Sede Social de la calle Piedras N.o 415|19|21 de 10 a 12 y de 17 a 19 y 30 horas.

En el interior del país funcionará en el local de la Administración Nacional de Puertos, una Mesa en cada una de las ciudades que se cita a continuación, en el mismo horario:

Colonia, Fray Bentos, Mercedes, Nueva Palmira, Salto y Paysandú.

Para sufragar deberá exhibirse documentos que acrediten la identidad.

Esta elección se realiza de acuerdo con lo estipulado por la ley N.o 12.179. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.

27) $ 17.500 5|pub. 9667 Jn.11-v.jn.15.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de esta Cooperativa, ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Extraordinaria en 4.a Convocatoria, para el día 22 de junio de 1973, a las 20 y 30 horas en nuestro local Social, Avenida General Rondeau 1422|24, Tercer Piso.

Esta convocatoria corresponde a la realización de la Asamblea suspendida por la Inspección General de Hacienda, citada para el 31 de enero de 1972 y autorizada por dicha Inspección a realizarse en esta oportunidad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta Anterior.
2.o) Adquisición de un local en la calle Mercedes 1837 para ampliación de la Sucursal ya existente en la calle Mercedes 1833.
3.o) Reforma de Estatutos Sociales.
4.o) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.

De acuerdo a la ley N.o 12.771 del 6 de setiembre de 1960, se sesionará con el número de asociados que concurra. — Omar Rienzi, Presidente. — Luis A. Piriz, Secretario.

Nota: la Reforma de los Estatutos Sociales, está a la orden de los interesados en los locales de la Institución: Mercedes 1833, Suc. Caja, Suc. "Las Piedras", Gral. Flores 685, Suc. "Tacuarembó", 25 de Mayo 356 y Casa Central, Avda. Gral. Rondeau 1422|24.

27) $ 22.500 5|pub. 9770 Jn.11-v.jn.15.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Presidente y tres titulares para el Consejo Directivo con sus respectivos suplentes y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Electoral; las cuales se realizarán el día 22 de junio de 1973, entre la hora 11 y las 20 horas; en el local social, sito en la calle Arturo Lezama (ex Pampas) 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.

27) $ 10.000 5|pub. 9796 Jn.11-v.jn.15.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS MARTA (S. 216|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10.pub. 10083 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BOUZAS RAMILO (E. 374|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 10085 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORALES DELGADO (Ficha 80|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera del causante María Pura Morales Rodríguez bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le nombrará curador de bienes (artículo 1070, 1071 del C. Civil, artículo 307 inciso 2.o, 1067, 1069 y concordantes del C.P.C.). — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 30.000 30|pub. 10011 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23.v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE TERESA LOVESIO de VALETA o IVONNE TERESA LOVESIO GARBARINO de VALETA (S. 158|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 10012 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS WALTER RODRIGUEZ MOREIRA (S. 162|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintz días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10012 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BANCHERO FRESSIA (E. 150|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10013 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ORPI (S. 42|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10.pub. 10028 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD QUIROGA o QUIROGA RODRIGUEZ de ALVAREZ (S. 68|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10032 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PABLO YANNOTTI (S. 204|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10066 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGAK SIMUNIANS o SIMUNIANS KARAPETOFF (S. 150|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10100 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o ANACLETA EUGENIA JOSEFA MACCIO o MACCIO MACCIO de BAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10101 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTA MARIA GALCERAN o GALCERAN BALDILLOU (S. 188|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10102 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LINA GUADALUPE OTERO (S. 164|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10103 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES VISCA O VISCA RIVERA de SCATTONE (S. 162|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10104 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA MIRANDA de CONTI (S. 180|1973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10105 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA OLIVIERI de VENTURINO (A. 638|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 9986 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ARGENTINA TRIUNFO LARRAZABAL (F. 300|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 10027 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO CESPEDES LAUREIRO (F. 232|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 10068 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SIGIFREDO SUAREZ o SUAREZ GOMEZ (S. 149|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 10084 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGE-

NIO LARRAMENDI (S. 233|972). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10082 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA NUÑEZ de LOMIENTO (E. 867 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10086 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO VILLANUEVA (471|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuaria Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10016 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO VERA (S. 155|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 10015 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CERCOS LLEO (S. 127|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9816 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS COPPOLA SGUILLA (S. 169|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10014 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR PARPAL LASSALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10106 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS MIRTHA SANTIAGO COSENTINO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10107 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO PIATTI (A. 77|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10040 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASCASCIO, JOSE PASCASIO o JOSE PASCACIO SAPPA VIGLIONI (Ficha V. 483|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9969 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ADAN MEIXNER MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10076 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO ANACLETO, LUIS GUARAGLIA SARACHI, JUAN CIPRIANO GUARAGLIA SARACHI, CAROLINA o MARIA CAROLINA SARACHI o SARAQUI o SARACCHI o ZARACHI GUARAGLIA de GUARAGLIA y SUSANA MARIA THOMAS de GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10077 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS CASTELLANOS de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esc. Esther Sstabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10078 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MENDOZA FALFARO de MAZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10079 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICANOR GUILLERMO RAMIREZ y FLORENCIA CORINA TUDURI de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Esc. Esther Sstabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10080 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MANUEL DELFINO PESCE, (Ficha C N.o 134, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9985 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CLARA MOTTA de PINHEIRO o PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1973. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9973 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CORREA SILVEIRA o EDUARDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9970 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO TRELLES OCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9971 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ NUÑEZ o JOSE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de junio de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9972 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA TOMASA ROJAS de COSTA o ETELVINA ROJAS de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de junio de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9974 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATIVIDAD PONS de DANTAZ, como herencia yacente llamando a todos los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan con los justificativos de su parentezco a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, febrero 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) D. 21|7|34 20|pub. 31653 Jn.13-v.jn.27. Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ANDRES BRASESCO COSTA (L. 27, F.o 574, N.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10055 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA COCCARO de PEPE (L. 27, F.o 576, N.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10054 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MASTRASCUSA de CAMEROTA o CARMEN MASTRACUSA de CEMEROTA (L.o 27, F.o 557, número 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10053 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA FORNARI ROSSO de PINTOS (L.o 27, F.o 573, número 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 do mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10051 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SILVA de SANDES (L.o 27, F.o 565, N.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10044 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ de SILVEIRA (L.o 27, F.o 568, N.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10043 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ADELAIDA o ADELA LEVAGGI de HOLZMAN u HOLZMANN (L.o 27, F.o 563, N.o 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10050 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SOFIA o MANUEL JUAN PRESBITERIO SOFIA o MANUEL ANGEL PREVISTERIO SOFIA, (Libro 27, Folio 577, N.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10045 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES CACCIA de NORBIS (L.o 27, F.o 573, número 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10046 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LADISLADA CASTRO de GONGORA e HIPOLITO GONGORA (libro 27, F.o 574, N.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10047 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE ANDREA (L.o 27, F.o 567, N.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10048 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSA DONATA o GRACIOSA ARGUINARENA de CARTABBIA, (Lo 18, F.o 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10049 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO MANDETTA, (Lo 18, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10052 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ADILFE PRESENTADO, (L.o 18, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10056 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CHIARLI de PALERMO, (L.o 18, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10057 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ROSALES, (L.o 18, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10058 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PABLO THEVENET BRUNETTI, (L.o 18, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9981 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORTIZ VALDENEGRO, (L.o 18, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10059 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN RAFAEL PEDRO VITELIO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 21 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10019 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELBIA SEOANE DE LEITE o ELVIA SEOANE FREITAS DE LEITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10020 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BALBINA DUARTE DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10021 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CEFERINO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10022 Jn.13-v.jn.27.

3—Convocatorias Comerciales

CABO FINISTERRE S. A.
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1973 a las 10 y 15 horas, en Misiones 1361, Piso 5.o, Escritorio 47, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas.
2.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración.
3.o) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
Depósito de Acciones: Hasta el 26 de junio de 1973. — El Directorio.
3) $ 5.000 2|pub. 10092 Jn.13-v.jn.14.

CERRITO S. A.
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1973 a las 10 horas, en Misiones 1361, Piso 5.o, Escritorio 47, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas.
2.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración.
3.o) Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
Depósito de Acciones: Hasta el 26 de junio de 1973. — El Directorio.
3) $ 5.000 2|pub. 10093 Jn.13-v.jn.14.

MARYLAND S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1973 a las 17 horas en la calle Rincón 432 Escritorio 24, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Vigesimoquinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Honorarios del Directorio.
3.o) Elección de nuevo Directorio y sus suplentes.
4.o) Designación del Presidente del Directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Tres días antes de la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 11 de los Estatutos. — Montevideo, junio de 1973. — El Directorio.
3) $ 6.000 2|pub. 10094 Jn.13-v.jn.14.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón, Rocco S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1973 a las 11 horas en el Local Social de la Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Sidicatura, correspondiente al vigésimosexto Ejercicio, que comprende el período 1.o de abril de 1972 al 31 de marzo de 1973.
2.o) Elección del Síndico Titular y Suplente por el Ejercicio 1973|1974 (Art. 36 de los Estatutos Sociales).
3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, registrando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Luis Alberto de Herrera N.o 3372, de 9 a 11 y de 15 a 17, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito Bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.
Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la Secretaría (Artículo 21 de los Estatutos Sociales). — Montevideo, 11 de junio de 1973. — El Directorio.
3) $ 32.500 5|pub. 10067 Jn.13-v.jn.20.

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.
(PAYSANDU)

De conformidad al artículo N.o 20, de los Estatutos, convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las 19 horas, en la finca de la calle Montevideo número 888. Se tratará la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico al 31 de marzo de 1973.
2) Reparto de las utilidades líquidas del ejercicio 1972|973.
3) Designación de 3 accionistas para integrar el Directorio en calidad de titulares

elección de 5 suplentes generales y un Síndico titular y su Suplente.

4) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Para estar presentes en la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o recibos de depósito en un Banco con tres días de anticipación por lo menos. — Paysandú, junio 4 de 1973. — El Directorio.

3) $ 4.000 1|pub. 10062 Jn.13-v.jn.13.

COLSA
COMPAÑIA LAMINADORA S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas, de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de junio de 1973, a la hora 11, en el local de la calle Tte. Galeano N.o 3160, ciudad, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1972

2.o) Designación de nuevos miembros del Directorio, por término del mandato de los actuales.

3.o) Ratificación de las remuneraciones personales acordadas a los miembros del actual Directorio.

4.o) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.

Se señala que para el caso de no obtenerse en este primer llamado la asistencia mínima requerida por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, la segunda convocatoria se habrá de realizar media hora después de la establecida para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte de esta Asamblea, deberán, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, registrar las acciones o certificados bancarios de depósitos de éstas que presenten, antes de la hora fijada para su realización. — El Directorio.

3) $ 5.000 1|pub. 10042 Jn.13-v.jn.13.

PASO DEL GAIRE S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de "Paso del Gaire S. A." para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1973, a las 17.30 horas en las Oficinas de calle 25 de Mayo 444, Segundo Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, hasta el momento de iniciarse el acto, artículo 11 de los Estatutos.

3) $ 2.000 1|pub. 10007 Jn.13-v.jn.13.

HILADOS SINTETICOS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "HISISA" para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1973, a las 8 y 30 horas en el local de la calle Félix Olmedo 3570 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1972.

2) Proyecto sobre destino de resultados.

3) Memoria del Directorio;

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales.

3) $ 2.500 1|pub. 10008 Jn.13.-v.jn.13.

TEJIDOS Y MEDIAS SOCIEDAD ANONIMA TIMSA

En concordancia con lo que dispone el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1973 a las 10 horas, en el local de la calle Félix Ma. Olmedo N.o 3568, para considerar la siguiente orden del día:

1. — Balances generales, estados de pérdidas y ganancias y memoria.

2. — Proyectos de distribución de utilidades.

3. — Elección del Directorio y Sindicatura.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 10009 Jn.13.-v.jn.13.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de junio próximo a las 10 horas, en su local social de la calle Rincón 487, piso 3, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al quincuagésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972.

2º Retribución a Directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve Directores.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — El Directorio.

3) $ 25.000 5|pub. 9983 Jn.13.-v.jn.20.

EDIFICIO SAN JOSE. — EJIDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día veintiséis de junio, a la hora diecinueve y treinta, en el apartamento del quinto piso del edificio sito calle San José N.o 1338, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración del proyecto de reglamento de copropiedad.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Nicaragua N.o 1243, cerrándose el Registro con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo 4 de junio de 1973. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub. 9991 Jn.13.-v.jn.13.

EDIFICIO SAN JOSE — EJIDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día martes veintiséis de junio, a la hora diecinueve, en el apartamento del quinto piso del edificio sito calle San José N.o 1338, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración del estado de situación, del balance de resultados y de la memoria del Directorio correspondientes al decimoprimer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2º) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Nicaragua N.o 1243, cerrándose el registro con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub 9992. Jn.13.-v.jn.13.

SAETA T. V. CANAL 10
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Saeta T. V. Canal 10, para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1973, a las 8 y 30 horas, en el local de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1971.

2) Ratificación de lo resuelto en las asambleas del 29 de abril de 1970 y 28 de junio de 1969 con respecto a las distribución de utilidades.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en otra institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma en Dr. Lorenzo Carnelli 1234.

3) $ 12.000 3|pub. 9988 Jn.13.-v.jn.13.

COMPAÑIA UTESOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Cía. Utesol S. A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 1973, a las 12 horas en el local de la calle Minas 1487, piso 29, apartamento 5, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de situación y balance de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1972, y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 7).

2) Elección de Directorio y Síndico para el ejercicio 1972-1973 (Arts. 4 y 10).

3) Ratificación de las inversiones efectuadas en la República Argentina.

Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras, en la oficina de la sociedad, antes del acto de la asamblea.

A esos efectos el Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación. — El Directorio.

3 $ 3.500 1|pub. 9979 Jn.13.-v.jn.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PABLO SANTOS ADRIANO y MARY MIRTHA MORENO RODRIGUEZ, (Ficha A 140|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 10029 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE ARMAS de SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES contra JORGE CARLOS SUAREZ, (ficha E-220|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 10087 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Julio Mihalyi contra GLORIA MARGOT MAZZOCHI (ficha E-162|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 10088 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL NUÑEZ SANTOS y RAQUEL ROSA GARCIA DE NUÑEZ, (ficha E-194|73), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 10089 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARQUEZ y C. RAQUEL GUTIERREZ (F. N.o 327-C| 971), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 23 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta

5) $ 16.000 20|pub. 10081 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

6—Disoluciones de Sociedades

TARANTOLA Y COMPAÑIA

Con fecha 27 de diciembre de 1972, se procedió a la disolución de la Sociedad Colectiva que gira bajo la razón social TA-

RANTOLA Y COMPAÑIA con domicilio en 25 de Mayo 444. Acreedores presentarse en Cerrito 461 Piso 3.o, Montevideo.
6) $ 10.000 10|pub. 10000 Jn.13-v.jn.27.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Farías de Ramírez Norma Raquel contra HUGO RAMIREZ. Divorcio" (Ficha E-109|73), se cita, llama y emplaza a don Hugo Ramírez para que comparezca dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 8.000 10|pub. 10090 Jn.13-v.jn.27.

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Emplazamiento

Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria señorita BERTA MARY VEGA, para que comparezca a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (Artículo 48 y siguientes del Reglamento de Sumarios del Banco), se cita para que se presente, dentro de los tres días a partir de la publicación de este emplazamiento, para reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada. — Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31657 Jn.13-v.jn.15.

OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Emplazamiento

Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria señora PERLA ACOSTA de ORIQUE, para que concurra a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (Artículo 48 y siguientes del Reglamento de Sumarios del Banco), se cita para que se presente, dentro de los tres días a partir de la publicación de este emplazamiento, a efectos de reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada — Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31658 Jn.13-v.jn.15.

[OF]ICINA UNICA DE SUMARIOS
Emplazamiento

Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria FLOR DEL ALBA CARBALLO de GARIN, para que concurra a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares (Artículo 48 y siguientes del Reglamento de Sumarios del Banco), se cita para que se presente, dentro de los tres días a partir de la publicación de este emplazamiento, a efectos de reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada — Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31659 Jn.13-v.jn.15.

OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Emplazamiento

Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria señora CLOTILDE VINCON de VIGANO, para que concurra a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se le emplaza (Artículo 48 y siguientes del Reglamento de Sumarios del Banco), para que se presente dentro de los 30 días a partir de la publicación de este aviso, a reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada — Proc. Liliana Cella Castro, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31660 Jn.13-v.jn.15.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "El Estado contra JOSE MARIA CASTRO y CIA. Cobro de pesos" (L.o 25, F.o 565), se cita y emplaza a la firma demandada "José María Castro y Cía.", para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 31649 Jn.13-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.15.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de AMALIA ALVAREZ. Expropiación" (Libro 27, Folio 458, N.o 777), se cita llama y emplaza a todos los propietarios del bien, parcela Padrón N.o 111, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 9 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 31666 Jn.13-v.jn.27.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA PEREIRA NUÑEZ, LUIS MARIA. Incapacidad" (L. 27, F. 391, N.o 510), se hace saber que por auto N.o 51 de fecha 1.o de febrero de 1973, se decretó la incapacidad de Luis María Correa Pereira Núñez, nombrándose curadora del mismo a cuñada Gregoria García de Correa, quién aceptó el cargo con fecha 2 de abril de 1973.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, mayo 8 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
10) $ 10.000 10|pub. 10061 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CUILIGOTTI SILVA, VALENTIN ADELAIDO. Nombramiento de curador", se hace saber que por resolución N.o 9.140 de fecha 14 de diciembre de 1972, se declaró a don Valentín Adelaido Cuiligotti Silva en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos los actos civiles, como su curadora, a su esposa legítima doña Teófila Galiano o Galeano de Cuiligotti. — Tacuarembó, febrero 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 10023 Jn.13-v.jn.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ANA MARIA DORELO VEGA, constituyendo domicilio en Ejido N.o 1415, Esc. 205, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores: Mario César Iribarren Sosa y Wáshington Berlangieri Gavioli, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Dorelo Vega". — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 10108 Jn.13-v.jn.27.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Licitación Pública N.o 1.107)

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Cal Hidratada" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle José Martí 3379, al precio de $ 600.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 11 de julio de 1973 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 31661 Jn.13-v.jn.15.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Expedientes Nros. 217.884-2, 322.893, 320.993, 323.841, 314.980-1, 322.520, 196.415, 320.800, 314.436, 322.048, 323.959.

Licitaciones

N.o 7017. — 139.290 lámparas eléctricas de incandescencia de 230 V. y distintas potencias vidrio natural. Ap.: 17 y 24 de julio, ambos llamados, hora 17. Precio del ej.: pesos 1.200.00 (1).

N.o 7014. — 6 equipos "sistemas emisores y receptores de audio para localizar defectos en sitio en la red de cables de baja tensión (220 V.)" Ap.: 25 de julio y 1.o de agosto, ambos, hora 16. Precio del ej. $ 500.00 (1).

N.o 7015. — 5 ficheros metálicos rotativos de 1 metro 80 de alto, 1 metro 40 aprox. de diámetro, para 30.000 fichas. Ap.: 26 de julio y 2 de agosto, ambos, hora 15. Precio del ejemplar $ 500.00 (1).

N.o 7012. — Máquinas de carpintería: cepillo de 600 mm. de hoja y trompo de 45 mm. de alto, con motores eléctricos de 5 H.P. Apertura: 26 de julio y 2 de agosto, ambos, hora 16. Precio del ejemplar $ 500.00 (2).

N.o 7002. — Contratar la construcción del edificio para taller y depósitos de materiales, en Avenida de las Instrucciones-Aparicio Saravia-Casavalle. Ap.: 3 y 10 de agosto, ambos, hora 15. Precio del ejemplar con planos $ 3.300.00. Precio del juego de planos $ 2.800.00 (1).

N.o 7009. — 200 medallas de oro de 13 gramos de peso y 12 quilates de aleación. Apertura 3 y 10 de agosto, hora 16. Precio del ejemplar $ 400.00 (1).

N.o 6995. — Contratar los trabajos de reparaciones en el edificio de la oficina y casa-habitación, en la E.T. "de Porvenir", Departamento Paysandú. Apertura: 7 y 17 de agosto, ambos, hora 15. Precio del ejemplar $ 500.00 (1).

N.o 6997. — Contratar la construcción del edificio para la subestación N.o 393, en la calle Sarmiento esquina Maggiolo. Apertura: 7 y 14 de agosto, ambos, hora 16. Precio del ejemplar con planos $ 1.600.00. Precio del juego de planos $ 1.100.00 (1).

N.o 6996. — Contratar la construcción del edificio para oficina y SS.HH., en la Usina de Río Branco. Apertura: 8 y 15 de agosto, ambos, hora 15. Precio del ejemplar con planos $ 1.600.00. Precio del juego de planos $ 1.100.00 (1).

Nros. 7001 y 7003. — Contratar las construcciones de los edificios para subestaciones Nros. 912 y 907, en Caminos Maldonado y Repetto y en la localidad del Cerro, respectivamente. Apertura: 8 y 15 de agosto, ambos, hora 16 para las dos licitaciones. Precio del ejemplar con planos de c|u. pesos 1.800.00. Precio del juego de planos pesos 1.400.00 (1).

N.o 7025. — Contratar los trabajos de reparación y pintura de 2 chimeneas de la sala de calderas "A", de la central Batlle. Apertura: 9 y 16 de agosto, ambos, hora 16. Precio del ejemplar $ 500.00 (1).

Licitaciones de "plaza" (1).
Licitaciones del "exterior" (2).

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Octavo Piso, en el horario de 13 y 30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 31656 Jn.13-v.jn.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Licitación N.o 28|973 — Sal Gruesa.

Apertura: 2 de julio de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de julio de 1973, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Licitación N.o 29|973 — Contratación de servicios para liquidación de planillas y sueldos.

Apertura: 5 de julio de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de julio de 1973, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirar los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31655 Jn.13-v.jn.25.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
CONAPROLE

Licitación N.o 235, ejercicio 37.
Tercer Llamado.
Batirómetros distintos tipos.
Apertura: 18 de junio de 1973, hora 9 y 30.
Licitación N.o 257, ejercicio 37.
Harina de hueso.

Apertura: Primer Llamado 22 de junio de 1973, hora 10 y 30.
Segundo Llamado 22 de julio de 1973, hora 14 y 30.

Licitación N.o 258, ejercicio 37.
Impresión, corte y empaquetado de papel manteca.
Apertura: Primer Llamado 18 de junio de 1973, hora 10.
Segundo Llamado 18 de julio de 1973, hora 14.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 2.500 1|pub. 10098 Jn.13-v.jn.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 13 de junio de 1973

Cumplimiento a la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ENRY SALVADOR DE LEON, 18 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Piedra Alta 1708 y MYRIAN MABEL MUSSINI SILVETTI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1503.
JOSE LUIS FILGUEIRA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gaboto 1367 y HELENE MARTHA CHIOSSONI, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Gaboto N.o 1367.

2.a SECCION

LEONARDO MAXIMO MAZZONI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Andes N.o 1623, Apto. 1 y ESTHER MARIA ELOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1623, Apto. 1.

3.a SECCION

JUAN ANTONIO VILLALBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Roosevelt 470 y BLANCA CELESTE CORBO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla Roosevelt 470.

8.a SECCION

CARLOS BOBERTO SASTRE TERAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2425 y RAQUEL MERCEDES ANGERIZ MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2425.
JULIO ENRIQUE SALVAGNO MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Suárez 3023 y MARTA ESMERALDA ROBLES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Suárez 3023.

9.a SECCION

HECTOR MARCOS ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnot N.o 5720 y MARGARITA GRACIELA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carnot N.o 5720.
POVELAS ZARTSKAS, 67 años, viudo, jubilado, lituano, domiciliado Newton 1568 y MAGDALENA BRAZIONYTE, 67 años, viuda, lituana, domiciliada Newton 1568.

10.a SECCION

CARLOS WALTER PRESTE, 38 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 4689 y MARIA DOLORES FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 4689.
JOSE ALBERTO FRANCISCO SOTO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mar del Plata 1666 y ANA MARIA REZK, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Rivera 7016.

11.a SECCION

AMILCAR LAGUARDA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Restauración N.o 4443 y ORFILIA TERESA DELORENZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4443.
FRANKLIN DALENO SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2914 y SUSANA JULIA CASSOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Borjas 2914.

12.a SECCION

EDUARDO DUARTE PANASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3909 y ALICIA GLORIA BETOLAZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3909.

13.a SECCION

JOSE MARKEVICIUS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bélgica 1782 y AMALIA RODRIGUEZ, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Bélgica 1782.

14.a SECCION

ORTELIO ISMAEL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3293 y GRACIELA MIRTA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3293.

15.a SECCION

ROBERTO SEARANI, 25 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Figueiras 2378, Apto. 4 y FELICIA RAQUEL DELGADO, 23 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Figueiras 2378, Apto. 4.
JULIO CESAR MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2819 y MARIA CRISTINA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2819.

16.a SECCION

JOSE GERVASIO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. del Andaluz N.o 2030 y ALICIA MOTTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 2030.

17.a SECCION

CARLITOS SORIA, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Sorata 3398 y SILVIA GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4270 bis.
WALTER SILVERA, 22 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Esparta 3928, Apto. 1 y ALICIA VICENTA ARENAGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 4528 (Piedras Blancas).

18.a SECCION

CARLOS ENRIQUE RIAL ALMADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2410, Apto. 401 y RAQUEL ANTONIA MANITO FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2410, piso 4, Ap. 401.

19.a SECCION

JOSE ENRIQUE CASTILLO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3357 y BEATRIZ MAZZONI, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Centenario N.o 3357.
JULIO CESAR SOUTO, 29 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Bella Vista 2212, Apto. 102 y CELIA MIRYAM BARRETO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2212, Apto. 102.

20a SECCION

LUIS VICENTE MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 326 y MARY GRACIELA ALBERGATI, 20 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Cotagaita 326.

21 a SECCION

JOAQUIN CABRERA, 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Avda. Garzón 655 y GRACIELA ARTEMIA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental domiciliada Avenida Garzón 655.
EDMUNDO DANTE TRONCOSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4931 y ANA MARIA ECHEVERRIA, 36 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4630.
LUIS HUMBERTO CARRIZO, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 928 bis y CONCEPCION COITIÑO, 34 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Carlos María Herrera 928 bis

22.a SECCION

RICARDO CANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3295 y LEONOR AIDA JORGE, 17 años soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3482.

23.a SECCION

WASHINGTON ALBERTO CORREA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1643 bis y LEDA CONCEPCION ARAUJO, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago de Anca 1643 bis.

24.a SECCION

LUIS EMILIO RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3228 Apto. 6 y ANA MARIA ZAPATA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3327 Apto. 3.
WUALBERTO LONGUEIRA 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melitón González 1169 y MARIA de los ANGELES VIDAL, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 4012.
RAUL CIANCIARULLO, 34 años, soltero, negocios rurales oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1543 Apto. 7 y MARIA JOSE LANDRY 23 años, soltera, argentina, domiciliada Obligado 1906 Bs. As.
WALTER HEBER PETRONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2089 Apto 3 y MARIA ROSA COSTA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo Rivas 1618 Apto 304.
DARDO EMILIO CARRIZO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1936 Apto. 3 y GRABIELA ELENA GALLARDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3407.
14) $ 900.00 3|pub. v.-jn.15.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELENA GOMEZ PORTO SAN MARTIN, en el sentido que donde la contrayente figura como "María Elena Gómez", debe decir "María Elena Gómez Porto", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10069 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR SILVA ESPINDOLA (Fa. N9 10 C.|973) en el siguiente sentido: donde dice: "trece" debe decir: "quince", donde dice: "femenino" debe decir "masculino", donde dice: "hija natural de Elba Gladis Torres" debe decir: "hijo legítimo de Julio Efraín Silva y Nélida Espíndola" y donde dice: "Susana Aracelis" debe decir: "Julio César". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo. Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, mayo 16 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31652 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.25.

VICENTE ADAMI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5.365 N.o 530 a cargo de ENRIQUE GIRIBALDI PAREDES, MYRIAM CARDOZO ANCHORDOQUI, ESTHER GIRIBALDI PAREDES y AGUSTIN MERLI GUILLOTO, el próximo 26 de junio a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Vicente Adami venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 543.790.00 (quinientos cuarenta y tres mil setecientos noventa pesos). Terreno y construcciones ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, calle Luca N.o 465 entre Susviela y Dr. Carlos Ma. Pena distando el punto medio 32 metros del comienzo de ochava en esquina con Dr. Pena Padrón 116.692, superficie 356 metros 52 que según plano del agrimensor Félix Logaldo de fecha marzo

de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía en fecha 26 de marzo de 1925 constituye el solar número "Siete" y se deslinda así: 12 metros al Sudeste, frente a calle Luca (puerta N.o 465), 29 metros 70 centímetros al Nordeste, con solar N.o 8; 12 metros al Nordoeste con el solar N.o 4, 29 metros 73 centímetros al Sudoeste con solares N.os 5 y 6 del plano citado anteriormente.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto, que no podrá ser menos de $ 200.000.00, al funcionario que represente al Banco en el remate: d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificado, 1 o|o de comisión del rematador, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) La comisión del rematador deberá abonarse en efectivo y en el acto f) Informes en la Secci;ón Procuración de Morosos, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 6|pub. 31664 Jn.13-v.jn.20.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 35 contra CACHEMIRIA SOCIEDAD ANONIMA en FORMACION. Cobro ejecutivo de pesos" (F. B. 814|970), el día 28 de junio de 1973, a las 15 horas en el local de la calle Concepción Arenal número 1802, se procederá por el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles detallados y tasados a fojas 10 y vuelta de los expresados autos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Héctor T. Lémez, Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 9695 Jn.13-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Castro Amancio y otros contra VITARO SOC. DE RESP. LTDA. Indemnización por despido" (Libro 3, Folio 228) el 28 de junio próximo a las 16 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: maquinaria incompleta para la industria del vidrio, envases de vidrio varios, tanques y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de junio de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 10074 Jn.13.-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Rener Zelman contra ORDELIN S. A. Juicio Ejecutivo" (1563|1970), el 28 de junio próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 semi remolque para carga refrigerada padrón 207.178 (se exhibe en Asencio 1256). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Blanca Pereda de Valdez Actuaria Adjunta.

20) $ 8.000 10|pub. 10071 Jn.13.-v.jn.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

En el local de Pablo de María 1581 El día 22 de junio a las 15 horas de acuerdo a lo dispuesto por ley N.o 13.835, los bienes ocupados en "autos", correspondientes "Celmi, José y otros contra JOSE Mª DURAN GUANI, Intimación (Libro 39|233) correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; en "autos Tomás Cirio contra Celmi Ltda. Cobro de pesos, etc. correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: muebles repuestos para armas, etc., etc. Exhibición el día 20; Informes Pablo de María 1575.

20) $ 5.600 7|pub. 10063 Jn.13-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Irene Bouzada de Arias contra GRIMBAL S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (768|71), el 28 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 250 pares de botas señora y 150 pares de calzado para hombres. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 10072 Jn.13.-v.jn.27.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascué Serapio contra BARON LANTES, MANUEL I. y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 1727|71), se hace saber que el 24 de julio de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613 en mayor área, el que forma parte de la manzana N.o 3 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de febrero de 1937 y está señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Julio M. Cerviño de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1450 el 8 de noviembre de 1938 el cual se deslinda así: 7 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas; 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal siendo esquina; 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar General Artigas y Pedernal; teniendo una siperficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, horarios, impuestos etc. serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero, III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 39). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor para las mismas. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 9866 Jn.13-v.jl.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Bergallo, Lía Renee contra DIAZ ARES, JUAN CARLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 423|68), se hace saber que el día 23 de julio próximo, a las 10 horas, en Obligado N.o 1257 Apto. 2, se subastarán los bienes inventariados o en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Esc. Manuela Falache, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 10|pub. 10110 Jn.13.-v.jn.27.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Fernández María Isolina contra MARRERO, CELESTINO ALFONSO. Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 535|70), se hace saber que el día 30 de julio a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, Valparaíso 1225, el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 680.666 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: un terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.121, que según plano del Ingeniero A. Trigo, tiene una superficie de 312 metros, con 10 metros de frente al NO a la calle Mazangano N.o 534.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. B) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 27.000 15|pub. 10111 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.26.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Ruiz Moreno, Juan Ramón contra VERA HUGO DARSE. Rescisión de Contrato" (Ficha C. Nº 107, Año 1971) se hace saber que el día 21 de agosto de 1973, a la hora 14, en el local de remate ubicado en calle 19 de Abril casi Ignacio Barrios de esta ciudad, por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, se procederá al remate, por las dos terceras partes de su tasación de las diversas mercaderías embargadas en autos y que consisten en 1 aparato de radio "Philips", 1 máquina de escribir portátil, marca "Corona", cientos de botellas conteniendo diferentes bebidas, vitrinas, artículos de tocador, plástico almacén, etc.

Se previene: a) Que la venta se realizará al contado. b) La comisión del rematador y los impuestos municipales serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de junio de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 10073 Jn.13.-v.jn.27.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

FABRICA NACIONAL DE HERRAJES SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 26 mayo 1973

Registro Público de Comercio: N.o 250, F.o 913, L.o N.o 2.

Socios: HORACIO VAZQUEZ SCALABRINO y MARGARITA SEVERO de BALDRICH.

Objeto: Fabricación e importación herrajes y afines.

Capital: $ 500.000.00.

Plazo: 2 años.

Administración: Horacio Vázquez.

Domicilio: Constituyente 1765.

22) $ 10.000 10|pub. 10031 Jn.13-v.jn.27.

ACAMPAR S. R. L.

Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1972.

Socios: ELBIO LAZARO ESTEBAN CAMPANELA BELTRAME, MILTON WILMAN PAREDES y RUBEN AGUILAR COBAS.

Objeto: Toda clase de negocios inmobiliarios, en la forma más amplia posible.

Domicilio: Colonia 1774, Apto. 6, en esta ciudad

Administración: Dos de los socios, cualesquiera de ellos, conjuntamente.

Capital: $ 60.000.00, aportados por partes iguales.

Plazo: Un año, prorrogable.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 238, F.o 2 de Contratos, el 1.o de junio de 1973.

22) $ 25.000 10|pub. 10091 Jn.13-v.jn.27.

FINCK URUGUAY LIMITADA

En el número 19.019 de 24 de abril de 1973, a fojas 699 C se padeció error, donde se expresó "Guillermo Sigfrido Finck (pesos 100.000.00), Concepción Sillitti de Finck ($ 40.000.00)", debió expresarse: "Guillermo Sigfrido Finck ($ 40.000.00), Concepción Sillitti de Finck ($ 100.000.00)"

22) $ 1.000 1|pub. 10075 Jn.13-v.jn.13.

ENVASADORA CASATROJA S. R. L.

Contrato del 2 de mayo de 1973.

Registro Público y General de Comercio N.o 293, F.o 1.028, L.o 1.

Socios: HECTOR CASATROJA, MIGUEL SANCHEZ y PABLO BERTA.

Administración: Dos cualquiera conjuntamente.

Giro: Envasado de productos en general.

Plazo: 5 años, prorrogables.

22) $ 10.000 10|pub. 10109 Jn.13-v.jn.27.

SOCIEDAD COMERCIAL LA AURORA LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1973

Inscripto: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 9 del folio 19 al folio 22.

Socios: LUIS HUMBERTO TESTA y SILVA RODRIGUEZ MENGOTTI.
Capital: $ 1:000.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo de muebles y carpintería de obra en general.
Administración: Socio Luis Humberto Testa.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
2) $ 30.000 20|pub. 10024 Jn.13-v.jl.4.

Contrato: 30 de mayo de 1973 inscripto con el N.o 332 al F.o 2.064 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: "HTA. HOCHTIEF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INDUSRIAL" "DYWIDAG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; SADE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS"; "DYCKERHOFF Y WIDMANN AKTIENGESELLISCHAFT"; "HOCHTIEF AKTIENGESELLISCHAFT FÜR HOCHUND TIEFBAUTEN"; "POLENSKY Y ZÖLLNER BAUUNTERNEHMUNG HAYPTVERWALTUNG"; "ENTRECANALES Y TAVORA S. A."; "SACEEM S. A." e "ING. CABRERA-DI MARCO HNOS. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA".
Objeto: Gestiones, actos y contratos relacionados con la construcción del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Señores Agust Silli Uphoff, Mariano González Becerra, Eckart Wernick y Jorge Alberto Coqueugniot.
Capital: $ 5:000.000.00 aportado respectivamente así: $ 975.000.00; $ 50.000.00; $ 925.000.00; $ 700.000.00; $ 1:250.000.00; $ 25.000.00; $ 1:025.000.00; $ 25.000.00; $ 25.000.00.
22) $ 30.000 10|pub. 9987 Jn.13-v.jn.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INDEX Ltda."
Contrato privado de 14|5|1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23|5|1973 con el N.o 298, F.o 1042 vto., del libro 1 de Contratos.
Socios: Pedro Echeverrigaray, Mario Esteban, Angel María Gianola y Alfonso María Merif.
Domicilio: Misiones 1361, Esc. 45.
Plazo: 5 años.
Objeto: extracción, comercialización, industrialización y exportación de arenas, canto rodado, piedra y pedregullo y minerales en general.
Capital: $ 400.000.00.
Administrador: Mario Esteban.
22) $ 20.000 10|pub. 10041 Jn.13-v.jn.27.

ENGELMAN y GAUDIN LIMITADA
Constituída escritura autorizada Escribano Raúl Cazabán Gonçalves el 5 de abril de 1973, inscripta Registro Público de Comercio N.o 13, folios 39 a 44, fecha 25 de abril de 1973.
Socios: Marcus Leib o Marcos León o Martín Engelman y Elazar Jacob Gaudín.
Capital: $ 16.000.000 aportados por partes iguales por los dos socios.
Objeto: tienda, ropería y zapatería.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Salto, junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 9980 Jn.13-v.jn.27.

MACAR S.R.L.
Constituída por contrato privado del 10 de marzo de 1973. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 124, F.o 447 del L.o 2, por los señores José Antonio Cassani y Douglas Nelson Castelli.
Objeto: Comercialización e industrialización de maquinaria y repuestos.
Domicilio: Gral. Flores 1957.
Capital: $ 5.000.000, $ 3.000.000 en mercaderías y $ 2.000.000 en efectivo.
Administración: José A. Cassani.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) $ 20.000 10|pub. 9625 Jn.13-v.jn.27.

POLYTEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATOS
Contrato privado, 10 de mayo de 1973. Registro Público y General de Comercio, 21 de mayo de 1973, N.o 206, al folio 754 del libro N.o 2 de Contratos.
Zulma Weissmam de Hecht cede $ 245.000 en cuotas sociales al señor Bernardo Hecht. El señor Herman Hecht cede $ 605.000 en cuotas sociales al señor Bernardo Hecht. El señor Herman Hecht cede $ 1:650.000 en cuotas sociales al señor José Szyldwach.
Las utilidades o pérdidas se distribuirán por mitades y administración ambos socios indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 9853 Jn.13-v.jn.27

TILLERS CLUB WHISKY LTDA.
Contrato: 3 de mayo de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 16 de mayo de 1973 con el N.o 282 al F.o 999 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 150.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: PABLO JUNG, CELESTINO FERNANDEZ y OSCAR MORANDI.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Objeto: Adquisición, producción, comercialización, importación y|o exportación de whisky.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años
22) $ 26.000 10|pub. 9664 Jn.13-v.jn.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 141.245. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca MOMENTOS CRUCIALES DE LA HISTORIA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9978 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 141.244. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca LA NUEVA HISTORIETA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9977 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 141.243. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca HISTORIETA MODERNA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9976 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 141.231. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Narciso Faffé (Montevideo), solicita marca GIPSY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9975 Jn.13-v.jn.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 188. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Enrique Tato por Ladislau Erwin Eloed (Brasil) solicita patente de modelo, para "Nuevo modelo de sujetador para conductores eléctricos en instalaciones externas", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10003 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 19.196. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Enrique Tato por Ladislau Erwin Eloed (Brasil), solicita patente de invención para "Nuevo conjunto para montaje y fijación de conductores eléctricos en instalaciones externas" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10002 Jn.13v.jn.27.

ACTA N.o 19185. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Enrique Tato por el señor Diego Mekdjián (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en el sistema de motores de explosión", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10001 Jn.13-v.j.27.

ACTA N.o 19.181. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para "Sistema de exhibición de televisión a color auto convergente", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10025 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 19 316. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Un procedimiento para la preparación de un compuesto antialérgico", y de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10026 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 19.296. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Enrique Tato por Osvaldo Alfonso Cerdeiro (Argentina), solicita patente de invención para "Cápsula inyectora extractora para usos medicinales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10006 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 252. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Enrique Tato por Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de modelo, para: "Hebilla para cinturón o similar" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10005 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 19.299. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Enrique Tato por Martínez y Galli (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo portacono desmontable" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10004 Jn.13-v.jn.27.

27—Varios

CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
En acuerdo de 7 de junio de 1973, la Corte Electoral resolvió convocar a elecciones para el 12 de setiembre de 1973, para integrar la Asamblea General del Claustro, Asambleas del Claustro de las Facultades y Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. — Dr. Fernando Abdala, Presidente. — Dr. José L. Baumgartner, Secretario Letrado.
27) (C .C.) 1|pub. 31654, Jn.13-v.jn.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento
El señor RAUL SANCHEZ con Credencial Cívica KBA 2.515 domiciliado en calle Florida 1178 de la ciudad de Paysandú, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Chevrolet, camión, modelo 1937, motor número TR-137.813, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 11.792, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
27) $ 35.000 10|pub. 10060 Jn.13-v.jn.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112, Primer Piso
Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley N.o 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se han impuesto multas por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito:
Ramón A. Denis, C. Carnelli 1059 (Pando), expediente N.o 354|973, resolución de 16 de marzo de 1973, multa $ 11.500.00.
José P. Vera, Aparicio Saravia 4886, (Florida), expediente N.o 362|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 17.500.00.
José A. Queijó, (San José), expediente número 384|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 12.000.00.
Isabelino Morales, (San José), expediente N.o 387|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 10.000.00.
Carlos Morales, (San José), expediente número 376|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 11.000.00.
Luis M. Cedrés, (San José), expediente número 356|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 11.250.00.
Pedro Walter Tarijó, Costa de Calleros, (Florida), expediente N.o 386|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 17.500.00.
Carlos Caches, Cardal, (Florida), expediente 369|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 10.500.00.
Julio C. Calvo, (Florida), expediente número 396|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 19.250.00.
Rómulo Orsi Ferrari, (San José), expediente N.o 357|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 10.750.00.
Urbano Pérez Fabré, Ruta 1, Km. 94 (San José), expediente N.o 358|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 16.500.00.
Walter Dubarry Cabrera, Ruta 5, K. 28.800, (Canelones), expediente N.o 391|973, resolución de 15 de mayo de 1973, multa pesos 15.250.00.
Industrial Serrana, Ruta 8, Km. 82, (Lavalleja), expediente N.o 371|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 11.500.00.
José M. López, Punta de Caganchá, Km. 93, (San José), expediente N.o 390|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 13.000.00.
Marcelino Fernández, Mendoza, Ruta 5, Km. 88, (Florida), expediente 395|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa pesos 15.500.00.
Solé Ferrari, Ruta 1, Km. 61 1|2, (San José), expediente 394|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 11.500.00.
Abel Ubaldo Pérez Alsuso, Arroyo Llano, (San José), expediente N.o 393|973, resolución

de 20 de marzo de 1973, multa $ 14.250.00.
María Ruiz de Hernández, Carretera La Barra y Aiguá, (Maldonado), expediente número 295|973, resolución de 15 de marzo de 1973, multa $ 2.750.00.
Carlos Campoamor, Eusebio Píriz 448 (Durazno), expediente N.o 388|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 10.500.00.
Jesús P. Freire Guaviyú 3258, (Montevideo), expediente N.o 360|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 10.000.000.
Juan Francisco Sosa, 25 de Agosto, (San Carlos), expediente, N.o 379|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 2.500.00.
Hilario Regala O., 25 de Mayo s|n. (Lavalleja), expediente N.o 380|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 2.500.00.
V. Malenaski, 18 de Julio, (Montevideo), expediente N.o 385|973, resolución de 20 de marzo de 1973, multa $ 11.250.00.
27) (C. C.) 1|pub. 31665 Jn.13-v.jn.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PRACTICANTES INTERNOS

Se convoca a los Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina para la rotación de cargos que se realizará en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública Avenida 18 de Julio 1892, Primer Piso, en las siguientes fechas: los que ingresaron el 2 de mayo de 1969, el día lunes 18 de junio; los que ingresaron el 2 de mayo de 1970, el día miércoles 20 de junio; los que ingresaron el 2 de setiembre de 1971, el día jueves 21 de junio; y los que ingresaron el 2 de enero de 1973, el día viernes 22 de junio, a las 14 y 30 horas.
Los Practicantes de referencia desempeñarán las funciones de sus cargos a partir del 2 de julio de 1973.
Se hace saber que es indispensable la presencia en dicho acto, a fin de tener prioridad en la elección de los servicios en que se desea actuar, debiendo concurrir en las fechas indicadas, ya que la entrada al Salón de Actos se circunscribirá a los Practicantes citados para cada período determinado. — Montevideo, junio de 1973. — Dirección General.
27) (C. C.) 1|pub. 31663 Jn.13-v.jn.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado — Méritos

3 Médicos de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa
8 Médicos Ginecotocólogos del Hospital Pereira Rossell (Afectados al Programa de Atención Materno Infantil).
Médico Cirujano Ginecotocólogo de Guardia del Hospital Pereira Rossell.
Nurse Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Pasteur.
Médico Cirujano del Centro Departamental de Florida.

Segundo llamado — Méritos

6 Médicos Cirujanos Pediatras de Sala y Guardia con destino al Hospital Pereira Rossell.
Médico Dermatólogo Adjunto del Instituto de Enfermedades Infecto-Contagiosas.
Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Cerro Largo.
2 Anestesistas de Sala y Guardia del Hospital Pasteur.
3 Anestesistas del Hospital Pereira Rossell.
1 Anestesista del Instituto de Cirugía para Post-Graduados.
1 Anestesista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Anestesista del Centro Departamental de Soriano.
Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de Tacuarembó.

Tercer llamado — Méritos y Pruebas
(Entre Técnicos Titulares)

Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Anestesista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Nurse Jefe del Centro Departamental de Canelones.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Colonia Lavalleja del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Cuarto llamado — Méritos y Pruebas
(Abierto)

Médico Cirujano Ginecotocólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
Médico Traumatólogo Ayudante de Sala y Policlínica del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Médico Adjunto de Policlínica Otorrinolaringológica del Hospital Maciel.
2 Asistentes Sociales de la Dirección y Servicios Externos.
Nurse del Centro Departamental de Soriano.
Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Paysandú.
Médico Gastroenterólogo del Centro Departamental de Paysandú.
Médico Radiólogo del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Anestesista del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Durazno.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Durazno.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Durazno.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Florida.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Aceguá del Centro Departamental de Cerro Largo.
Anestesista del Centro Departamental de Rivera.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio N.o 1892 1.er Piso.
El plazo de inscripción vence el día lunes 16 de julio, hora 18 del corriente año. — Montevideo, 11 de junio de 1973.
27) (C. C.) 2|pub. 31662 Jn.13-v.jn.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO PARA PERSONAS FISICAMENTE INCAPACITADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE TELEFONISTA
Notificación

Se notifica a: Jacinto Gracia, Dardo A. Devoto, Héctor Miras, Olga G. Rey, Amelia E. López, Lucía E. Amestoy, Raquel Chessio, Beatriz Martínez, Stella González, José L. Martín, Walter Inzaurralde, Victoria Cassani, María Tymcio de Puglia, Angela T. Marrero, María S. García, María H. Díaz, Nelda Melogno, Susana Recalde, María del Rosario Iglesias, Marina L. Martínez, Fedora Villanueva, Luis A. Otonello, Lilian Capparelli, Doris Vairo, Gerardo J. Procepio, Julio C. Saquieres, Silvia Laurenzi de Gatell, Graciela Rumi, Olga M. Almeida; que el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 4 de junio de 1973 homologó el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de un cargo de Telefonista de Oficinas Centrales y, en consecuencia, designar a la señorita María Susana García en el cargo motivo de concurso. — Departamento de Personal — Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 31650 Jn.13-v.jn.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Rectificación del llamado

Se comunica a los interesados que se prorroga el plazo para la inscripción para los siguientes llamados a aspiraciones:
Ayudante de Departamento Geografía Física y Biológica (Interino); Ayudante de Física (Interino); Asistente de Estadística (Suplente); Asistente del Departamento de Lingüística (Interino y efectivo); Profesor de Lengua y Literatura Inglesas (Interino); Profesor Adjunto de Historia de la Música I (Interino y efectivo); Profesor de Teoría e Historia de la Psicología (Efectivo); Profesor de Psicología General II (Efectivo); Beca de Auxiliar de Investigación del Departamento de Biología General y Experimental; Beca de Auxiliar de Investigación del Departamento de Zoología Vertebrados.
Los nuevos plazos son los siguientes:
Cargos Interinos: Viernes 15 de junio, hora 12.
Cargos Efectivos: Lunes 30 de julio, hora 12.
Becas: Viernes 15 de junio, hora 12. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 31648 Jn.13-v.jn.15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GRACIELA MATILDE BLANCO PEDROUZO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.000 1|pub. 10033 Jn.13-v.jn.13.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA MARIA APAULAZA CASTRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 10039 Jn.13-v.jn.13.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MIGUEL ANGEL IGLESIAS REGIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 10030 Jn.13-v.jn.13.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Monroy Elena Delcia contra SUCESORES de JOSE M. ESTRAMIL, Investigación de paternidad" (Ficha: B-1.380|72), se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de José María Estramil, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
Jl.23-v.ag.15.
27) (R. 20-4-55) 30|pub. 31651 Jn.13-v.jn.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Oficina 7)

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital, que se transcribe a continuación:
Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asambleas de TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A., certificado por el Registro de Comercio el 15 de noviembre de 1962, a Fs. 49, figura el acta de Directorio de 30 de junio de 1972, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 5 del estatuto, aumentar el capital a $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 14 de octubre de 1972. — Esther Reitzes, Escribana.
Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 2 de enero de 1973. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial agregado a Fs. 28, el Directorio de TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A. en sesión celebrada el 30 de junio de 1972 y en mérito a las facultades conferidas por el artículo 5 de los estatutos, resolvió aumentar el capital de la referida sociedad a la suma de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m|n). Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones

que formular. — Doctor Eduardo Chavarría, Inspector. — Contador Carlos R. Buono, Subjefe de División. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 351. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

2.849. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Vistos: de conformidad fiscal, resuelvo: apruébase el aumento de capital de la sociedad de autos a la suma de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos m|n). Procédase a la inscripción y publicación, conforme al artículo 207 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Raúl Alonso De Marco. — Ada Nosei de Fonsalía.

La resolución fue notificada con fecha 24 de abril de 1973. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 23 de mayo de 1973, con el N.o 53 al folio 254 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 4 de junio de 1973. —

$ 42.901.00. — 1|pub. — 9833.

SAPRIZA GRUNDEL Y Cía. S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: SAPRIZA GRUNDEL Y Cía., S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico: Primero: Del libro de Actas de Asambleas, de SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el número 1.996 al folio ocho del libro respectivo, el cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, surge que por acta número diecisiete correspondiente a una asamblea ordinaria de accionistas, celebrada el veintinueve de agosto del corriente año, a la que concurrieron accionistas que representaron el total del capital suscrito, en la que se tomó resolución respecto a uno de de los puntos del orden del día que transcripto dice así: "Sobre el tercer punto, Aumento de Capital, el señor Presidente expone la necesidad de aumentar el Capital autorizado. Se cambian diversas ideas al respecto y se resuelve autorizar al Directorio, para iniciar en el momento en que lo estime conveniente, los trámites para ampliar el capital autorizado de la Sociedad Anónima, hasta la suma de pesos 300:000.000 (trescientos millones de pesos moneda nacional)". Segundo: Del libro de Actas de Directorio de dicha Sociedad, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número mil ciento noventa al folio ciento tres del libro número veintidós, surge que por Acta número ciento setenta y ocho del siete de setiembre de mil novecientos setenta y dos, se reúne el Directorio de SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A., actuando en la presidencia el señor Héctor Sapriza Carrau, como Secretario el Químico Industrial Carlos Rainusso y los vocales: Ingeniero Químico Bertrand H. Gruss; Químico Industrial Herman H. Grundel y Cr. Armando Rainusso y se tomó resolución respecto de uno de los puntos del orden del día que transcrito dice: "Aumento de Capital. De acuerdo a la resolución de la Asamblea de fecha 29 de agosto del corriente y después de un breve cambio de ideas, se resuelve por unanimidad elevar el Capital autorizado actual de $ 150:000.000 a la cantidad de $ 300:000.000. Se delega al Contador Armando Rainusso para que cuando lo crea conveniente, junto o separadamente con la Esc. Lida Cefrorella, inicien, continúen y terminen, los trámites respectivos, quedando facultados para efectuar toda clase de modificaciones en los escritos y trámites pertinentes." Siendo la hora doce se levanta la sesión".

En fe de ello, y a pedido de SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A., siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y dos, dejando constancia a los efectos pertinentes, que el aumento de capital asciende a la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional. — Lida Cefrorella, Escribana.

Señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: Armando María Rainusso, por SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A., con domicilio a los efectos de esta gestión en Avenida 18 de Julio 1645 Esc. 6 y en la representación que surge de la documentación que acompaño, al señor Juez digo: Solicito la autorización judicial y la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma estatutaria de SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A. a los efectos de aumentar el capital autorizado a la suma de $ 300:000.000 (trescientos millones de pesos). En virtud de lo expuesto y de acuerdo a la reforma introducida en la asamblea de accionistas realizada el 29 de agosto del corriente año, el artículo 4.o de los estatutos sociales, tendrá la siguiente redacción: "Artículo 4.o (Capital, Aumento, Reducción). El capital inicial de la Sociedad es de pesos 1:000.000.00 (un millón de pesos m|n). La asamblea, por decisión que cuente cuando menos con los tres cuartos (3|4) de los votos representados en ella, o el Directorio cuando se halle integrado por cinco o más miembros y por decisión unánime, podrán aumentarlo en una o varias etapas hasta un máximo de $ 300:000.000 (trescientos millones de pesos), ya sea en forma total o parcial. También podrá reducirse el capital en una o varias oportunidades y en forma total o parcial, hasta el mínimo de su monto inicial cuando lo resuelva la asamblea por decisión que cuente cuando menos con los tres cuartos (3|4) de los votos representados en ella. Todo aumento o disminución de capital deberá someterse a la aprobación de la autoridad competente abonándose en cada caso de aumento los impuestos correspondientes".

Acompaño el estatuto original, el certificado notarial de asamblea ordinaria de fecha 29 de agosto de 1972 y de acta del Directorio del 7 de setiembre del mismo año que aprobaron dicha reforma, surgiendo de esta última que estoy habilitado para comparecer a este procedimiento. Por lo expuesto al señor Juez pido: Se sirva autorizar la reforma solicitada y ordene la referida inscripción. — Armando María Rainusso. — Lida Cefrorella, Escribana.

Testimonio. — Exp. 79|973. — Decimotercer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. Señor Juez: Con la constancia que el capital autorizado de la sociedad será de $ 300:000.000, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A., sancionada por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 29 de agosto de 1972, según certificado notarial glosado a F.s 94. — Ayudante Inspector, Heber Núñez. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga.

V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Cr. Salvador Strace.

N.o 1.430. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. (SAPRIZA GRUNDEL y Cía., S. A. Reforma de Estatutos). — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Carlos Sienra Castellanos.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno| — 2899. — Montevideo, 29 de marzo de 1973: Vistos: Previa tasación y pago de tributos apruébase la reforma estatutaria de SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A., sancionada por asamblea de accionistas en asamblea realizada el 29 de agosto de 1972, según certificado notarial glosado a F.s 94. Expídanse edictos, publíquese e inscríbase. Hno. fictos: $ 300.00. — Cabezas. — Alvaro Castellanos, Actuario.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que lucen a fojas ciento dos, ciento cuatro, y ciento cuatro vuelto de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: SAPRIZA GRUNDEL y Cía. S. A. Reforma de Estatutos (F|515|972), dejando constancia que la providencia número dos mil ochocientos noventa y nueve fue notificada a la parte interesada el nueve de abril de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de abril de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy, siete de mayo de mil novecientoe setenta y tres a las 15 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 36 al F.o 196 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 580.000.00 — 1|ppub. — 9840.

CIA. RALCOLAN S. A.

(Inscripción N.o 238.392)

Rincón 467, P. 3

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$	62.500.00
	$	62.500.00

Pasivo —

Capital integrado	$	62.500.00
	$	62.500.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de setiembre de 1969

No se formulan por no haberse registrado operaciones.

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia

los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4335 al folio 255 del libro N.o 18 de fecha 30 de agosto de 1968.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 14125.

ALAMA S. A.

(Inscripción N.o 46.423)

Treinta y Tres 1420

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	30.465.10
Deudores varios	"	150.000.00
Inmuebles	"	453.261.90
Gastos de Constitución	"	3.870.00
Pérdidas y ganancias	"	41.958.00
Accionistas	"	90.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	922.555.00

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	476.000.00
Acreedores varios	"	58 300.00
Bco. Hipotecario, hipoteca	"	49.843.00
Bco. La Caja Obrera	"	38.412.00
Capital integrado	"	60.000.00
Capital suscripto	"	90.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
	$	922.555.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	63.993.73
	$	63.993.73

Ganancias —

Alquileres	$	49.292.73
Pérdida Ejerc.	"	14.701.00
	$	63.993.73

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea del 25 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 1.962 al folio 416 del libro N.o 11 de fecha 12 de abril de 1961.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 14101.

ALAMA S. A.

(Inscripción N.o 46.423)

Treinta y Tres 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	12.456.10
Deudores varios	"	91.700.00
Inmuebles	"	456.261.90
Gastos de Constitución	"	3.870.00
Pérdidas y ganancias	"	57.693.67
Accionistas	"	90.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	861.990.67

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	476.000.00
Bco. Hipotecario, hipoteca	"	45.170.56
Bco. La Caja Obrera	"	40.820.11
Capital integrado	"	60.000.00
Capital suscripto	"	90.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
	$	861.990.67

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	101.946.97
Intereses	"	18.000.00
	$	119.946.97

Ganancias —

Alquileres	$	104.211.30
Pérdida del ejercicio	"	15.735.67
	$	119.946.97

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea del 25 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 1.962 al folio 416 del libro N.o 11 de fecha 12 de abril de 1961.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 14102.

RETRACUA S. A.

(Inscripción N.o 40.553)

José L. Terra 2676

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	865.774.80
Banco Español y Territorial	"	706.558.00
Materias primas	"	1:420.650.00
Envases	"	884.900.00
Productos elaborados	"	870.930.00
Deudores varios	"	10:073.197.93
Maquinarias, instalaciones y otros	"	102.643.72
Muebles y útiles	"	310.998.19
Gastos de fundación	"	45.822.00
Marcas y patentes	"	35.395.50
	$	15:316.870.14

Pasivo —

Capital integrado	$	5:000.000.00
Fondo de reserva	"	48.931.28
Banco Español y Territorial, vales	"	600.000.00
Acreedores varios	"	6:588.118.62
Utilidad Ej. 1964|70	"	2:451.746.07
Utilidad Ej. 1971	"	630.074.17
	$	1:316.870.14

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Impuestos, tasas y contribuciones	$	2:319.245.00
Gastos automóviles y transporte de mercaderías	"	3:780.413.00
Sueldos y Retrib. al personal	"	7:377.703.00
Alquileres	"	506.000.00
Propaganda	"	5:776.300.00
Locomoción	"	162.408.00
Gastos varios	"	2:378.151.00
Reparac. local fábrica	"	3:254.421.00
Seguros varios	"	377.237.00
Patente automóviles	"	165.720.00
Material de escritorio	"	56.806.00
Impuesto Art. 234	"	44.000.00
Impuesto a la Renta	"	52.815.00
Impuesto Soc. de Cap.	"	52.815.00
Impuesto sustitutivo de Herencias	"	84.958.00
Imp. al Patrimonio	"	138.853.00
Deudores incobrables	"	90.248.88
Gastos de Represent.	"	32.679.00
Intereses y Descuentos	"	116.904.15
Fondo Nac. de Viviendas	"	26.002.00
Aportes Jubilatorios	"	228.406.00
Caja de Asig. Familiares	"	214.693.00
Honorarios profesionales	"	85.000.00
Donaciones	"	419.351.00
Sueldo Complementario 25 o|o	"	803.487.50
Amortizaciones	"	82.254.00
Total de pérdidas	$	28:626.870.53
Utilid. Ejerc. 1971 (a Cta. nueva)	"	630.074.17
	$	29:256.944.70

Ganancias —

Productos elaborados	$	29:256.944.70
	$	29:256.944.70

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 197 y 198 del libro Copiador inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 852.

$ 10.800.00 — 1|pub. — 14.155.

ALAMA S. A.

(Inscripción N.o 46.423)

Treinta y Tres 1420

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	7.018.665.43
Inmuebles	"	456.261.00
Pérdidas Ejrc. anteriores	"	57.703.57
	$	7.532.630.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores hipotecarios ...	"	7.150.000.00
Utilidad ejercicio	"	82.630.00
	$	7.532.630.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	188.500.00
Gastos constitución	"	3.870.00
	$	192.370.00
Utilidad del ejercicio	"	82.630.00
	$	275.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	275.000.00
	$	275.000.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea el 25 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 1962, al folio 416 del libro N.o 11 de fecha 12 de abril de 1961.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 14103.

ALAMA S. A.

(Inscripción N.o 46.423)

Treinta y Tres 1420

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	25.160.43
Inmuebles	"	7.656.261.00
Pérd. Ejerc. anteriores	"	57.703.57
	$	7.739.125.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores hipotecarios	"	7.350.000.00
Utilidad Ejerc. 1968	"	82.630.00
Utilidad del ejercicio	"	6.495.00
	$	7.739.125.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Intereses	$	250.000.00
Gastos generales	"	18.505.00
Utilidad del ejercicio	"	6.495.00
	$	275.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	275.000.00
	$	275.000.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados asamblea 25|5|72.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 1962 al folio 416 del libro N.o 11 de fecha 12|4|961.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 14257.

TEXON S. A.

(Inscripción N.o 173.036)

Galicia 1069

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	112.000.00
Banco	"	2.107.84
Deudores varios	"	13.000.00
Inmuebles, menos amortizado	"	3.523.710.30
Gastos de constitución, menos amortizado	"	33.000.00
Pérdidas acumuladas	"	272.160.01
	$	3.960.978.15

Pasivo —

Acreedores varios	$	35.000.00
Cassarino Hnos. S. A.	"	1.422.625.25
Alquileres a vencer	"	28.000.00
Fondo de revaluac.	"	1.475.352.90
Capital integrado	"	1.000.000.00
	$	3.960.978.15

Estado de resultados al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Gastos varios	$	7.872.00
Intereses	"	52.850.00
Impuestos	"	71.744.00
Amortizaciones	"	23.136.66
	$	155.602.66

Ganancias —

Alquileres	$	110.500.00
Pérdidas del Ej.	"	45.102.66
	$	155.602.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 15 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en fecha 12 de junio de 1964.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 14127.

TEXON S. A.

(Inscripción N.o 173.036)

Galicia 1069

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Banco	$	128.278.84
Deudores varios	"	17.000.00
Inmuebles	"	3:582.999.90
Gastos de Constitución	"	55.000.00
Pérdidas acumuladas	"	387.181.01
	$	4:170.454.75

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:569.668.25
Fondo de Amortización	"	125.433.60
Fondo de Revaluación	"	1:475.352.90
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	4:170.454.75

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Alquileres	$	173.800.00
Pérdida del Ejerc.	"	115.021.00
	$	288.821.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	49.144.00
Impuestos	"	119.273.00
Gtos. varios	"	1.570.00
Honorarios profesionales	"	117.210.00
Timbres y sellados	"	1.624.00
	$	288.821.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 9 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el Folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en fecha 12 de junio de 1964.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 14.128

CIA. VERCAL S. A.

(Inscripción N.o 242.409)

Rincón 467, (P. 3, esc. A)

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$	2:500.000.00
	$	2:500.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	2:500.000.00
	$	2:500.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias Sintéticas al 30 de setiembre de 1969

No se formula por no haberse registrado operaciones en el ejercicio.

Aun no aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado

por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.896 al folio 198 del libro N.o 19 de fecha 12 de setiembre de 1968.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 14.126

BURSZTYN Y WAS S. A.

Inscripción N.o 117.649)

Soriano 870

Balance de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	13:603.094.88
Cuentas a Cobrar ..	"	150:017.769.29
Mercaderías	"	69:152.714.13
Títulos y Bonos	"	1:046.302.00
Carp. N.o 2 de Exp.	"	157.934.00
O.I.R. I. Entr. Br.	"	66.642.00
Automotores	"	2:556.000.00
Máq. y Herram. ...	"	5:645.132.44
Muebles, Ut. e Inst.	"	3.248.185.63
Registro Marcas ..	"	290.233.00
Gtos. Constitución..	"	27.200.00
	$	245:811.207.37

Pasivo —

Bancos Cta. Cte. ...	$	4:119.850.30
Bancos Cta. Vales .	"	13:456.250.00
Cuentas a Pagar ..	"	94:951.043.96
Acreedores Fiscales .	"	30:327.122.98
Obl. a Cobr. Desc...	"	4:324.479.00
Capital Integrado...	"	2:000.000.00
Acc. Cta. Integ. Cap	"	34:877.482.31
Res. Rev. Act. Circ..	"	19:879.249.00
Utilid. Ej. Ant. ...	"	23.414.467.35
Ut. Ej. 1969|70	"	18:461.262.47
	$	245:811.207.37

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

Gastos Varios	$	17:527.755.40
Grav. Legales	"	37:371.980.18
Sueldos	"	29:094.053.56
Aumento s|sueld. Decreto 673|68	"	4:145.947.72
Intereses	"	4:021.578.40
Carp. N.o 1 Export..	"	27.721.08
Difcia. de Cotiz. ...	"	324.948.00
Utilid. Ejerc. 1969|70	"	18:461.262.47
	$	110.975.246.81

Ganancias —

Descuentos	$	230.557.93
Recargos Financ. ..	"	18:948.535.57
Bonific. Fiscales ..	"	63.332.00
Reint. de Export....	"	986.990.00
Mercaderías	"	90:745.831.31
	$	110.975.246.81

Las utilidades pasan al rubro "Utilidades Ejercicios Anteriores".

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 17 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 22 y 23 del Lb. Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.235 al folio 86 del libro N.o 13.

$ 3.640.00. — 1|pub. — 14192.

SADUL S. A.

(Inscripción N.o 237.067)

Soriano 796 (Entrepiso Esc. 5)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 11 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.305 al F.o 7 del libro N.o 18.

$ 3.180.00 — 1|pub. — 14.179

ALAMA S. A.

(Inscripción N.o 46.423)

Treinta y Tres 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	30.160.00
Inmuebles	"	7.656.261.00
	$	7.686.421.00

Pasivo —

Acreedores	$	6.150.000.00
Intereses a Pagar	"	870.000.00
Fac. Ley 13.892	"	89.545.00
Result. Ej. Ant.	"	31.421.00
Capital Integrado ...	"	300.000.00
Result. Ej. 1970	"	245.455.00
	$	7.686.421.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	1:455.000.00
Ingresos Varios	"	75.718.00
	$	1:530.718.00

Pérdidas —

Intereses	$	1:100.000.00
Impuestos	"	185.263.00
	$	1:285.263.00
Res. Ejercicio 1970 ..	"	245.455.00
	$	1:530.718.00

Utilidades a Cuenta Reserva.

Aprobados por asamblea del 23 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 1962 al folio 416 del libro N.o 11 de fecha 12 de abril de 1961.

$4.800.00. — 1|pub. — 14258.

ALAMA S. A.

(Inscripción N.o 46.423)

Treinta y Tres 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	9.095.00
Inmuebles	"	7:656.261.00
	$	7:665.356.00

Pasivo —

Acreedores Hipotec. ..	$	4:644.000.00
Acreedores Varios	"	950.000.00
Intereses a pagar	"	750.000.00
Impuestos a Pagar ...	"	40.000.00
Capital Integrado ...	"	300.000.00
Result. Ej. Ant.	"	276.876.00
Result. Ej. 1971	"	704.480.00
	$	7:665.356.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Arrendamientos	$	2.180.000.00
	$	2:180.000.00

Pérdidas —

Gastos Generales	$	202.000.00
Honorarios	"	470.000.00
Impuestos	"	40.000.00
Intereses y Recargos..	"	13.520.00
Intereses Hipotecarios	"	750.000.00
	$	1.475.520.00
Result. Ej. 1971	"	704.480.00
	$	2:180.000.00

Utilidades a Cuenta Reserva.

Aprobados en asamblea del 25 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 1962 al folio 416 del libro N.o 11 de fecha 12 de abril de 1961.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 14259.